



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 383

---

## ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA**

Sesión núm. 30

**celebrada el miércoles, 14 de diciembre de 1994**

---

### ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar:

- |   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Sobre los últimos acontecimientos en torno a la seguridad europea: Reunión ministerial de la OTAN y Cumbre de la CSCE en Budapest. A petición propia. (Número de expediente 214/000088) .....   | 11793         |
| — De la evolución, de la situación política, económica y social en Guinea Ecuatorial, así como de las relaciones bilaterales entre dicho país africano y España en el curso de los últimos seis meses. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000436) .....   | 11817         |
| — De la evolución reciente de las relaciones entre España y Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000451) .....   | 11821         |
| — Sobre las circunstancias que han rodeado el asesinato de dos religiosas españolas en Argel, de las medidas previstas en relación con los súbditos españoles que residen en Argelia, así como de la evolución de la situación argelina y su influencia sobre las relaciones bilaterales entre España y Argelia y sobre los intereses de nuestro país en todo el área. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000460) ..... | 11829         |

	<u>Página</u>
<b>Preguntas:</b>	
— Del señor Vázquez Romero (Grupo Parlamentario Federal IU-IC), sobre posición del Gobierno en relación con las denuncias de violación de derechos humanos en Colombia. (BOCG serie D, número 120, de 1-7-94. Número de expediente 181/000866).....	11837
— Del señor Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Popular), sobre acusaciones vertidas por la organización colombiana «Abogados Demócratas» contra el Gobierno español por haber supuestamente vetado en varias organizaciones internacionales algunas iniciativas para condenar al Gobierno colombiano por violación de los derechos humanos. (BOCG serie D, número 133, de 16-9-94. Número de expediente 181/000896) .....	11837
— Del mismo señor Diputado, sobre razones por las que el Gobierno se niega a proceder a la delimitación de las aguas territoriales en la Bahía de Algeciras (Cádiz). (BOCG serie D, número 133, de 16-9-94. Número de expediente 181/000895) .....	11838
— Del mismo señor Diputado, sobre reconocimiento por el Gobierno español de la existencia de aguas territoriales no españolas en la Bahía de Gibraltar. (BOCG serie D, número 133, de 16-9-94. Número de expediente 181/000897) .....	11838
— Del mismo señor Diputado, sobre concesión de facilidades portuarias a la colonia británica de Gibraltar por el Tratado de Utrecht. (BOCG serie D, número 133, de 16-9-94. Número de expediente 181/000898).....	11838
<b>Dictámenes sobre:</b>	
— Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Croacia sobre transporte internacional por carretera, firmado «ad referendum» en Madrid el 28 de junio de 1994. (BOCG serie C, número 150-1, de 17-10-94. Número de expediente 110/000122) .....	11840
— Acuerdo de cooperación y de unión aduanera entre la Comunidad Económica Europea y la República de San Marino, hecho en Bruselas el 16 de diciembre de 1991. (BOCG serie C, número 151-1, de 17-10-94. Número de expediente 110/000123) .....	11841
— Convenio Internacional del Café de 1994, hecho en Londres el 30 de marzo de 1994. (BOCG serie C, número 152-1, de 17-10-94. Número de expediente 110/000124) .....	11841
— Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica por una parte, y por otra parte el Reino de España, sobre el establecimiento del Instituto de Prospección Tecnológica en Sevilla, firmado en Sevilla el 15 de abril de 1994. (BOCG serie C, número 153-1, de 17-10-94. Número de expediente 110/000125).....	11842

**Se abre la sesión a la nueve y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión y quiero empezar saludando la presencia del señor Ministro.

De acuerdo con el artículo 68 del Reglamento, tenemos que proceder primero a consultar a esta Comisión sobre una variación del orden del día. Como ustedes saben, después de previstos unos puntos concretos entró en esta Cámara una petición del Gobierno de comparecencia para informar sobre los resultados de las últimas reuniones de la OTAN y la CSCE. La Mesa calificó este escrito, le dio su aprobación y se reunió ayer decidiendo incluir este punto en el orden del día. De acuerdo con el artículo 68, apartado 2, repito, el orden del día puede ser alterado, como ustedes saben, si media un acuerdo de la Comisión. Por consi-

guiente, someto a su consideración esta variación en el orden del día y la inclusión en primer lugar de la petición del Gobierno de comparecencia.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Nosotros estamos perfectamente de acuerdo en que se incluya en el orden del día; lo que no creo perentorio es que sea como punto 1 o como punto 2 del orden del día. Yo preferiría que fuera como punto 2, puesto que, desde luego sin que sepamos por qué, se ha convocado la Comisión de Cooperación a las 10. Si podemos ver el punto relativo a Guinea en primer lugar, que es como está en el orden del día, los colegas que tienen que ir a la reunión de la Comisión de Cooperación podrán intervenir, y no se perturbará la situación porque veamos en el punto 2 del orden del día la explicación del Ministro sobre el tema CSCE-OTAN. Esa es la propuesta que yo hago, señor Presidente.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, ayer, cuando a través de nuestros representantes en la Mesa fuimos informados de la petición del Gobierno, éramos en principio partidarios de que fuera cumplimentada al final de las comparecencias ya previstas incluidas como tales en el orden del día. De hecho, me parece que la práctica seguida hasta ahora, repetida en este caso por el señor Presidente, es la adecuada. El Gobierno tiene derecho a pedir su comparecencia y nosotros tenemos la obligación de considerarla positiva o negativamente. En cualquier caso, no existe por parte del Gobierno ningún derecho previo para ser solventada esa petición de comparecencia en primer lugar. Se nos hicieron una serie de consideraciones por las cuales el Gobierno desearía que esa comparecencia se cumplimentara en primer lugar, incluso por parte del señor Presidente. Nosotros, a pesar de nuestra reticencia inicial, lo aceptamos. Si alguna otra postura se hubiera manifestado ayer mismo, la hubiéramos tenido en cuenta, porque la nuestra inicial era la que he manifestado. Pero en las actuales circunstancias, señor Presidente, prefiero que nos atengamos a lo que ayer, a través de los miembros de la Mesa, se decidió, y es que la comparecencia pedida por el Gobierno para hablar de la seguridad europea sea la vista en primer lugar.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, la Mesa contempló ayer este problema en los términos que se acaban de exponer ahora mismo. Es decir, se pedía por el Grupo Popular que la comparecencia solicitada por el Gobierno se celebrase en cuarto lugar, después de las tres primeras ya previstas. Este Presidente se opuso y en la Mesa se llegó al acuerdo de que la comparecencia solicitada por el Gobierno fuese en primer lugar. Tiene usted razón, señor Rupérez, cuando dice que no existe en el Reglamento ningún precepto que diga que las peticiones de comparecencia tienen lugar preeminente en relación con el orden del día ya establecido, pero yo entiendo que tratándose de un asunto de la dimensión de éste, de carácter general, y tratándose de una comparecencia solicitada para ser celebrada en breve, nuestro deber es seguir una especie de orden de prelación, por el cual esta comparecencia tiene que ir en primer lugar. Así se acordó en la Mesa. Entiendo que existen las razones expuestas, pero son ajenas a la Comisión. En la Mesa hemos hecho una consulta rápida y mantenemos lo que decidimos ayer.

#### **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), PARA INFORMAR:**

##### **— SOBRE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS EN TORNO A LA SEGURIDAD EUROPEA: REUNION MINISTERIAL DE LA OTAN Y CUMBRE DE LA CSCE EN BUDAPEST. A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000088.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, el primer punto del orden del día será la comparecencia del señor

Ministro para informar sobre los últimos acontecimientos en torno a la seguridad europea: reunión ministerial de la OTAN y Cumbre de la CSCE en Budapest.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga)**: Señor Presidente, quiero dar a SS. SS. una información lo más detallada posible sobre los acontecimientos que han tenido lugar la semana pasada, que creo que son de gran relevancia para la arquitectura de seguridad europea y más allá, incluso para la propia construcción europea.

Como SS. SS. saben, en el curso de las últimas semanas han tenido lugar una serie de reuniones internacionales en las que, como he dicho, se han debatido cuestiones a nuestro juicio de gran importancia para la propia seguridad en Europa. En particular, la reunión ministerial del Consejo Atlántico, el 1.º de diciembre, y la Cumbre de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, el 5 y el 6 de diciembre, creo que han puesto de manifiesto que estamos atravesando un momento decisivo y a la vez delicado en el diseño de la futura arquitectura de seguridad en nuestro continente. En primer lugar, porque cuestiones como la ampliación de la propia Alianza Atlántica o la consolidación de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa como estructura paneuropea de seguridad afectarán de forma directa no sólo a los países de Europa Central, sino también al futuro de esas mismas organizaciones y a nuestras propias relaciones con Rusia. En segundo lugar, porque el punto crítico al que hemos llegado en la antigua Yugoslavia y las distintas versiones que de ese conflicto tienen unos y otros países influyen directamente sobre ese entramado de relaciones y hace aún más compleja la definición de la nueva arquitectura de seguridad en nuestro continente. Les daré información por el orden cronológico en que las reuniones se produjeron. Por tanto, paso a darles una visión de la reunión ministerial del Consejo Atlántico del 1.º de diciembre y posteriormente de la reunión del propio Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de Rusia, el señor Kózirev, la tarde de ese mismo día.

Señorías, junto con la situación en Bosnia, a la que trataré de referirme en punto aparte más adelante, la ampliación de la Alianza Atlántica hacia el Este y las relaciones con Rusia han sido los temas centrales de la reunión que celebramos los Ministros aliados el 1.º de diciembre en Bruselas; también lo fueron, lógicamente, de la reunión que la tarde de ese mismo día mantuvimos con el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Kózirev. Me voy a referir, en primer lugar, a las decisiones que allí se tomaron y aludiré a las que no se pidieron adoptar; como saben ustedes, algunas no se llegaron a adoptar. Después me permitiré hacer algunas consideraciones para valorar lo que sucedió aquel día. Empezaré por las decisiones.

En primer lugar, las decisiones de ampliación de la Alianza Atlántica. Como SS. SS. recordarán de mi intervención del día 25 de enero pasado ante esta Comisión, la Cumbre celebrada el día 10 y el 11 de enero por los Jefes de Estado y de Gobierno de la propia Alianza, en Bruselas, afirmó que la ampliación de la Alianza a los nuevos países

democráticos de Europa era no solamente posible sino que también deseable. Recordarán SS. SS. la afirmación que estaba contenida no sólo en el debate sino en las propias conclusiones de aquella sesión. Pero al mismo, como SS. SS. recordarán, la Cumbre no planteaba una perspectiva de expansión inmediata. Antes bien, decidió promover un acercamiento progresivo a la Alianza Atlántica de los países de Europa Central y Oriental a Través de un sistema de consultas y un sistema de cooperación militar que denominamos, si recuerdan SS. SS., Asociación para la Paz, el *Partnership for Peace*. Ante los avances logrados en el desarrollo de esta Asociación para la Paz y en la misma lógica de la Cumbre de enero, en la reunión del 1.º de diciembre los Ministros aliados hemos decidido encargar a nuestros embajadores en el Consejo Atlántico un estudio sobre las tres cuestiones siguientes: cómo se producirá la ampliación de la Alianza, los principios que guiarán dicho proceso de ampliación y las implicaciones que tendría el ingreso de nuevos países para la seguridad de Europa, para la de los países aliados y para la de los propios países candidatos. Esas eran las tres cuestiones fundamentales que se han encargado al Consejo Atlántico a nivel de embajador para que se hagan. Sin perjuicio de que en el próximo mes de mayo se nos presente un primer informe preliminar, el estudio deberá estar finalizado en diciembre de 1995. Con anterioridad a dicha fecha la Alianza deberá también informar del resultado de esa reflexión a los países de Europa Central y Oriental que estén interesados en compartirla. El comunicado, como recuerdan las señorías que lo conocen, habla de informar, pone en inglés, a todos los «interested Partners», término que me gusta subrayar y que incluye también potencialmente a Rusia. Cabe resaltar que este estudio no incluye la discusión de un calendario para la ampliación de la Alianza. Tampoco se propone identificar a los países a los que se podría invitar a incorporarse a la Organización. Es decir, me importa subrayarlo también, tan sólo vamos a analizar el cómo y el porqué de la ampliación y no el cuándo ni el quién cuestiones estas últimas que todos consideramos prematuras.

Convinimos, además, que toda la ampliación de la Alianza debería hacerse sobre la base de los siguientes principios, que son cuatro. Primero, la ampliación debe contribuir a la estabilidad y seguridad de toda la región euro-atlántica. Segundo, la ampliación debe reforzar la eficacia de la Alianza. Por ello debe realizarse de tal manera que la OTAN mantenga tanto su capacidad para cumplir su función esencial en la defensa colectiva como su aptitud para realizar las nuevas funciones de mantenimiento de la paz. Tercero, los nuevos miembros lo serán de modo pleno, con todos los derechos y con todas las obligaciones que corresponden a un aliado. Cuarto, finalmente, el ingreso de nuevos países en la Alianza debe decidirse caso por caso. Por ello es de esperar que unos países se incorporen antes que otros a diferente ritmo. En ese sentido, la ampliación de la Alianza comenzaría seguramente por algunos países, en función del grado de preparación que tengan y del contexto en que se encuentre cada uno de ellos.

Paso brevemente, señorías, a expresarles las reflexiones que en las relaciones con Rusia ha tenido todo este debate.

Como saben, paralelamente a estas decisiones sobre la ampliación, la reunión ministerial del mes de diciembre reitera la voluntad aliada de establecer con la Federación Rusa un sistema especial de relaciones que complementa la cooperación que Rusia ya desarrolla con la OTAN en el marco de la Asociación para la Paz. Por tanto, un grado más de relación que aquella que se tiene con los países que han firmado la Asociación para la Paz. Sus señorías recordarán de mi intervención en esta Comisión en junio pasado que se prevé que esa relación específica con Rusia se concrete en tres elementos cuyo contenido ha sido ya acordado con las autoridades de la Federación Rusa. Los tres elementos son los siguientes: Primero, un intercambio de información sobre cuestiones de seguridad que tengan una dimensión europea. Pongo como ejemplo el papel de la Alianza y de Rusia en la seguridad continental, doctrinas y estrategias militares, diplomacia preventiva, etcétera. Segundo, consultas políticas a nivel de ministros y de expertos sobre cuestiones de interés común. Pongo como ejemplo la proliferación de armas de destrucción masiva, temas de seguridad nuclear y conflictos regionales, por citar algunos. Tercero, la cooperación en determinadas materias de seguridad. Por ejemplo, mantenimiento de la paz, seguridad medioambiental, aspectos humanitarios, etcétera. Estos serían los tres vectores o ejes de este tipo de relación más allá de la Asociación para la Paz que la Alianza desearía tener con Rusia.

Como saben SS. SS., al objeto de adoptar formalmente el documento en el que se detalla esta relación, los Ministros convinimos celebrar una reunión especial con el Ministro ruso, señor Kózirev, en la tarde de ese mismo día, el 1.º de diciembre. En esta reunión Rusia presentaría a la Alianza, además, el programa de actividades a desarrollar por ella en el marco de la Asociación para la Paz. En otras palabras, el Ministro Kózirev firmaría lo que en la jerga de la Alianza Atlántica se denomina el Programa Individual de Cooperación con la Alianza. Como SS. SS. saben, no fue así. Las autoridades rusas —Kózirev y al parecer el propio Presidente Yeltsin— estimaron que ante las decisiones adoptadas en la reunión ministerial sobre la ampliación de la OTAN no les era posible, al menos en ese momento, adoptar el documento sobre relaciones específicas entre la Alianza y Rusia, ni tampoco firmar el Programa Individual de Cooperación. Según el Ministro Kózirev, el comunicado del Consejo Atlántico era en su terminología —y cito textualmente— ambiguo; planteaba —cito textualmente— más preguntas que respuestas y suponía —y vuelvo a citar textualmente— un abandono de la lógica de la Asociación para la Paz en favor de la lógica de la ampliación —cierro la cita— para la que además establecía, de acuerdo con sus ideas, un calendario. Las decisiones sobre la ampliación suponían, por otra parte, la aceptación de determinados candidatos y la exclusión de Rusia del proceso, cuando Moscú no había descartado el poder adherirse un día al Tratado de Washington. Estas eran las ideas de Kózirev que, como SS. SS. saben, fueron refutadas en el Consejo Atlántico.

¿Cuál es la valoración, señorías, que nos gustaría hacer en este Parlamento sobre estos acontecimientos? He des-

critos los hechos y querría, señorías, hacer algunos comentarios y algunas valoraciones tanto sobre las cuestiones de la ampliación de la Alianza Atlántica como sobre las relaciones entre la Federación Rusa y la propia Alianza.

En primer lugar, me gustaría decir que todos los aliados seguimos estando de acuerdo con el principio de la ampliación de la Alianza. Como SS. SS. saben esto no es nuevo. Ese acuerdo fue tomado en la reunión celebrada en enero con los Jefes de Gobierno y Jefes de Estado. Estimamos que con la ampliación contribuimos tanto a la estabilidad de los países candidatos como a la estabilidad del continente en su conjunto.

En segundo término, me gustaría decir que ningún país europeo está expresamente excluido de la ampliación. Otra cosa estaría en contradicción con lo que el propio Tratado de Washington establece en su artículo X. En la expresiva formulación del propio Secretario General, señor Willy Claes, nadie está dentro pero nadie está fuera. Estos son los términos en que se expresó.

En tercer lugar, precisamente por esta razón, la Alianza ha decidido que el proceso de reflexión que se inicia sobre la ampliación debe ser un proceso transparente. Antes ya me he referido a nuestro propósito de trasladar a todos los países europeos interesados los resultados de los análisis que se van a producir a lo largo de todo el año 1995.

En cuarto lugar, me gustaría afirmar que, sin perjuicio de todo ello, seguimos convencidos de que la ampliación de la Alianza es una cuestión extremadamente compleja que sólo debemos llevar a cabo de forma gradual y de manera prudente. Esa es la razón del estudio encomendado al Consejo Permanente. De ahí también, a nuestro juicio, la necesidad de continuar utilizando la Asociación para la Paz, el *Partnership for Peace*, creado tan sólo hace once meses —les recuerdo a SS. SS.— como mecanismo de homologación de los países candidatos con la Alianza.

En quinto lugar, nos parece que por ello la lógica de la Asociación para la Paz no es contradictoria sino que, por el contrario, complementa las decisiones adoptadas ahora sobre el proceso de ampliación. Aún más a mi juicio, a medida que avancemos en el camino de la ampliación se hace más necesaria la preparación que supone la Asociación para la Paz. Por ello a nuestro juicio no es correcto afirmar, como se ha hecho en alguna ocasión, que con la decisión de la Cumbre de enero de establecer la Asociación para la Paz hayamos retrasado un año la incorporación de nuevos países a la Alianza.

En sexto lugar, al mismo tiempo es evidente que los desafíos que plantea en sí misma la incorporación a la Alianza son, sin duda, mayores para unos países que para otros. Por ello, como decía anteriormente, algunos países ingresarán antes que otros. Ello es particularmente cierto en el caso de Rusia, cuya dimensión y características propias impiden contemplar, al menos por el momento, la integración en la Alianza. Precisamente por todo ello la Alianza debe seguir, a nuestro juicio, manteniendo con todos los países europeos las relaciones de cooperación política y militar que supone la Asociación para la Paz y en el caso de Rusia es preciso, a nuestro juicio, dada su impor-

tancia para la seguridad europea y mundial, establecer esa relación especial a la que antes he hecho referencia.

La debida consideración, señorías, del peso real de la Federación Rusa en el contexto europeo no significa y no debe significar, en absoluto, que se esté admitiendo un derecho de veto por parte de Rusia sobre la ampliación de la Alianza a terceros países. Admitirlo equivaldría a admitir que la soberanía de los países centroeuropeos es una soberanía limitada, y esto sí que sería la paz fría, por utilizar la terminología del Presidente Yeltsin en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa celebrada en Budapest y, por lo tanto, algo que no deseamos. Por otro lado, señorías, si aplicamos, como a nuestro juicio es preciso hacerlo, este mismo criterio de no vetos a Rusia, parece claro que tampoco deberíamos *a priori* excluir su futuro ingreso en la Alianza si un día ese país se decidiese soberanamente por la integración y cumplierse las condiciones que la misma exige.

Señor Presidente, señorías, en cualquier caso quisiera hacer algunas consideraciones sobre la negativa rusa a firmar el pasado día 1 los documentos relativos a su relación con la Alianza Atlántica. En primer lugar, porque no es de extrañar que importantes estamentos de la sociedad rusa tengan dificultades para asimilar lo ocurrido en Europa en tan brevísimo espacio de tiempo con la disolución del Pacto de Varsovia y de la Unión Soviética. De ahí lógicamente se deriva un sentimiento de marginación de las estructuras de seguridad (les recuerdo que Rusia sólo permanece como miembro de pleno derecho a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) que añadido, quizá, a la percepción falsa de la OTAN como algo hostil hace que algunos sectores consideren una amenaza para Rusia la expansión de la Alianza hacia sus fronteras. Las decisiones del Gobierno ruso toman en consideración, sin duda, estos factores internos. El calendario electoral ruso hasta mediados del año 1996 también es significativo a este respecto y merece la pena tenerlo en consideración. Además, la reacción rusa es también consecuencia de una cierta sorpresa causada por la interpretación según la cual determinados aliados han querido imprimir una cierta urgencia a la cuestión de la ampliación en los últimos meses y que podría incluso abrir la perspectiva de una ampliación inmediata. A pesar de todo ello, es de esperar que, tras haber manifestado las inquietudes que le causa la ampliación —y lo hizo claramente el Ministro Kózirev en Bruselas, así como el Presidente Yeltsin en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa en Budapest—, Rusia les puedo decir que sí se decide a firmar pronto los documentos que materializan su relación con la Alianza Atlántica. Así se nos ha comunicado y estoy seguro de que así se hará.

Señor Presidente, señorías, antes de pasar a informarles de la Cumbre de Budapest, de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, hoy ya Organización de Cooperación y Seguridad en Europa, no quisiera dejar de referirme a otras decisiones adoptadas por la última reunión ministerial de la Alianza Atlántica que, desde la perspectiva española, son especialmente importantes. Como resultado de una iniciativa de nuestro país, la OTAN ha decidido dar los primeros pasos hacia el establecimiento de un

diálogo en materia de seguridad con los países de la ribera sur del Mediterráneo. Se trata de contactos informativos, como SS. SS. saben, todavía de carácter preliminar, pero que servirán para explicar a esos países los objetivos y las actividades de la Alianza en el nuevo contexto estratégico y para conocer mejor sus propias preocupaciones de seguridad. Estamos seguros de que a partir de ahí se podrá desarrollar un diálogo, que deseáramos fructífero, que contribuya a la seguridad y estabilidad de una región tan importante no solamente para España sino también para toda Europa.

Paso, señor Presidente, a darles una información precisa sobre la Cumbre de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa que tuvo lugar en Budapest los días 5 y 6 de diciembre de este año. La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Conferencia estuvo, como SS. SS. saben, condicionada en gran medida por los acontecimientos que tuvieron lugar en la Alianza Atlántica unos días antes, a los que acabo de hacer referencia, y en buena parte también por la situación en Yugoslavia. Por tanto, la ampliación de la Alianza y la crisis de Bosnia planearon en todo momento sobre la Cumbre de Budapest. El presidente Yeltsin aprovechó esta reunión para manifestar de nuevo su insatisfacción —la insatisfacción de la Federación Rusa— con la forma, a su juicio, inadecuada en la que se venía planteando la ampliación de la Alianza Atlántica. Al mismo tiempo, Rusia, llevada por su análisis del conflicto de la antigua Yugoslavia, pero también seguramente por su deseo de hacer sentir su voz de gran potencia en todos los foros internacionales, impidió la aprobación por la Cumbre de toda declaración que supusiera una condena de la reciente actuación de los bosnios-serbios. Lo conocen SS. SS. pero no quería dejar de subrayar este hecho. Esta situación señor, Presidente, produjo, sin duda, en Budapest un ambiente de una cierta tensión y, por qué no reconocerlo, de una cierta frustración. Contribuía a ello también la falta de acuerdo sobre otras dos cuestiones que hasta el último momento, hasta la madrugada del último día, se pensaba que quizá podrían ser aprobadas. Por un lado, les reitero, el establecimiento de un sistema destinado a permitir a un Estado de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa a llevar a cabo, con la legitimación y financiación de la Conferencia, operaciones de mantenimiento de la paz en el territorio de otro Estado, en este caso de Estados euroasiáticos, y el temor de los países occidentales, y en particular de Turquía, a que de esta forma pudiera otorgarse a Rusia una carta blanca para su actuación en los territorios de la antigua Unión Soviética, que hicieron que el acuerdo se frustrara. Sin embargo, es lamentable que no fuera posible llegar a una decisión de forma equilibrada, que permitiese al mismo tiempo contar con Rusia para operaciones de mantenimiento de la paz en dicha zona y limitar a la vez su actuación, a través de determinados procedimientos de control de la propia Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Por tanto, primera cuestión que no pudimos resolver.

Segundo, tampoco pudo aprobarse la iniciativa de la Unión Europea de otorgar a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa una preferencia respecto a otras

instancias internacionales en la gestión de las crisis europeas. Recordará S. S. que uno de los temas era «CSCE primero», o «CSCE first», por el cual los países participantes se comprometían a no recurrir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hasta haber agotado las posibilidades de solución que ofrece la propia Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Paralelamente, esta iniciativa preveía la posibilidad de recurrir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, incluso sin el consentimiento de las partes involucradas en un conflicto. El temor de Armenia, que, como SS. SS. saben, está involucrada en el conflicto de Nagorno-Karabaj, a aceptar esta regla del «consenso menos uno», es decir, que no tuviera que haber consenso total sino que pudiera hacerse sin el consentimiento de un país, impidió la aprobación de esta propuesta.

Tampoco, señor Presidente, señorías, puede calificarse de satisfactorio lo decidido en relación precisamente con lo que acabo de decir, con Nagorno-Karabaj. Las propuestas de la presidencia de la CSCE, la presidencia italiana, de que la CSCE iniciara una operación de paz en Nagorno-Karabaj, se adopta pero se hace depender su puesta en práctica de una nueva decisión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Nueva York. Ello posibilitaría, quizá, un eventual veto de Rusia, por lo que esta iniciativa no ha sido visto con buenos ojos ni por nosotros ni por Rusia.

A pesar de ello, creo que no cabe minimizar, señor Presidente, señorías, lo logrado en Budapest. Me voy a referir a las decisiones, a nuestro juicio, más importantes que se acordaron. En primer lugar, como símbolo de la voluntad de los Estados miembros de continuar el proceso de fortalecimiento y de institucionalización de la Conferencia, ésta, como saben, pasará a denominarse a partir de este momento Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. Existirá también un Consejo Ministerial, el antiguo Consejo de la CSCE y cambian de nombre también otros organismos de la propia Conferencia. Se refuerzan las atribuciones del Presidente en ejercicio, del Secretario General y del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, y se incrementan de forma importante los contactos con la Asamblea Parlamentaria de la Organización. Por lo tanto se da un paso, a nuestro juicio, en el buen camino de la institucionalización de la Conferencia. Lógicamente todavía queda mucho por hacer, pero intentamos que ésta sea la dirección y el camino a seguir.

En segundo lugar, se adopta un código de conducta en materia de seguridad que regula las relaciones de los Estados participantes entre sí y en relación con sus propios ciudadanos, fundamentalmente en lo que se refiere al control democrático de las Fuerzas Armadas. Es otro paso importante. Sus normas deberán servir de guía para la actuación de los gobiernos de las nuevas democracias europeas. Entre otros principios consagra el de la aprobación de los gastos de defensa por el Legislativo y la obligación de que las Fuerzas Armadas sean políticamente neutras y actúen siempre dentro del marco constitucional.

En tercer lugar, se aprueba también en la Conferencia un marco de referencia para los futuros trabajos en materia

de control de armamentos, poniendo un énfasis especial en el tratamiento de los conflictos regionales.

En cuarto lugar, todos los países participantes suscriben un documento sobre los principios que gobiernan la no proliferación de armas de destrucción masiva. Se trata de una especie de código de conducta en dicho ámbito para todos los países de la organización.

En quinto lugar, como ya indiqué anteriormente, se decide la elaboración de un modelo de seguridad, el modelo de seguridad europea para el siglo XXI, que debe definir las grandes líneas de la futura seguridad europea en su conjunto.

En sexto lugar, la Cumbre de Budapest perfecciona el sistema de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que constituye uno de los logros principales de Helsinki desde sus inicios. Lo complementa con la adopción de nuevas medidas sobre intercambio de información militar a nivel mundial.

En séptimo lugar, en el ámbito de la dimensión humana, como saben, se toman medidas diversas para reforzar la Oficina de Instituciones Democráticas y de Derechos Humanos. El documento final contiene también una clara condena de toda forma de tortura y de limpieza étnica, abogando asimismo por una mejora de los derechos de las minorías nacionales, con especial mención a los ciudadanos de raza romaní.

En octavo lugar, en lo referente a la dimensión económica, los Estados participantes se comprometen a apoyar una progresiva integración de los países ex comunistas en el sistema de libre mercado. Se refuerza asimismo la institución del Foro Económico como centro de discusión y encuentro y se expresa el compromiso de otorgar una atención prioritaria a los problemas de medio ambiente y a la lucha contra el narcotráfico.

En noveno lugar, las ideas españolas sobre el fortalecimiento de las relaciones económicas y de seguridad con los países de la ribera sur del Mediterráneo también encontraron en Budapest una acogida favorable. Como consecuencia de ello, la Cumbre establece un cauce de diálogo entre ella misma y los llamados Estados mediterráneos no participantes —les recuerdo que son Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto e Israel—, a través de una especie de grupo de contacto que se va a reunir periódicamente con los representantes de dichos países, y la celebración de consultas al más alto nivel entre estos países, el Secretario General y la troika de la antigua CSCE, hoy Organización de Cooperación y Seguridad en Europa.

Señor Presidente, señorías, más allá de lo ocurrido tanto en Bruselas cuanto en Budapest, más allá de las decisiones adoptadas en la Alianza Atlántica o en la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, las últimas reuniones internacionales han puesto de manifiesto la necesidad que tenemos, quizás hoy más que nunca, de definir una arquitectura nueva de seguridad para nuestro continente, para Europa. Supone ello, en primer lugar, mejorar el sistema de relaciones que hoy unen a las distintas organizaciones de seguridad. Las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación Europea, a la que acabo de hacer mención, la Alianza Atlántica, la propia Unión Europea, la Unión

Europea Occidental e incluso el Consejo de Europa deben no sólo perfeccionar su interacción, sino también posiblemente encontrar una división del trabajo más adecuada. Ello redundará, sin duda, en que se complementen de manera más adecuada y más eficaz. Al mismo tiempo, esta nueva arquitectura debe permitir que todos los países del continente encuentren el lugar que les corresponde en ella. En ese sentido, es preciso subrayar que la eventual ampliación de la Alianza es tan sólo un elemento en la futura arquitectura de seguridad europea. Precisamos de un enfoque más general que bien pudiera iniciarse con la elaboración del modelo de seguridad para el siglo XXI al que hemos hecho referencia en la propia Organización de Cooperación y Seguridad en Europa y que ha decidido emprender para el año 1995.

Confío, señor Presidente, señorías, en que sepamos también actuar con la cautela y con la prudencia necesarias para incorporar debidamente a la Federación Rusa a este proceso. Para ello es preciso quizá dar tiempo al tiempo y continuar trabajando para disipar viejos recelos que, desgraciadamente, todavía campan por nuestros territorios. Creo que sólo de esta forma podremos pasar de unas relaciones destinadas a evitar vetos y sorpresas; que no haya vetos y que no haya sorpresas para un sistema europeo que debe responder a una visión común de nuestro continente en esta hora de finales del siglo XX y de principios del siglo XXI.

Señor Presidente, señorías, tengo que referirme al conflicto de la ex Yugoslavia que, como les dije anteriormente, formó parte y estuvo planeando a lo largo de las dos sesiones: la sesión de la Alianza Atlántica y la sesión de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Señorías, desde la última comparecencia que tuve ocasión de realizar en esta sala el 17 de noviembre, tengo que reiterar y reconocer que la situación no ha mejorado. La crisis de Bihac ha puesto de manifiesto las debilidades del proceso negociador. Sin embargo, señor Presidente, señorías, nuestra obligación es hacer un análisis sereno, un análisis alejado de un voluntarismo excesivo, pero también un análisis alejado de un pesimismo inducido por las imágenes y por las declaraciones de todos y cada uno de los días. Permítame, señor Presidente, que resuma, con ánimo de suscitar una reflexión conjunta en el seno de esta Comisión, los últimos acontecimientos —ha habido también numerosos contactos diplomáticos en los últimos días— y, por qué no decirlo, las perspectivas actuales.

Señor Presidente, en Bihac se puso de manifiesto, una vez más, la dificultad de articular un mecanismo de uso de la fuerza que complementa de manera adecuada el proceso de gestión política del conflicto. La inutilidad e impotencia de los ataques aéreos para situaciones como la de Bihac generó, sin duda, grandes frustraciones e incluso recriminaciones mutuas entre la Alianza Atlántica y Naciones Unidas. También generó disensiones internas en el seno de la propia Alianza Atlántica, que pueden muy bien no ser ajenas a un cambio de postura por parte de algunos países, más concretamente por parte americana, que se aproximó en los últimos días a las tesis europeas, en vísperas de la reunión del Consejo Atlántico del día 1 de diciembre. Si el

cambio de la posición americana es táctico o es un cambio estratégico es algo que sólo el tiempo nos dirá. La revisión explícita de la posición norteamericana facilitó la reunión ministerial del Grupo de Contacto (la troika comunitaria, el Reino Unido, Estados Unidos y la Federación Rusa) celebrada el pasado día 2 en Bruselas. En esta reunión se confirmó la decisión de relanzar el proceso negociador ante la renovada convicción de que esta guerra no tiene una solución militar y de que la reconciliación es un objetivo al que no debemos ni deseamos renunciar. También se avanzó en la fijación de los elementos básicos de la estrategia negociadora, a los que posteriormente haré referencia.

Por otra parte, los Ministros de Asuntos Exteriores, como saben, de Francia y de Gran Bretaña viajaron a Belgrado el domingo 4 de diciembre —dos días después, por tanto, de la reunión de la Alianza— para entrevistarse con el Presidente Milosevic y tratar de que se intensificara su presión sobre los serbios de Bosnia, únicos que actualmente se oponen al Plan de Paz de la comunidad internacional. Me importa subrayar que es la única parte que en este momento —los serbios de Bosnia— no reconoce o no acepta el Plan de Paz de la comunidad internacional. El Ministro francés nos informó sobre este viaje el día 6 de diciembre a todos los miembros de la Unión Europea, aprovechando un aparte en la Cumbre de Budapest. Durante esta reunión —los días 5 y 6 de diciembre— hubo, como se pueden imaginar SS. SS., una desbordante actividad diplomática en torno a los problemas de Bosnia-Herzegovina. Yo tuve ocasión de mantener contactos bilaterales prácticamente con todos los agentes involucrados en el conflicto, y muy particularmente una muy larga conversación —de la que puedo darles luego referencia a SS. SS.— con el Presidente de Croacia, el señor Tudjman. Teníamos sobre la mesa en aquel momento, como SS. SS. quizá recuerden, dos textos: uno sobre Bihac y otro sobre el conjunto de Bosnia-Herzegovina que, como saben SS. SS., fueron finalmente vetados por la Federación Rusa. Puedo asegurarles, señor Presidente, señorías, que España se esforzó por lograr un texto de compromiso que, como antes indiqué, desgraciadamente no fue posible. La Conferencia funciona por consenso y la oposición rusa impidió la adopción de estos textos que tenían el apoyo de los otros 52 de los 53 miembros de la Organización. Una situación que pone claramente de relieve la fragilidad y las dificultades que desde todos los ángulos acechan a este delicado proceso negociador.

Si me permiten SS. SS., señor Presidente, brevemente expondré las líneas básicas de la estrategia negociadora actual, lo que podríamos denominar la estrategia post-Bihac. Aunque este frente siga aún abierto, entiendo que las relaciones que podemos sacar ya las podemos asimilar. Partimos, señorías, señor Presidente, de dos ideas fundamentales. La primera, sólo los serbios de Bosnia rechazan el Plan de Paz. Por tanto, hay que poner la presión sobre ellos, atraerles utilizando todos los medios de presión disponibles. La segunda, es necesario mantener la cohesión de la comunidad internacional. La unidad de acción tanto del Grupo de Contacto como de todas las instancias interna-

cionales, de la Unión Europea, de Rusia y de los Estados Unidos, resulta absolutamente imprescindible para alcanzar un acuerdo viable y que sea aceptado por las partes. A partir de ahí, señor Presidente, se perfilan, a nuestro juicio, cuatro líneas básicas de potencial actuación que han sido asumidas por la Unión Europea:

En primer lugar, pueden admitirse negociaciones entre las partes que conduzcan a arreglos territoriales complementarios. Esta es la vieja idea del canje de territorios, pero siempre —y me importa subrayarlo— dentro de los porcentajes 51-49 del mapa presentado a las partes. Es decir, aceptar y hacer de catalizador, si es posible, de probables intercambios territoriales aceptados por las partes siempre, insisto, dentro del porcentaje 51-49 que está contenido en el Plan de Paz.

En segundo lugar, se podría aceptar el principio de equidad para los futuros arreglos constitucionales de las entidades en las que se organizan los serbios de Bosnia y los croatas de Bosnia. Ello podría incluir el establecimiento de relaciones especiales paralelas —y cito textualmente, es la terminología que está en los documentos— con sus países vecinos, con la condición de que sean compatibles —y subrayo— con la integridad territorial de Bosnia-Herzegovina.

En tercer lugar, se pueden considerar las sanciones —más exactamente su posible suspensión o su posible elevación— como un elemento de flexibilización en la propia negociación, en la línea que siempre ha defendido la Unión Europea.

Y cuarto y finalmente, el reconocimiento mutuo —me parece que es uno de los temas capitales— entre las distintas repúblicas sucesoras de la ex Yugoslavia que, a nuestro juicio, continúa siendo un objetivo fundamental y que, como saben sus señorías, todavía, desgraciadamente, no se ha producido.

Señor Presidente, señorías, a la luz de estas líneas básicas que acabo de exponer, es evidente que la clave del proceso está fundamentalmente en la actitud que adopte Pale, pero también en la que mantenga Belgrado. Se impone así, por tanto, combinar la firmeza en los principios con la flexibilidad en la ejecución. A este respecto cabe hacer las siguientes reflexiones, a mi juicio.

Primera. Aunque se haga con la máxima cautela, es necesario que apoyemos los esfuerzos de Belgrado para presionar a los serbios de Bosnia. Según las informaciones disponibles a través de la Misión de la Conferencia de Londres, las autoridades de Belgrado están en este momento cumpliendo sus compromisos de sellar y de cerrar la frontera con la parte de Bosnia ocupada por los serbios.

Segunda. Hay que analizar todas las posibilidades de negociación con los serbios de Bosnia, con objeto de convencerles de que acepten el Plan de Paz. Hay salidas para la situación de aislamiento en la que se encuentran y cuya continuidad sólo depende de ellos.

Tercera. Dicho esto, he de manifestar el rechazo total a las tácticas de hostigamiento a las fuerzas de Unprofor y a la continuación de las hostilidades por parte de los serbios de Bosnia. Tampoco es aceptable la vinculación de un posible y deseable acuerdo de alto el fuego a concesiones en

las negociaciones políticas. El alto el fuego debe ser una opción inmediata y previa.

Finalmente, entiendo que han de apoyarse los esfuerzos para consolidar la federación croata-musulmana y para mantener a estas comunidades —la croata y la musulmana— en la lógica de la paz.

En suma, señor Presidente, señorías, aunque el momento es delicado —a nada conduciría negarlo— y aunque no hay razones para el optimismo, el proceso político de negociaciones continúa vivo. Como vivo continúa también el esfuerzo realizado día a día por Unprofor. La presencia de Unprofor en Bosnia y en Croacia es, a nuestro juicio, un factor de estabilidad. Cada día que pasa, señor Presidente, Unprofor coloca un ladrillo para construir la casa de la paz y de la reconciliación en la ex Yugoslavia. Por muchos ladrillos que tiren los extremistas son más los que gracias al esfuerzo de Unprofor se siguen manteniendo en pie en relación con la población civil.

Como saben SS. SS., el Consejo Europeo de Essen aprobó el sábado pasado una declaración en la que se califica de crucial la misión de Unprofor. En verdad lo es. Por ello hemos de realizar todos los esfuerzos necesarios para que pueda continuar cumpliendo sus misiones en un clima aceptable de seguridad. Si a pesar de esos esfuerzos la situación se deteriorara, señor Presidente, señorías, el Gobierno español, como el Presidente del Gobierno, el Ministro de Defensa y yo mismo hemos explicado en diversas ocasiones, tomaría las medidas adecuadas, en concertación con las Naciones Unidas y con el resto de los países que contribuyen con fuerza sobre el terreno, para asegurar la vuelta de las tropas españolas en las mejores condiciones a nuestro país. El Gobierno, como saben SS. SS., ha tomado algunas decisiones en los últimos días. Ha enviado al Adriático parte del Grupo Alfa de la Armada, compuesto por el Príncipe de Asturias, las fragatas Cataluña y Reina Sofía y el buque anfibia Hernán Cortés. Su misión, como se pueden imaginar, es familiarizarse con la zona y realizar los ejercicios de coordinación con el resto de los buques que ya operan en el Adriático, por si fuera necesario su utilización en el caso de la retirada.

Señor Presidente, señorías, desgraciadamente vendrán todavía tiempos difíciles. Hemos de estar preparados para ello. Hemos de tener siempre muy presente que es mucho lo que está en juego en la ex Yugoslavia, lo que nos obliga a este esfuerzo adicional. Y hemos de lograr el equilibrio entre la obligada cautela que nos impone la presencia de nuestras tropas sobre el terreno y la necesidad de continuar construyendo, a pesar de las dificultades, los pilares básicos que deben sostener una paz justa, una paz duradera, una paz estable en los Balcanes.

Señor Presidente, señorías, con esto doy por terminada esta primera comparecencia, agradeciéndoles su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder al turno de intervenciones de los grupos.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, quería hacerle una pregunta sobre una cuestión metodológica:

¿Qué orden va a seguir, de mayor a menor o de menor a mayor?

El señor **PRESIDENTE**: Según es costumbre en estos casos, empezaría el Grupo Popular, seguirían de mayor a menor y finalmente intervendría el Grupo Socialista.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Ministro, por su presencia aquí. Su intervención tiene algunas carencias. En cualquier caso, quiero decir que a nosotros nos parece oportuno, saludable y de agradecer, aunque sea su obligación, que el Gobierno siga mostrando los reflejos suficientes como para comparecer en esta Cámara inmediatamente después de los acontecimientos que consideramos importantes y que se han producido en el curso de las últimas semanas. Me refiero a estas dos importantes reuniones y sus proyecciones sobre la seguridad europea, tanto la reunión del Consejo Atlántico como de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa celebrada en Budapest. Yo hubiera querido que más allá de la narración que nos ha hecho, y que en el fondo se podía haber ahorrado en gran parte porque ya nos hemos leído los documentos, hubiera introducido una mayor profundidad en las reflexiones políticas de las consecuencias de esas dos conferencias porque son importantes, por razones no exactamente coincidentes aunque en el fondo de las dos se haya producido exactamente el mismo entramado de cuestiones, y sobre todo porque es importante también que en esta Cámara, a través de los correspondientes contactos parlamentarios con el Gobierno, vayamos en lo posible y en lo deseable delineando posturas que puedan ser identificadas como españolas, y no únicamente como consecuencia de los mínimos comunes denominadores que son los que reflejan, al fin y al cabo, los documentos correspondientes.

Comenzando por la reunión del Consejo Atlántico, tengo que decirle que para nosotros esa reunión es especialmente significativa porque es indudable que encarna, en muchos sentidos, la decisión operativa de la Alianza Atlántica de proceder a su ampliación. Esta cuestión no estaba en la Cumbre del pasado mes de enero, señor Ministro, y es conveniente también que conozcamos y guardemos un poco las perspectivas y las proporciones. Es evidente que más allá o más acá, debajo de los correspondientes lenguajes de los comunicados finales, hay realidades políticas a las cuales nos tenemos que referir y a las que nos referimos en la reunión del 25 de enero de este mismo año aquí, en esta Comisión de Asuntos Exteriores. Es cierto que la decisión que en aquel momento tomó la Alianza Atlántica de crear la Asociación para la Paz era, dijérase lo que se dijera, una decisión retardataria de la que procedería a la ampliación. Ya sabemos que eso no estaba dicho así. Ya sabemos que la Alianza no excluía de principio la ampliación; no podría ser así ya que sería tanto como ir en contra de su misma Carta fundacional. Pero la realidad política del momento es que los 16 Gobiernos de los países miembros de la Alianza decidieron, en enero de 1994, aplazar cualquier consideración tendente a la am-

pliación o dejarla en las *calendas graegas* habituales, que era tanto como no considerarla. Lo primero que tendría que haber dicho el señor Ministro es que en esta reunión de la Alianza Atlántica del 1 de diciembre de 1994 se ha tomado la decisión de proceder a la ampliación. Esa es una decisión importante, nos guste o no nos guste, estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo con ella, sean cuales sean las matizaciones con las cuales esa ampliación se vaya a realizar, que son otras cuestiones. Tan es así, señor Ministro, que esa decisión se ha tomado ahora y no entonces que el señor Ministro, en su comparecencia aquí el 25 de enero de 1994, al narrar cuáles eran las posturas que se habían producido respecto al tema de la ampliación o de la no ampliación, decía describiendo una de las posturas: El segundo (el segundo aspecto de las posturas correspondientes), el que entendía que el verdadero problema no era que la Cumbre decidiera una ampliación inmediata de la Alianza, por mucho que algunos planteasen esa opción en términos de polémica casi dramática, sino más bien sentar las bases para el desarrollo de un nuevo sistema de seguridad cooperativa en el que tuviesen cabida todos los Estados europeos sin exclusiones. Señorías —decía el señor Ministro—, la preferencia de los 16 aliados se decantó pronto por este segundo enfoque que todos estimamos que era más ambicioso, más solidario, pero también más realista y conveniente. Más ambicioso y solidario —sigo citando— porque lo que queríamos era diseñar un sistema que nos permitiese seguir avanzando hacia el logro de una mayor seguridad en el continente europeo en su conjunto, evitando la creación de una nueva división de Europa o el riesgo de debilitar los todavía precarios procesos de reforma política y económica en países como Rusia o como Ucrania. Lo contrario —y aquí acabo la cita que podría ser bastante más larga— podría ser contraproducente no sólo para nuestra propia seguridad sino también para la seguridad de los mismos países de la Europa Central.

Es decir, el Gobierno español se congratulaba de que la Alianza hubiera decidido no ampliarse. El Gobierno español se congratulaba de esa decisión porque estimaba que la decisión de la ampliación hubiera sido, en una lectura a contrario, menos ambiciosa, menos solidaria, menos realista y menos conveniente. Además, también hubiera conducido a la nueva división de Europa, hubiera conducido al debilitamiento de los todavía precarios procesos de reforma política-económica en países como Rusia y Ucrania, y hubiera sido, en definitiva, contraproducente. Ahora esa misma Alianza, en la cual participa como representación de España el Gobierno español, dice no diría yo que justamente lo contrario de lo que dijo en enero de 1994, pero cosas políticamente muy diferentes.

Si me permite una brevísima autocita, señor Ministro, ya que le he citado a usted ampliamente, el 25 de enero de 1994 dije lo siguiente: Quería comenzar mi intervención por decir, de una manera muy clara, que el Partido Popular es partidario de proceder durante un tiempo razonable y sin prisa, pero sin pausa, a la ampliación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Creemos, desde ese punto de vista, que la cumbre extraordinaria de la OTAN, celebrada hace pocos días en Bruselas, debía haber res-

pondido a un reto histórico. Añadí que, desde ese punto de vista, considerábamos decepcionante los resultados de la cumbre extraordinaria. También decíamos que la OTAN, por primera vez en su historia, ha hecho caso de una manera directa a un veto ruso. Nos alegra saber que el señor Ministro no está dispuesto a tolerar vetos rusos. Lo dice ahora, no lo dijo en aquel momento.

La Alianza Atlántica ha decidido dar los pasos instrumentales necesarios para proceder a su ampliación. Esa decisión nos parece importante, y con la cual estamos de acuerdo, una decisión positiva que, por otra parte, responde a muchas razones históricas y políticas cuyo examen en detalle no tiene lugar aquí porque ya la hicimos precisamente en aquel momento, pero responde fundamentalmente, a nuestro modo de ver, a la necesidad, en la cual coincidirá seguramente el señor Ministro, de ir procediendo por afirmaciones sucesivas a crear un ámbito de estabilidad en toda Europea basada inexcusablemente en el respeto a lo que es el Estado de Derecho, a lo que es la democracia parlamentaria, a lo que son sistemas basados en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Eso, y no otra cosa, es la Alianza Atlántica, la Unión Europea, y tantas otras instituciones políticas o de seguridad que existen en este momento en Europa.

Por otra parte, señor Ministro, y sin necesidad de escandalizar a nadie o de provocar ningún tipo de reacción, deberíamos de ir examinando las consecuencias y las posibilidades concretas de la ampliación de la Alianza. Esas cautelas que tienen como consecuencia la creación de esos lenguajes diplomáticos de mínimos comunes denominadores, no deberían llevarle al señor Ministro y al Gobierno español a ocultar en esta Cámara cuáles son las posibilidades concretas de esas ampliaciones, cuáles son los candidatos y cuáles son los plazos. Le diré que en una reciente reunión de la Asamblea del Atlántico Norte, hace muy pocas semanas, la decisión fundamental que tomó la Asamblea, que, como sabe, está compuesta por parlamentarios de países miembros de la Alianza Atlántica, se decidió muy claramente optar por esa ampliación de la Alianza. Se decidió incluso con todo los riesgos que eso trae consigo, riesgos políticos —al fin y al cabo la política también tiene la necesidad de adoptar los riesgos correspondientes—, se decidió marcar un calendario que indicaría que entre dos y cinco años a partir de este momento esas ampliaciones deberían estar negociadas y completadas. Se decidió, al mismo tiempo señalar a cuatro países como eventuales primeros candidatos a la ampliación, que son Polonia, Hungría, la República Checa y Eslovaquia, enumeración que tiene un valor puramente ejemplar y no excluyente y que no supone que que nadie esté excluido «a priori» de esa posibilidad. Se decidió también, porque era una de las preocupaciones básicas que embargaban a todos los miembros de la Asamblea del Atlántico Norte, indicar que en la perspectiva de esa futura ampliación era absolutamente imprescindible crear un marco de entendimiento político, táctico y estratégico con la Federación Rusa, a través de la firma eventual de un tratado estratégico entre la OTAN ampliada y la misma Federación Rusa.

Son temas que están hoy en el tapete, con independencia de que el comunicado del Consejo Atlántico los comunique o no. Me gustaría incitarle a que narrara con más precisión los interiores de la reunión de ese Consejo Atlántico, pero seguramente sus miembros se han inclinado hacia esas posibilidades y sobre las consideraciones de las mismas. No todo ha podido quedar en una descripción puramente formal de las cosas que son políticamente correctas e incorrectas el decírselas a la opinión pública. De manera que la primera constatación, de la que nos alegramos, es que la OTAN, que al fin y al cabo no es más que la suma de la voluntad de los estados miembros, ha cambiado significativamente de actitud. Al hacerlo, creemos que ha respondido a una demanda que está en el orden histórico de las cosas y que responde ni más ni menos que a esa necesidad de estabilizar democráticamente a toda Europa y, fundamentalmente, a todos aquellos países que, en su momento, tuvieron que soportar durante demasiados decenios la garra del autoritarismo soviético.

En segundo lugar, es evidente —y nadie pretende otra cosa— que esa ampliación no se haga en contra de nadie y pensando que se va a dañar a nadie. Sería un tremendo error psicológico y no correspondería ni a la realidad presente ni a la realidad pasada. Uno de los tintes mayores de gloria que puede tener la OTAN, y que de hecho tiene, es que nunca ha sido una alianza agresiva, sino la voluntad muy firme, eso sí, de defender unos determinados sistemas de vida a través de los intereses militares y defensivos de los estados miembros. En consecuencia, es cierto que ningún análisis racional de las cosas podría concluir que esa ampliación estuviera dirigida en contra de la Federación Rusa. Claro es que una cosa son las voluntades de unos y otra cosa son las percepciones de otro; claro es que hay países, y Rusia es no de ellos, que tienen una larga y significativa tradición de paranoia internacional; y claro es que los países que no sufren de esas afecciones psicológicas o políticas deben tener muy en cuenta, por razones de interés propio y ajeno, cuáles son los posibles comportamientos del paranoico.

Al mismo tiempo, es importante que todos coincidamos en una noción absolutamente básica. Desgraciadamente, lo que los países occidentales y los países miembros de la Alianza Atlántica puedan hacer, y mucho están haciendo para estabilizar la situación en la Federación Rusa, poco será con la capacidad de los mismos rusos para hacerlo. Es decir, nuestra capacidad para realizar esa estabilidad es limitada. Toda esa construcción de teorías en función de las cuales lo que hagamos o, sobre todo, lo que dejemos de hacer los miembros de la Alianza y los países occidentales en general tendrá efectos positivos o negativos en relación de causa a efecto con respecto a la situación rusa, desgraciadamente no es así. Todos aquellos temores que tenemos sobre el resurgimiento de un poderoso y nada positivo neonacionalismo ruso, dirigido por el señor Zhirinovsky, desgraciadamente poco tiene que ver con la nueva ampliación de la Alianza Atlántica.

En consecuencia, es importante adoptar una línea muy sólida al respecto en función de lo que nosotros creemos nuestros propios intereses y los intereses en general de esa

estabilidad democrática, pensamos que, al fin y al cabo, otros son los que tienen que ocuparse de sus propios intereses y estabildades. No podemos cargar con la responsabilidad exclusiva de la estabilidad o inestabilidad de la Federación Rusa, aun teniendo en cuenta que los esfuerzos que se han venido desarrollando tienen que seguir siéndolo en la misma dirección.

Con respecto a la Conferencia sobre la Seguridad y hacia la Cooperación en Europa, hoy organización, tenemos una visión básicamente positiva sobre lo que ha ocurrido en Budapest. Me explico inmediatamente para no producir algún tipo de extrañeza al respecto. No han sido positivos los resultados. Quizás lo más negativo, desde el punto de vista de la descripción real de los mismos, haya sido precisamente, y a ello se ha referido el señor Ministro, el uso ruso del veto de la negación del consenso para no adoptar las propuestas y resoluciones sobre la situación en Yugoslavia. Coincido también con el señor Ministro en que la decisión de otros países por rechazar la noción de la CSCE es una solución negativa. Yo creo que, desde ese punto de vista, lo que tenemos que tener en cuenta —y me parece importante subrayarlo— es que, quizá, estemos volviendo a otros momentos de la CSCE. La CSCE nació en una descripción de sus trabajos en donde era fundamentalmente el consenso por negociación la marca principal de la casa. En el momento en que desapareció la Unión Soviética y se produjeron los acontecimientos históricos que todos recordamos, se pasó de ese consenso por negociación a un consenso por confluencia y por acuerdo. Quizá en este momento volvemos de nuevo al consenso por negociación. A nosotros eso nos preocupa, por lo que pueda suponer de falta de acuerdo en temas vitales, pero no nos escandaliza, porque nos parece que la existencia de una organización en donde se puede llegar al consenso a través de la negociación supone volver a caminos mucho más difíciles, mucho más arriesgados, pero no imposibles. Y lo que ha demostrado la CSCE, en su reunión del día 3, es que su valor como foro de negociación, como foro de constatación, como foro, si se quiere, barométrico o termométrico de la situación internacional es absolutamente imprescindible y necesario en una situación internacional.

Desde ese punto de vista, es evidente que la CSCE ha respondido a unas expectativas frustradas; es evidente también que las líneas de pensamiento que hicieron creer que quizá la oferta de la organización a cambio de la ampliación de la Otan, como manera de calmar algunos de los temores rusos, no ha funcionado, con lo cual nos encontramos ante una situación en la que, dígame quien lo diga —y lo ha dicho el señor Yeltsin—, efectivamente volvemos a una constatación de la paz.

Lo que nos parece importante, señor Ministro, reafirmando el valor de la Conferencia y de la Organización de la Seguridad y la Cooperación en Europa, es no confundir los planes en los cuales se produce la construcción de la seguridad europea. La CSCE no está en situación actual de convertirse en un consejo europeo de seguridad; la CSCE no está en situación de reemplazar, como quisieran algunos círculos rusos, las funciones de la OTAN; la CSCE no está en situación de jugar el papel que juega la OTAN; la

CSCE es un instrumento importante para desarrollar tareas de diplomacia preventiva, para desarrollar tareas de prevención de conflictos, para desarrollar eventualmente tareas —aunque, desde ese punto de vista, la reunión de Budapest no haya sido especialmente brillante— de mantenimiento de la paz. Pero la confusión de la CSCE como un sistema de seguridad, comprendido en su sentido más estricto, llevaría a graves confusiones.

Tengo que decir, señor Presidente, que, desde ese punto de vista, nos han parecido altamente ambiguas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en la Cumbre de Budapest, porque lo que no quedaba claro en sus palabras, o por lo menos en las que los medios de comunicación han reproducido, si el señor González estaba en la OTAN o estaba exclusivamente en la CSCE, y de sus palabras tampoco se deducía si lo que quería era atribuir a la CSCE esas capacidades de gestión de seguridad que no tiene o simplemente hacer algún tipo de gesto diplomático amable hacia el representante de la Federación Rusa, señor Yeltsin.

En el contexto político en que se producía la reunión de Budapest, decir que deberíamos evitar decisiones que puedan conducirnos a situaciones potencialmente creadoras de nuevas divisiones y que, en cambio, deberíamos concentrarnos en acentuar las vías que puedan conducirnos a una casa común europea, son afirmaciones que o bien están mal pensadas o bien están mal redactadas o bien responden a intencionalidades que nosotros tendríamos alguna dificultad en compartir. No creo que deba ser de este Gobierno, no creemos que deba ser del Gobierno español, no creemos que deba ser de ningún gobierno miembro de la Alianza Atlántica la expresión de la casa común europea, más allá de la descripción bienintencionada y posiblemente cargada de buena voluntad de algún tipo de intencionalidades de que todos nos entendamos. En la vida política internacional, en la diplomacia internacional, las palabras tienen el peso que tienen literalmente y el peso que les da su uso, y la casa común europea responde a usos que no deberían ser los del Presidente del Gobierno español.

No voy a entrar en cualquier otro tipo de consideraciones, en donde también, según informaciones de prensa, se le ponía al señor González en una situación bastante más próxima a las manifestaciones del señor Yeltsin y de algunos otros líderes de países del Centro y del Este de Europa que de los líderes de los países miembros de la Alianza Atlántica. Seguramente debió ser una concepción bien intencionada, como decía anteriormente, aunque marcadamente errónea de lo que en aquel momento se debería decir, porque lo que sí nos parece importante, señor Ministro, es que, para entendernos, en esa voluntad común de construcción de la seguridad europea en diversos niveles y en círculos concéntricos, cada uno de esos círculos sea conocido por la adjudicación precisa de las misiones que le corresponden. Nos preocuparía que se produjera, por parte del Gobierno español, esa ambigüedad entre quién hace qué, en qué momento y bajo qué condiciones.

Finalmente, quería decirle, señor Ministro, que hemos oído con interés la única parte realmente novedosa de su intervención, que ha sido la relativa a la información sobre los últimos acontecimientos en torno a la crisis en la ex-

Yugoslavia. Tuvimos ocasión de examinar esa situación hace pocos días, no tenemos nada más específico que decir al respecto, salvo que, en líneas generales, compartimos lo expresado por el señor Ministro, que corresponden a las líneas mantenidas por la Unión Europea, y esperamos y deseamos que de la adecuada combinación de los factores negociadores, de los factores de la utilización correspondiente de la fuerza, de los factores también correspondientes del mantenimiento de los embargos y de las sanciones internacionales, efectivamente se pueda llegar a una situación en la que los contendientes lleguen a sentarse de una manera efectiva en torno a la mesa de negociación.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Ministro, quisiera decir a SS. SS. que deberíamos ir limitando nuestro tiempo de intervención porque el orden del día es muy largo; llevamos ya más de una hora en este punto y, si seguimos a este ritmo, desde luego no podremos terminar el orden del día.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Como SS. SS. saben, siempre que puedo comparezco ante esta Comisión; a veces no puedo hacerlo, pero las veces que vengo aquí me gustaría que las intervenciones de cada uno de los grupos parlamentarios y del propio Gobierno fueran lo más clarificadoras posibles. Tengo toda la mañana disponible para permanecer en la Cámara y, por tanto, para mí es una gran satisfacción poder hacerlo por el orden del día tan pesado que tenemos, pesado en el sentido de densidad, no de peso físico ni molesto.

Señor Presidente, quería agradecer al señor Rupérez la forma en que se ha expresado, pero sí quisiera decirle algo sobre algunas posiciones que por lo menos yo no las encuentro en la posición clásica de su partido y en la posición clásica con la que nos hemos estado manejando en estos temas tan importantes como son los de la seguridad europea.

Le agradezco que S. S., a su vez, haya agradecido mi comparecencia, pero, sinceramente, después de oírle, su afirmación de que ha habido en la mía más narración que valoración creo que se sostiene con dificultad, no por la cantidad de narración que ha habido en sus palabras, que ha sido poca, sino quizá por la ligereza de los planteamientos y de las reflexiones. Por tanto, le rogaría que tratase de analizar con mayor profundidad las cosas; yo, modestamente, también trataré de hacerlo.

Sí le diré que su preocupación fundamental en la primera parte de su intervención es dejar bien claro algo que a mí me parece que es totalmente secundario. Su señoría ha dedicado buena parte de su intervención a decir: Oiga, la reunión de enero de jefes de gobierno no es lo mismo que esta reunión. Yo creo que ha dedicado siete minutos, según mi reloj, a tratar de demostrar eso, y es tan obvio que la reunión de enero de jefes de gobierno no es lo mismo que ésta que era suficiente dedicarla un minuto y creo que lo podríamos haber ventilado mucho antes. No es lo mismo. En la reunión de enero de jefes de gobierno le digo sinceramente que el elemento más importante que se pone

de manifiesto es la Asociación por la Paz; es el ingrediente fundamental. ¿Con qué objetivo? ¿Con el objetivo que S. S. dice y afirma, único y exclusivo, de posponer, «ad calendas graecas», la posible ampliación de la Alianza Atlántica? Ahí se equivoca S. S. No es ése el objetivo. El objetivo está perfectamente claro y definido. No voy a citar yo en las palabras que dije allí y las que SS. SS. conocen del Jefe de Gobierno de España. El propio Presidente Clinton dijo claramente que la Asociación para la Paz no era un mecanismo para poner trincheras ni verjas a un camino, sino, al contrario, era un camino para que se pudiera discurrir y se pudiera hacer de la mejor manera posible para no precipitar acontecimientos, pero no para cerrar la posibilidad de esos acontecimientos. Por tanto, ahí me parece que lo que hay en la primera y en la segunda reunión, es decir, un año de diferencia, existe sin duda ninguna una maduración mayor de una reflexión. Pero sí le quiero decir — y se lo digo con toda franqueza, porque es mi profunda convicción — que cometeríamos un gravísimo error en no dejar crecer la Asociación para la Paz. La Asociación para la Paz es una criatura joven, que tiene escasamente once meses de vida, y cometeríamos un gravísimo error si no fuéramos conscientes de que es una criatura que debe seguir respirando y debe seguir creciendo, porque la vamos a necesitar.

Su señoría ha manifestado su idea de la Asamblea de la Alianza Atlántica de decir quiénes y cuándo. Yo creo que S. S. comete un gravísimo error en decir quiénes y cuándo, porque decir quiénes y cuándo quiere decir quiénes no y quiénes no pronto, y si lo que estamos tratando de hacer entre todos es buscar estabilidad, me da la impresión de que ese tipo de reacciones no corresponden a generar mayor estabilidad en Europa y mucho menos en este momento histórico en el que estamos viviendo, en el que la Alianza Atlántica, en su reunión de diciembre, creo que ha hecho algo muy importante, que es no decir ni quiénes ni cuándo, sino decir qué y cómo, y, como S. S. sabe bien, el objetivo fundamental de la reflexión de 1995, que nos hemos planteado como tal, es encontrar las implicaciones y las obligaciones que se derivarían de una ampliación de la Alianza Atlántica, y hemos tenido mucho cuidado, mucho cuidado todos — y no por dar satisfacción a unos o a otros, sino a todos, incluido el que ha sido el motor que ha acelerado más este proceso, que ha sido Estados Unidos de América —, en no fijar ni quiénes ni cuándo. ¿Por qué razones? Por razones que le van a sonar muy familiares, señor Rupérez. Mire usted, todavía hace muy pocos días, Polonia formalmente, ha presentado su solicitud de adhesión a la Alianza Atlántica, decía S. S. el 22 de septiembre de 1993 en esta Cámara. No sería extraño que en el curso de los próximos tiempos otros países del centro y del Este de Europa hicieran lo propio. Nosotros, decía el señor Rupérez, adelantamos lo que es nuestro pensamiento. Sería gravemente erróneo que en este complicado mapa de la seguridad europea, en donde, afortunadamente, la OTAN sigue teniendo esa capacidad de atracción que demuestran estas solicitudes de adhesión, procediéramos a la ligera, a una poco pensada ampliación de sus mecanismos de seguridad, cuando, en el fondo, la OTAN ha tenido precisamente su

gran éxito no en la atención de la seguridad en igualdad de sus países miembros, sino en la cobertura y la adhesión colectiva de seguridad. Su ampliación a esos miembros — decía el señor Rupérez — sin pensamiento, sin explicarles exactamente cuál es el éxito de la OTAN a él y a los rusos podría traer consigo el incorporar a dicha organización tensiones y problemas que no deberían ser los de ella.

Señoría, las palabras que acabo de leer, que no son de hace un siglo, son del 22 de septiembre de 1993, se compadecen poco con las que S. S. acaba de decir, y se compadecen mucho más con las que el Gobierno está manteniendo, porque son más sensatas. Y como S. S. en estos momentos mantenía una sensatez mayor, son las posiciones que nosotros hemos estado defendiendo con rigor y con seriedad, con rigor y seriedad, siendo conscientes de que el proceso de ampliación de la Alianza se tiene que mantener, pero se tiene que mantener con pausa, con serenidad, con tranquilidad, porque el objetivo de todos es más estabilidad en Europa y no generar ingredientes de inestabilidad en Europa, y la ampliación con precipitación, sin pausa, sin hacer una buena reflexión, sin saber bien las implicaciones y las obligaciones seguramente sería una decisión equivocada y todo el mundo lo piensa, incluido su señoría.

Por tanto, la creación del partenariado para la paz es la buena dirección y el compromiso de que, una vez conocamos las implicaciones y las obligaciones, a todos y de manera transparente se les va a hacer ver las posibilidades que tiene el futuro de la Alianza Atlántica. A mí me parece que ésa es la posición sensata y es la posición que estamos tratando de mantener, es la posición, no el mínimo común denominador de las posiciones de los socios. A S. S. le gusta mucho decir que aquí siempre estamos en el mínimo común denominador. No es así, es el máximo común múltiplo. La posición que estoy defendiendo es el máximo común múltiplo de los socios, y solamente hay un socio que se sale de este máximo común que tenemos los demás. Yo creo, sinceramente, señoría, que éste es el planteamiento sensato y responsable que hay que tener, mantener viva la Asociación para la Paz, mantener vivos también estos análisis de implicaciones y de obligaciones y decirle lo siguiente, señoría: los países que en este momento tienen un tratado de asociación con la Unión Europea, los países de Visegrad, cuatro, países bálticos más adelante, Eslovenia más adelante, son todo países que en la Europa que queremos construir, y estoy seguro de que S. S. coincide conmigo, tendrán que incorporarse en su día a la Unión Europea y también tendrán que incorporarse a las instancias de seguridad de la Unión Europea, a la Unión Europea Occidental y a la Alianza Atlántica, tal y como nosotros contemplamos el entramado complejo de círculos concéntricos en que la seguridad europea se tiene que plantear.

Por tanto, el proceso de integración de estos países a la Alianza Atlántica es irreversible, es inexorable. Lo que estamos pensando ahora. — y creo que merece la pena pensarlo bien — es la velocidad a la cual ese camino se discurre y ver cuánta inestabilidad tratas de evitar que se genere en el camino, y si al tratar de generar estabilidad por dar a este o a aquel país, a lo mejor sin toda las garantías, una es-

tabilidad que a lo mejor no es tan real se genera una inestabilidad potencial mayor, hay que pensarlo y pensarlo con seriedad. Ese es el planteamiento que todos tenemos, es convergente en todos los países de la Unión Europea y no se le busquen dobles pensamientos ni dobles lecturas, porque es así como se pretende y entiendo que es así como se debe hacer.

Si me pregunta mi personal visión, le diré que creo que se precipitaron en las últimas semanas del mes de diciembre, de una manera, a mi juicio, exagerada, algunas decisiones no bien pensadas, y no lo digo yo solamente, sino que lo han dicho prácticamente la totalidad de los gobiernos europeos. Ahora bien, en aras de la estabilidad y en aras del bien colectivo, hicimos todo lo posible para que en esa semana se pudiera trabajar rápidamente, pero seguramente hubiera sido mejor tomárselo o haber iniciado antes todo este debate o haberlo pospuesto durante algún tiempo. Esa era la posición mayoritaria en todas las posiciones defendidas por los países de la Alianza Atlántica en el seno de la reunión. No le voy a contar todos los entresijos de la reunión, por razones que S. S. comprenderá perfectamente, y mucho más una persona que, como usted, ha sido embajador en la Alianza y sabe muy bien que algunas de las cosas que allí se hablan tienen algún elemento de secreto del sumario, pero su señoría se los puede imaginar con la cultura diplomática que tiene.

La segunda cuestión se refiere al acuerdo OTAN-Rusia. Sin duda, todos deseamos el acuerdo OTAN-Rusia. La posición de Rusia en el entramado de defensa y de seguridad europeas no puede ser sólo el partenariado para la paz. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que, además de eso, tiene que tener una relación singular. Todos lo defendemos, y lo desgraciado del caso es que estábamos a punto de llegar incluso a la firma de ese documento, y por las razones que he apuntado, narrativas, pero también de fondo, ha sido imposible hacerlo así.

Respecto a la CSCE, estoy totalmente de acuerdo con su señoría. La CSCE es una organización de consenso. No sé si alcanzo, quizá porque no ha desarrollado la idea, que seguramente es rica, de las diferencias entre el consenso por negociación y el consenso por asignación, me parece que era la terminología, no sé muy bien cuáles son las diferencias, pero, en cualquier caso, es una organización de consenso y de esa manera va a seguir funcionando. Sí le diré que es una organización muy particular también. Piense por un momento que es una organización donde se sienta el 75 por ciento de las contribuciones a Naciones Unidas. En esa mesa, en esos 53 países está más del 75 por ciento de los contribuyentes a Naciones Unidas, y están sentados cuatro de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, es decir, no es una organización regional cualquiera, sino que es una parte significativa, es decir, tres cuartas partes de Naciones Unidas en cuanto a presupuesto y más, si cabe, en cuanto a miembros permanentes que se sientan en la mesa. Por tanto, es una organización importante.

Y sobre las ambigüedades de las palabras del Presidente del Gobierno, no sé si S. S. ha leído el discurso, creo que es asequible a todo el mundo, se lo mandaré para que

lo lea con precisión. Algunas de las expresiones que aparecen en el discurso y que a S. S. le han chocado le recuerdo que son expresiones que prácticamente estaban en la totalidad o, por lo menos, en una gran mayoría de las intervenciones de los miembros de la Unión Europea. En este caso, el término concreto «casa común europea» se utilizó incluso por el Presidente de la Comisión en el debate. Por tanto, tampoco me parece que sea un elemento perturbador para una reflexión genérica. Es un término acuñado y que no solamente es utilizado por el Jefe del Gobierno de España, sino que se utilizó también por el Presidente de la Unión Europea, el canciller Kohl, que no le deberá despertar ninguna sospecha a S. S.

Por último, respecto a Yugoslavia, quiero agradecerle muy sincera y personalmente a S. S. el planteamiento que está manteniendo estos días, porque me parece que han sido enormemente clarificadoras las palabras contundentes y claras que S. S. ha dicho en relación con las tropas. Se lo agradezco muy de corazón, porque de verdad entiendo (y lo creo profundamente) que es una decisión correcta la de, en estos momentos, seguir manteniendo el despliegue de nuestras tropas en tanto en cuanto puedan realizar su función en unos ámbitos de seguridad y de protección suficientes. En el momento en que esos dos elementos no se dieran, creo que estaríamos de acuerdo también los distintos grupos políticos en que quizá sería el momento de iniciar la retirada, coordinada con otros países de Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, brevemente.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Brevísimamente. Señor Ministro, el consenso es un resultado. El resultado siempre se obtiene, naturalmente, porque hay un acuerdo. Pero se puede obtener porque hay un acuerdo previo, sobre la base de coincidencias previamente establecidas en torno a los temas, o se puede obtener a través de la negociación. La Carta de París es claramente el resultado del consenso por acuerdo, porque es el momento más dulce de la historia reciente. La Carta de Helsinki de 1975 es el resultado del consenso por negociación. Mi análisis es que creo que volvemos al consenso por negociación como consecuencia de la aparición de divergencias que antes no se daban.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Le agradezco a S. S. la clarificación. En ningún caso es una clarificación con segundas; es una clarificación real, porque me parece que es importante clarificar estos conceptos. Al fin y al cabo, lo que es al final el consenso, «ex ante», o «ex post» o en el momento, que es más o menos lo que S. S. quiere decir, me parece bien.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Ministro, señorías, realmente produce casi sorpresa, aunque no es la palabra

más exacta, ver el fervor *otanista* del señor Rupérez, cuando uno tiene delante la declaración final de los jefes de Estado y de Gobierno de la reunión de la Asamblea del Atlántico Norte del 1.º de diciembre en Bruselas, y ve cómo el señor Rupérez, en nombre de su Grupo parlamentario, quiere que nuestro país, España, vaya más allá de lo que son los acuerdos de la propia reunión de Bruselas, y este fervor por adelantar los acontecimientos le lleva incluso a ponerse a la cabeza de lo que son los acuerdos de los dieciséis miembros de la Alianza Atlántica, que, aunque se reafirman en el proyecto de la Asociación para la Paz en el punto 5.º, inmediatamente después, en el punto 6.º, ponen todas las cautelas necesarias para que este supuesto proceso y esta supuesta oportunidad de dicho proceso vaya adelante.

Con independencia de que el Diputado que les habla, y el Grupo parlamentario que representa, no está de acuerdo en esta línea de actuación política, ésta es la simple constatación de los hechos y de los que están de acuerdo en propiciar la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a través de la Asociación para la Paz, y produce una cierta sorpresa ver cómo hay quienes quieren ir más rápidos, quienes quieren ponerse por delante de lo que es el consenso en el seno de esta organización militar, la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Dicho esto, se entenderá perfectamente cómo en esta gran opción en la que estamos todos, es decir, construir un nuevo sistema de seguridad en Europa y en el mundo, en un mundo nuevo, un mundo que emerge del trienio 89/91, haya opciones distintas, y haya opciones que miran más hacia el pasado (creo que es la del señor Rupérez, creo que en parte es también la del Partido Socialista Obrero Español y la del Gobierno de España), es decir, las que piensan que esta nueva estructura de paz y seguridad compartida en Europa, y en todo el mundo, a poder ser, debe construirse sobre instrumentos del mundo de la bipolaridad (es decir, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea Occidental), y haya quienes pensamos que, de una forma evolutiva, por superación de los instrumentos militares del pasado, del mundo bipolar, mantenido sobre la base de la disuasión mutua y de la amenaza nuclear mutua, sea mejor explorar nuevos caminos; nuevos caminos que para nosotros son, inequívocamente, la Organización de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y una definición o una creación «ex novo», aprovechando lo aprovechable de la Unión Europea Occidental, de una entidad europea de defensa sometida al poder civil de la Unión Europea. Es decir, unas políticas que miran hacia atrás, hacia lo antiguo, y que son antiguas y anticuadas, y unas políticas que pretenden mirar hacia lo nuevo, hacia la nueva realidad; una realidad basada en tres grandes bloques económicos en el mundo: la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, y una nueva estructura de seguridad compartida, que se quiere multilateral, que no se quiere monopolar y, sobre todo, no se quiere asentar sobre principios de supuesta disuasión militar, cuando no existe esta gran disuasión militar. Evidentemente, existen problemas militares y guerras regionales cruentísimas y cruentísimas (el caso de la ex Yugoslavia, que después comentaré),

pero no estamos en la situación de antes de 1989. Y produce sorpresa a nuestro Grupo Parlamentario y al Diputado que les habla esta persistencia en revitalizar, e incluso ampliar, instrumentos que creemos superados; instrumentos que no estamos diciendo que deban desaparecer de hoy para mañana, que no estamos proponiendo su mera y simple dinamitación, pero sí que debemos apuntar políticamente a su clara superación.

En este sentido, aun no compartiendo ni la estructura ni la toma de decisiones ni el objetivo de la propia asociación para la paz, creo que es importante tomar nota (y el Ministro lo ha hecho, aunque muy de pasada) de que, al final, nos guste o no nos guste, y por razones de lo que tantas veces se repite en política exterior, de «real politic», una federación, o un estado tan importante como la Federación Rusa, al final se niega a firmar la Asociación para la Paz, porque lo percibe como una actitud hostil de la Alianza Atlántica.

Por tanto, yo creo que debemos tomar nota de esta situación, y los que queremos de verdad ampliar la seguridad y cooperación en toda Europa, los que queremos de verdad integrar a todos los Estados de Europa, desde San Francisco a Vladivostok, en una organización común de seguridad compartida, hemos de tomar nota de esta realidad; creo que no podemos ni debemos demonizarlas, sino simplemente tomar nota, por la propia entidad de quienes ven en la expansión de la OTAN una posible amenaza. Y éste es un elemento que debería llevarnos (al menos a nosotros nos lleva, no es la única razón, ni mucho menos, es una opción de nuestra estrategia de política exterior, tomada de tiempo atrás) a apostar por la Organización de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, en lugar de apostar por una ampliación de la OTAN, como elemento fundamental de construcción de este vasto sistema de seguridad y cooperación en toda Europa.

Por tanto, en cuanto al primer punto, que planteaba el señor Ministro en su exposición, yo simplemente subrayaría el hecho de que, no tomando nota adecuadamente de la percepción que tiene la Federación Rusa de esta expansión de la OTAN a través de la Asociación para la Paz como una posible amenaza o como un posible signo de hostilidad, no estemos contribuyendo a que este importante Estado involucre a posiciones de automarginación, de posible regresión a presupuestos del pasado y, en definitiva, a encerrarse en sí mismos, e incluso los que han visto a este Estado y a su predecesor como la misma encarnación del mal, les debería llevar a la reflexión de que, a veces, el querer ir demasiado deprisa puede producir los efectos exactamente contrarios.

Por consiguiente, sería un elemento más a tomar en consideración para, en nuestra opinión, cambiar de tercio, dirigir nuestra estrategia como Estado (y me refiero ahora a la posible construcción de una política exterior consensuada española como Estado) a apuntar a una superación de OTAN y de Unión Europea en el marco de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Para nosotros ésta sería la reflexión y éstas serían las consecuencias a extraer de la Conferencia de Bruselas de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Respecto a la reunión de Budapest, vemos, un poco, la otra cara de la moneda. En la reunión de Budapest, leyendo los puntos de la declaración final, se ve muy claramente hasta qué punto por la vía del consenso se llega a unos acuerdos de transformación —como ha explicado el señor Ministro— de la Conferencia en organización, es decir, la potenciación de esta estructura. Por cierto, es de subrayar, como decía el señor Solana, que reúne a las tres cuartas partes de los miembros de Naciones Unidas, reúne a cuatro miembros del Consejo de Seguridad, es decir, es la organización regional de seguridad más importante después de Naciones Unidas. Sin embargo, en todos —creo que son 22— los puntos de su declaración final de Budapest, del 6 de diciembre, en ningún momento menciona a la OTAN ni a la Unión Europea. Aunque se respeta y aunque se dice que se deben respetar los compromisos trasatlánticos preexistentes en Europa —se dice en el punto octavo exactamente— no se mencionan por su nombre a la Unión Europea Occidental ni a la OTAN, lo que para nosotros es todo un signo revelador de hacia dónde va, de hacia dónde se inclina el consenso de la mayoría de los estados miembros de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea. En este caso quiero subrayar la que sería, la que es la posición de nuestro Grupo Parlamentario. Como decía al inicio de mi intervención, entre lo viejo y lo nuevo nosotros apostamos por lo nuevo; nosotros apostamos por la Unión Europea, por una identidad de defensa en el marco de la Unión Europea, aprovechando 1996 para la posible reforma de los tratados fundacionales de la UEO y convertir a la UEO en una auténtica identidad europea de defensa, sujeta al poder civil de la Unión Europea, y apostamos claramente por la Organización de Seguridad y Cooperación Europea, en una voluntad política explícita de superar lo que supone la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que para nosotros continúa representando una opción de monopolización en el mundo.

Nosotros no creemos que la OTAN sea un elemento neutral en cuanto a su dirección. Quizá las críticas más importantes que hacemos a la Organización del Tratado del Atlántico Norte sean dos: por un parte, el ser una estructura militar heredada de una situación del pasado que hoy no se sostiene en la realidad del mundo de 1994 y, en segundo lugar, ser una organización que está hegemonizada por una gran potencia mundial, por los Estados Unidos. Estas son las dos razones que nos llevan a no estar en favor de su persistencia como organización y, sobre todo, a no estar en favor de que sea esta organización, más militar que política, más militar que civil, la que dirija la política de seguridad en Europa. Estas son las dos razones fundamentales por las que nosotros queremos superar esta estructura por la vía de colocarnos en la nueva situación y adecuar los instrumentos de paz y seguridad a la nueva situación del mundo de hoy que creemos que queda mejor reflejada en las tres organizaciones que he citado: Naciones Unidas, Unión Europea y Organización de Seguridad y Cooperación Europea.

En tercer lugar, señor Ministro, respecto de Bosnia-Herzegovina, estamos de acuerdo con el relato de los hechos. Quiero insistir una vez más hasta qué punto —por-

que ha sido una línea constante en nuestro Grupo y en el Diputado que les hablaré el recordar a esta Comisión la complejidad enorme del problema yugoslavo—, incluso en Bihac, las fuerzas «atacantes» —entre todas las comillas que se deban poner a los atacantes en el complejo *puzzle* ex yugoslavo— no son serbias, señor Solana, hay también fuerzas musulmanas; es decir, hay gente que está luchando contra sus compañeros de la federación croata-musulmana. Por tanto, recuerdo, una vez más, que se trata de un problema enormemente complejo, que no puede limitarse a una disección étnica, cultural, lingüística o de alfabeto, cirílico o no; es mucho más complicado. Sin embargo, dicho esto, estamos de acuerdo en los dos hechos fundamentales que usted planteaba: son los serbios de Bosnia los únicos que aún no aceptan el marco del plan de paz del grupo de contacto y se debe mantener la cohesión del propio grupo de contacto; se debe mantener esta cohesión y, por tanto, los cuatro elementos que ahora apunta el grupo de contacto nos parecen positivos. Es decir, la posibilidad de canje de territorios, y creo que ahí se ha dado un paso positivo adelante, este reconocimiento de la equidad de arreglos de posible confederación de todas las partes en conflicto. Hasta ahora se había aceptado una posible confederación y no otra —y no es que me guste más una u otra; estoy hablando en términos de la posible solución lo más rápida y pacífica posible del conflicto—; creo que en esto se ha dado un importante paso adelante, al reconocer la equidad de todas las partes en sus posibles confederaciones; en el tema de levantar progresivamente las sanciones y en el tema del reconocimiento mutuo.

Finalmente, y para terminar —ya sabe que lo hemos dicho repetidamente—, quiero señalar que nosotros mantenemos la posición de que las tropas españolas deben permanecer en aquel territorio mientras sea posible su acción humanitaria y que sólo cuando esta acción humanitaria no sea posible estamos de acuerdo en que puedan ser retiradas. Pero nosotros creemos que las decisiones que se han tomado hasta ahora son correctas... Veo que se sorprende el señor Ministro de que diga lo que estoy diciendo, pero es lo que hemos dicho siempre, señor Ministro. Creemos que mientras sea posible el papel de Unprofor ahí deben estar los soldados españoles y estamos de acuerdo en que se tomen todas las decisiones oportunas para que si esto no fuese posible estuviésemos en las mejores condiciones, como país, para evacuar a nuestras propias fuerzas del territorio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar a algunas de las sugerencias o preguntas que ha dejado pendientes el portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y hacer algunas reflexiones al hilo de las suyas.

Estoy totalmente de acuerdo con S. S. en que hay que construir un nuevo sistema de seguridad en Europa. Creo que eso lo piensa todo el mundo —no sé si lo afirma todo el mundo, pero todo el mundo lo piensa—, pero la cuestión

es cuál es el mejor camino para conseguirlo, para así hacerlo. Su señoría dice que el mejor camino seguramente es olvidar todo lo existente y empezar «ex novo», aunque quizá esto es una caricatura de su presentación. Yo disiento de ese planteamiento. Creo que lo mejor sería aprovechar lo existente y hacerlo evolucionar de la manera más eficaz posible hacia la definición posterior de una nueva estructura de seguridad. ¿Y por qué lo digo? Porque estamos hablando de cosas muy serias. No estamos hablando de instituciones medioambientales o de instituciones dedicadas a la filantropía, estamos hablando de la seguridad y de la defensa en el continente; en un continente que a lo largo de los años ha dado muestras de crueldad enorme y de enormes dificultades para conseguir la paz. Por tanto, ser prudentes con cómo se va construyendo, poco a poco, esa estructura de seguridad me parece que debe estar dentro del sentido común que las personas que tienen alguna responsabilidad política debemos tener.

Por consiguiente, siendo partícipe del objetivo final que S. S. apunta —insisto que ahí prácticamente todo el mundo estaría de acuerdo—, la cuestión es cómo se construye ese camino. Y yo entiendo que es mejor utilizar las instituciones existentes, ir las adaptando y adaptando poco a poco y, de esa manera, ir convergiendo hacia una situación nueva. ¿Con qué mimbres? Con los mimbres que en este momento están vivos. Está viva la Alianza, está viva la Unión Europea Occidental, está viva la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, está viva, y muy viva, y la Unión Europea, y con todos estos mimbres tenemos que ir construyendo una seguridad en Europa; seguridad y arquitectura de seguridad que no tiene que ser exclusivamente una seguridad militar. La seguridad, en el tiempo en que vivimos, se configura por muchos ingredientes; seguridad que tiene que ver con la seguridad militar, que tiene que ver con la seguridad en las condiciones de estabilidad medioambiental, que tiene que ver con la seguridad en las condiciones de vida de los ciudadanos, que tiene que ver con la seguridad en el perímetro que rodea la Unión Europea o la vieja Europa. Es decir, todos estos ingredientes deben estar incorporados a una reflexión más profunda sobre el concepto de seguridad en el tiempo en que vivimos, dando los últimos pasos en el siglo XX y empezando los primeros del siglo XXI. Por eso es ahí donde podemos, quizá, tener un matiz de diferencia y quizá merecería la pena que siguiéramos profundizando en la reflexión, porque, muy probablemente, si siguiéramos profundizando en la reflexión, encontraríamos puntos de encuentro quizá mayores de los que encontramos a lo mejor en un debate parlamentario.

Sí le diría que Rusia sí ha firmado la Asociación para la Paz. Había dicho que no la ha firmado. Sí la ha firmado. La firmó el 26 de junio. Lo que no ha firmado el día 2 de diciembre es el acuerdo bilateral que va más allá de la Asociación para la Paz que tiene específicamente Rusia con la Unión Europea.

Le diré ahora sobre los países que quieren ampliar la Alianza Atlántica. No les quiero aburrir contándoles las conversaciones que he tenido con los Jefes de Gobierno y los Ministros de Asuntos Exteriores de los países que se

sabe que tienen una vocación de tener una Alianza Atlántica ampliada, pero me limitaré a uno: Hungría —lo digo porque es el último y porque Budapest ha sido la sede de la Conferencia para la Seguridad—, cuyo primer Ministro es Horn, a quien usted conoce bien y yo conozco bien desde hace muchos años. Le diré que por estas cosas que la vida tiene y que creo que merece la pena recordarlas porque son enormemente positivas, en la mesa del Consejo de Ministros de la República de Hungría se sientan —creo que son— 117 años de Comité Central del Partido Comunista, 117 años de tradición, y estos miembros, estas personas que han evolucionado, que están en este momento en la posición que están, igual que la que tenemos nosotros, están pidiendo este tipo de cosas. Sin embargo, yo creo que esto no es un signo negativo, sino enormemente positivo. La Historia se mueve y se mueve en una dirección en la que además vamos alcanzando consensos cada vez más amplios. A mí esto me produce una gran satisfacción. Con el primer ministro Horn tengo una profunda amistad, con el ministro de Asuntos Exteriores Kovacs tengo una profunda amistad y le conozco desde hace veintitantos años. He ido a su lado, he visto cómo ha evolucionado y sus razonamientos me tienen que hacer pensar quizá doblemente. Cuando me dice Horn: «Es que yo quiero que mi país esté en la Alianza Atlántica porque me da más seguridad», puedes hacer todos los razonamientos que quieras diciéndole: «A lo mejor te da a ti más seguridad en el corto y a lo mejor creamos en el medio y largo plazo una inseguridad muy superior para nosotros, para todos y para ti también.» Estas son las reflexiones que tenemos que hacer. Yo creo que el gran dilema que nos tenemos que plantear —y es un dilema difícil de contestar— es que aquí hay dos posiciones en relación con Rusia, que en cierta manera es el corazón del problema.

En este momento Rusia no es la potencia que era. Todos estamos de acuerdo en ello, y Rusia en este momento no atraviesa la máxima fortaleza posible, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista económico. Hay dos tentaciones o dos posibles enfoques. Un enfoque sería decir: Aprovechemos que Rusia es una potencia débil y frágil y hagamos todo aquello que nos gustaría hacer cuando Rusia está débil y frágil. Primera posición. La segunda posición es: Aprovechemos que en este momento Rusia está como está e incorpómosla a la construcción de una Europa donde todos quepamos. Porque Rusia ha sido Europa. Miren S. S. la Historia de Europa. En ella Rusia ha formado parte de las grandes alianzas de siempre. A favor o en contra de uno, a favor o en contra de otro, pero no se puede pensar que Rusia no ha formado parte de la historia profunda de lo que es Europa.

Por tanto, esas dos alternativas que tenemos, la primera —aprovechemos que Rusia está frágil y débil y hagamos todo aquello que nos gustaría hacer contra Rusia— yo creo que es una posición equivocada, o hagamos al contrario —aprovechemos que Rusia está en este momento frágil y débil y quiere incorporarse a la construcción común europea—, y tendámosla una mano para incorporarla. ¿Con qué objetivo? Con que no tenga marcha atrás. Se puede pensar que este segundo argumento que estoy diciendo

puede ser un argumento que tiene unos ciertos elementos de ingenuidad. Es posible y es la respuesta que te da el Primer Ministro Horn: ¡Hombre! Usted lo ve casi desde el otro extremo, y desde el otro extremo usted puede hacer reflexiones tan bellas como las que podemos hacer en este Parlamento. Yo lo tengo más cerca, lo he vivido más de cerca, he vivido lo que han sido años no muy buenos en relación con Rusia y me apunto no tanto a la primera hipótesis —aprovechémonos ahora...—, pero casi casi me apunto a ella. Es comprensible. Esta es un poco la reflexión que tenemos que hacer en profundidad porque ahí está, a mi juicio, el corazón del debate.

Hablamos de Rusia, pero esta mañana, cuando hablábamos de ampliación, no hemos dicho ni una palabra sobre Ucrania. ¿Qué hacemos con Ucrania? ¿Extendemos la frontera de la Alianza Atlántica hasta Ucrania? ¿Incorporamos Ucrania? ¿Qué hacemos con Bielorrusia? ¿Dejamos Bielorrusia incorporada a la Alianza Atlántica? ¿No? Nadie se plantea ese problema, pero le rogaría que echara una mirada al mapa. Vean lo que es Ucrania. Ucrania es un país que tiene dificultades, es un país que está pidiendo que se le dé ayuda humanitaria, ayuda alimentaria; el país que fue el gran granero de la vieja Unión Soviética, pero no va a ser así siempre. Ucrania es un país que tiene grandes potenciales, que no digo que tenga en su subsuelo todo el sistema periódico de los alimentos, como le pasa a Kazajistán, pero casi. Es un país potencialmente rico y será rico. Por tanto, tenemos que pensar también cómo encajamos todas estas piezas.

Creo que todas estas cosas hay que hacerlas —y en eso estoy de acuerdo con S. S.— pensando en el futuro, pero pensando que cada paso que demos no sea algo que nos debilite o que nos impida el objetivo definitivo de construir unos instrumentos de seguridad en Europa lo más estables posibles.

Estos instrumentos de seguridad no pueden olvidar el vínculo transatlántico, señorita. Fíjese que en este momento estamos pensando en incorporar al Mediterráneo porque su seguridad nos es muy importante para nosotros. Pero sería absurdo que estemos pensando en incorporar al Mediterráneo y decir que ahora no queremos nada con el vínculo transatlántico. Sería una contradicción de dimensiones enormes. Por tanto, el vínculo transatlántico debe ser potente, que hay que fortalecer, lógicamente en pie de igualdad, pero hay que fortalecerlo. De la misma manera que queremos fortalecer la frontera sur de esta Europa nuestra y de esa manera generar la máxima estabilidad en el continente.

Respecto a la Conferencia de Budapest, estoy de acuerdo con el planteamiento. Sí le diré que la posición maximalista (maximalista no se lo tome como ofensa) que mantiene a la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa como el gran paraguas bajo el cual aniden o tengan cabida todas las demás instancias de seguridad, es un punto de partida que ya no defiende hoy nadie. Es decir, hubo un momento, hace un año, que se defendió, e incluso el Gobierno ruso defendía eso como hipótesis. El diálogo, la reflexión, el poner en común bastantes ideas ha puesto de manifiesto que esa sugerencia fuera retirada incluso por

parte de la Federación Rusa por considerar que no es posible que una organización de estas características tenga la autoridad o sea el paraguas de organizaciones que tienen fundamentalmente una estructura de carácter militar. Ahí hay que hacer otro tipo de equilibrios y ésta es la posición que está teniendo incluso la Federación Rusa, pensando sobre estas cuestiones.

En cuanto a Bosnia, señorita, nunca he negado la complejidad. Desgraciadamente, por eso estamos en esta complejidad. Les ruego que miren en el «Diario de Sesiones», porque no tengo en la cabeza las cifras exactas ahora mismo, pero en la primera comparecencia que yo tuve, en el verano de 1992, sobre Yugoslavia di unas cifras que me gustaría volver a repetir, pero no las tengo en la cabeza. La duración del conflicto en Eslovenia, la duración del conflicto en Croacia y la duración del conflicto en Bosnia, que, desgraciadamente —y estoy hablando dos años después—, todavía sigue en relación con la distribución de población distinta, es algo que verdaderamente nos tiene que hacer reflexionar de nuevo sobre esas cifras. La complejidad es enorme y por eso estamos desgraciadamente donde estamos. Yo creo que una aproximación simplista a este conflicto no conduce más que a cometer errores innumerables. Algunos se han cometido por tener una aproximación elemental y simple. Yo creo que se está recuperando algo de complejidad en el análisis e incluso también por parte de los Estados Unidos de América. Lo que sí quiero decirle es que el respeto de Bosnia-Herzegovina es un acuerdo que no podemos quebrar. Bosnia-Herzegovina tiene unas fronteras que han sido reconocidas por Naciones Unidas, que han sido reconocidas por la Conferencia de Londres, y cualquier arreglo político-jurídico tiene que ser capaz de mantener las fronteras de Bosnia-Herzegovina. Si luego ese país puede tener, como tiene la Federación musulmano-croata, relaciones de Confederación o relaciones jurídico-constitucionales complejas con Croacia o con Serbia, se puede considerar, pero siempre que las fronteras de Bosnia-Herzegovina se mantengan. Creo que éste es un requisito que la comunidad internacional no puede abandonar.

Con respecto a las tropas españolas, no mostraba ninguna sorpresa. Conozco bien la posición de S. S. y no sólo la conozco, sino que la aprecio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, también yo quiero agradecerle la exposición que ha hecho usted hoy, casi al filo de los acontecimientos, viniendo a esta Comisión para darla con la mayor rapidez y eficacia posible.

Comienzo por el primer punto que usted ha tocado, la reunión ministerial de la OTAN. A mí, señor Ministro, lo que está ocurriendo me parece patético, dentro del «totum revolutum» en que se encuentran todos los países de la Alianza Atlántica para responder al reto de la desaparición de la Unión Soviética y, por tanto, de la bipolaridad en la política de bloques y todo lo que plantean ahora los anti-

guos países satélites o componentes de la desaparecida Unión Soviética de la zona europea, para reagruparse de una manera u otra.

Pues bien, se ha recordado aquí que en enero los países miembros de la OTAN toman el acuerdo de no ir a la ampliación porque hay unas reticencias tremendas y se inventa el subterfugio de la Asociación para la Paz, para poder un colchón, una sala de espera, de entretenimiento ahí, ahora resulta que en diciembre usted nos ha anunciado —y le agradezco la información, porque esto viene a corroborar, a nuestro juicio, la situación de incertidumbre y confusión que hay— que se encarga a un comité de expertos un estudio informe sobre las repercusiones o la reflexión de las repercusiones de la ampliación de la OTAN en los países actuales miembros de ella o los que se puedan incorporar. Y a este comité de expertos se les da las consignas más extrañas que yo he escuchado que se puedan dar a un gabinete de análisis y es: cómo y por qué de la ampliación, pero sin que tengan que hablar ni del cuándo ni con quién.

Esto es como hacer un estudio de mercado en el que se encarga a un gabinete de estudios que vea dónde ponemos la tienda, pero para saber qué es lo que queremos vender se dice: No, usted no sabe ni quién tiene que vender ni a quién se lo tiene que vender. Esto ya es rizar el rizo del arte abstracto, señor Ministro. Es un informe abstracto totalmente en ese sentido.

Quiero manifestar en este momento que Coalición Canaria quiere apoyar al Gobierno español en su política exterior o de defensa, frente a este confusionismo al que otros miembros de la OTAN, o sus expertos, u otros, nos puedan llevar. La definición propia de una política española. Estoy haciendo una crítica a esa situación que usted ha expuesto; yo le estoy dando un diagnóstico sobre esta incertidumbre, confusión y cuestiones abstractas que se está planteando la propia OTAN. Veo que la Asociación para la Paz les está quedando obsoleta, porque eso no puede ser una sala de espera «sine die» para la ampliación, irlos embalsando allí como una lista de espera en los hospitales de la Seguridad Social. Y ya veremos cuándo le operan a usted y de qué le operan, si no se confunden.

Señor Ministro, me parece que la diplomacia española tiene que hacer un esfuerzo bilateral, con respecto a la Federación Rusa, porque estoy de acuerdo con usted en que es imprescindible la integración rusa en el contexto de la política europea, tanto de paz y de seguridad como de cualquier otro orden. Esos esfuerzos no le están cerrados a la diplomacia española hacerlos por vía bilateral en gestos de aproximación y de solución, porque también tenemos que entender que tanto los generales rusos como sus autoridades están legitimadas para dudar de una aproximación de las fronteras de la OTAN, incluida Ucrania, como usted ha dicho bien; era para preocupar al Estado Mayor ruso y a las autoridades políticas rusas que les coloquen una bandera en la frontera con Ucrania, de un pacto, de una alianza militar, que es lo que sigue siendo la OTAN, junto a sus justificaciones de paz y de seguridad, pero, a final de cuentas, mandos integrados de fuerzas armadas.

Paso al segundo punto que ha tocado usted, la Conferencia o ahora Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. Traslado aquí el diagnóstico del que he hablado antes, lo patético en que se ha encontrado esta Conferencia recientemente celebrada en Budapest. Usted ha dicho algo par mí importante, señor Ministro, una valoración, un juicio de valor, los resultados pobres, decepcionantes. Se le ha atribuido, por una parte, a la postura rusa de no firmar los documentos como había hecho en la de la OTAN. Quisiera escucharle, señor Ministro —y se lo pido— si usted da una valoración de haber contribuido a esos pobres resultados, y decepcionantes, la postura norteamericana, porque, desde luego, incluso cronómetro en mano, la presencia del Presidente Bill Clinton en la Conferencia de Budapest es de lo más parca y austera posible. Es una pobreza de presencia ante un foro de esas dimensiones.

Qué quiere decir esto traduciendo la política de gestos, incluso sobre el reloj calendario del Presidente norteamericano. Da la sensación de que los Estados Unidos o su Gobierno en este momento tiene una incertidumbre tremenda en política exterior y en política de defensa. No sé lo que le ocurrirá cuando empiece a funcionar a partir de enero el todopoderoso Comité de Defensa y el de Asuntos Exteriores del Senado norteamericano, con los nuevos reajustes de representantes del Partido Republicano y el aminoramiento de los demócratas que sustentan al Gobierno de Clinton ante la Cámara de representantes y el Senado norteamericano, al perder su mayoría. Pero da la sensación de que el Presidente Clinton ha ido allí a cumplir un mero trámite de presencia y que no le interesa la Conferencia, ahora Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. Porque ahí hay un Consejo de Seguridad, como tiene la ONU, en que sigue manteniendo, vía veto, un control sobre decisiones de intervención militar en el mundo y sabe que en ese amplio espectro de países de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa no hay esa capacidad de dominio y sigue siendo un «totum revolutum» en que no hay ni homogeneización de doctrinas militares entre todos los que se le incorporan.

Me gustaría oír una valoración suya sobre la actuación del comportamiento del Presidente norteamericano, porque decir que se han conseguido avances de organización, que habrá un código de conducta de relaciones de seguridad, un control democrático de las fuerzas armadas... pero ¿quién garantiza en muchos de estos países, hoy día, un control democrático de las Fuerzas Armadas, de estos países que han quedado al garete después de la descomposición de la Unión Soviética y de la desaparición del Pacto de Varsovia? Si lo estamos viendo. Al señor Clinton, a juicio de este Diputado, le sale muy bien la postura que tiene el señor Yeltsin ahí. Y hay que hacer una valoración, señor Ministro. Hace escasos días, el Presidente Bill Clinton, al preguntársele sobre la invasión rusa de la República secesionista de Chechenia, se le ha ocurrido decir, ni más ni menos, que es un asunto interno de Rusia, cuando unas divisiones acorazadas están penetrando en la República de Chechenia, para entrar a sangre y fuego, una guerra con divisiones, con unidades acorazadas y helicópteros, dice que es un asunto interno y se lava las manos; pero es que se las

ha dejado libres a Yeltsin. Supongo que habrá una contraprestación por parte del señor Yeltsin a alguna otra operación norteamericana, porque el mejor regalo que han recibido el Presidente Yeltsin y el ejército ruso es la declaración del señor Clinton de que eso es un asunto interno de la Federación Rusa. Eso hay que ponerlo ahí delante, porque parece que nadie quiere hablar de ello.

De lo que sí me congratulo, señor Ministro, y volvemos a apoyar la política del Gobierno, es de que en todos estos foros, OTAN, Organización de Seguridad y Cooperación, lleve adelante el tema prioritario para España que es paz y seguridad en el Mediterráneo, incluso cuando se emplea esa especie de lenguaje de la ribera sur del Mediterráneo, los países árabes que se han señalado, en este momento, Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto e Israel.

Señor Ministro, lo que me gustaría saber es por qué eluden colocar en la situación de que hay que atender por parte de la Alianza Atlántica o por parte de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa a esos países ribereños, que son los países árabes, con una omisión doble: la de Libia y la de Sudán, donde hoy están radicados unos determinados regímenes. Egipto no puede dejar de tener una preocupación por lo que ocurra en el integrista árabe, porque lo tiene debajo de sus propias fronteras en el Sudán en este momento. ¿Qué grado de compromiso vamos a adquirir? Eso sí que es una razón muy suficiente para que la diplomacia española tenga el apoyo —lo tiene de mi Grupo— para reiteradamente hacer el planteamiento —ya discutiremos otro día su grado de obsolescencia o no—, siendo en este momento lo que hay una política pragmática, que la diplomacia española utilice sus sillones en la Conferencia de Seguridad y Cooperación o en la Alianza Atlántica para reinsistir machaconamente en la preocupación y, por tanto, que España juegue un papel prioritario en esa política de paz y seguridad en la ribera sur del Mediterráneo de los países árabes.

Voy, señor Presidente, con el tercer punto que ha tocado el señor Ministro, que es el asunto de Bosnia-Herzegovina. Aquí la situación ya está llegando verdaderamente a lo kafkiano, a juicio de este Diputado. Por ejemplo, usted ha hablado de la inutilidad e impotencia de los ataques aéreos que ha realizado la OTAN. Aquí le hago una recriminación, porque Coalición Canaria está en contra. Así como está a favor de la presencia de los «casco azul» españoles, y lo apoyaremos hasta el último momento en que se decida multilateralmente por las Naciones Unidas la retirada de los «casco azul» de todas las fuerzas multinacionales que están allí, no entendemos cómo el Gobierno español manda los F-18. Si usted ha calificado —y sus palabras han quedado en el «Diario de Sesiones»— de inutilidad e impotencia los ataques aéreos, —me parece que se están haciendo allí auténticas escenificaciones teatrales— no entiendo por qué España manda los F-18, que no van como «casco azul», van como fuerzas de la OTAN, y no quiero abrir ahora una discusión de si eso roza, conculca o no el referéndum OTAN sobre la no integración de España en el mando militar integrado de la Alianza Atlántica.

Ha dicho usted otra cosa importante —y yo le agradezco su sinceridad, señor Ministro—, y es que no hay una

solución militar a la guerra que sea diplomática. Pero yo tengo la sensación de que esto lo saben los serbios, porque los serbios tienen un objetivo muy claro, tanto los serbios de la Serbia actual como los serbios bosnios —y ha habido voces autorizadas de mandos militares incluso de las potencias occidentales allí comprometidos que han pasado, como Unprofor, que tienen esa sensación— y es que hasta que no consigan el territorio para establecer la Federación Serbia en primera fase y la gran Serbia, que es su proyecto político, allí no cesará la guerra. A ellos, en este momento, les tiene sin cuidado que la OTAN tenga en Aviano más o menos aviones, porque cuando se hace la evaluación de los resultados del ataque de aviones OTAN al aeródromo militar, al final son ridículos, y los mandos militares saben —y lo ha denunciado el General Rose— que los serbio-bosnios operan con Fuerzas de tierra, infantería y unidades acorazadas y artillería, y ahí tienen definida su doctrina militar, y van a terminar precisamente aprovechándolo todo, mientras que Occidente parece que carece en este momento de una doctrina de parar ese evento, y se está dando hilo a la cometa hasta que las unidades serbias o serbio-bosnias consigan ya la unidad territorial; esto lo saben los expertos militares. Basta consultar a cualquier profesor de táctica o de técnica militar, para que diga que van concentrando unidades de artillería, de blindados o de infantería territorio por territorio y objetivo por objetivo y van a acabar haciendo el territorio de la gran Serbia.

Por tanto, señor Ministro, si esto llega a ocurrir así, y Unprofor tiene que retirar sus fuerzas —también apoyo la presencia de las fuerzas españolas en Unprofor ahí, como «casco azul», no a los F-18, que nos gustaría que el Gobierno español retirase, porque creo que es una complicación además innecesaria por la inutilidad y la impotencia de las fuerzas aéreas de la OTAN en ese escenario de guerra— lo que sí le digo es que también apoyamos que el Gobierno español, en el foro de los países de Occidente, sobre todo ante Francia y el Reino Unido, la Gran Bretaña, no vaya en inferioridad de condiciones. Estamos dispuestos a mantener el tipo y no retirarnos unilateralmente, pero España tiene que hacer ver que llegará un momento —y España debe apoyar fuertemente ahí, y ahí apoyamos al Gobierno español y a usted, señor Ministro— en que tendrá que abogar por la retirada, no la retirada unilateral, pero sí ser un voto más en decir: Señores, vamos a retirarnos de esta merienda de negros y de este caos, porque esto conduce nada más que a un sacrificio estéril y a una irracionalidad total frente al objetivo trazado por los generales serbios, que obedecen a la misma disciplina militar, diga lo que diga ahora Belgrado, y de que traten de impermeabilizar fronteras, ¿entre qué? ¿Entre Serbia y la parte serbio-bosnia de Bosnia-Herzegovina? Pero si no funciona ni el embargo, ni en gasolina, ni en armas, ni en municiones, en todo el contexto de la antigua Yugoslavia. Vamos a poner eso con una racionalidad para que el sentido común prevalezca en la toma de decisiones.

Señor Ministro, ésta es nuestra línea de apoyo a una política exterior del Gobierno, de presencia contundente y de protagonismo, porque el compromiso de España con las fuerzas que tenemos allí lo puede hacer valer después en

la mesa de negociación diplomática y mantener este principio.

En lo demás, estamos de acuerdo con las afirmaciones del señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Voy a ser muy breve, señorías. Quiero agradecer el apoyo del Diputado, señor Mardones, en su planteamiento al Gobierno, y voy a hacerle tres matizaciones sobre OTAN, Budapest y Bosnia.

Sobre OTAN, S. S. cree que hay una contradicción en pedir que se haga un análisis sobre las implicaciones y obligaciones que traería consigo una eventual ampliación de la Alianza Atlántica al no fijar el cuándo y el quién. Yo creo, señorías, que es perfectamente posible hacer ese análisis de implicaciones y obligaciones sin fijar el cuándo y el quién, porque el argumento se puede volver al revés; es difícil fijar el cuándo y el quién si no se sabe previamente las implicaciones y las obligaciones. Como el cuándo no está fijado, no se sabe más o menos en qué tiempo se puede estar pensando, no se está pensando en unidades de medida de siglos, sino en unidades de medida de años, y el quién también más o menos no se está pensando en países desconocidos, sino en países que se sabe más o menos cuáles son. Pero, insisto, la oración se podría volver por pasiva, difícilmente se puede saber el cuándo y el quién sin saber las implicaciones y las obligaciones. Y esto es lo que se ha pedido que se haga a lo largo del año 1995, de manera que en diciembre, en la Cumbre del Consejo Atlántico de invierno, haya la posibilidad no solamente de analizarlo, sino también de analizarlo con los países que les interese analizarlo conjuntamente con la Alianza.

Sobre las relaciones bilaterales con Rusia, le quiero decir que tuve —como sabe muy bien— la oportunidad de viajar a Moscú días antes o semanas antes de la Cumbre de la Alianza, y lo quise hacer, y tuve una entrevista con el Presidente Yeltsin y con el Ministro Kózirev para palpar sobre el terreno la posición real, no por intermediarios, de la Federación Rusa en cuanto a los acontecimientos que venían las semanas siguientes, OTAN y CSCE.

Sobre la CSCE de Budapest, he dicho que me decepcionaron algunos resultados, y es verdad, me quedé decepcionado al no poder llegar a un acuerdo en una declaración sobre Yugoslavia, y me decepcionó también que las operaciones de mantenimiento de la paz organizadas por CSCE no pudieran quedar suficientemente establecidas, pero comprendo que es una organización por consenso, comprendo que hay países que pueden tener dificultades para aceptar estos planteamientos, y que lo que hay que seguir es trabajando para que ese consenso, al que hacíamos referencia esta mañana, se pueda ir construyendo por negociaciones.

La posición de Estados Unidos de América yo no la miro por el cronómetro, cuánto tiempo estuvo el Presidente de Estados Unidos allí físicamente. No soy yo quién para culparle ni para disculparle por su presencia, pero sí es verdad que, desde mi punto de vista, obligaciones que

yo quería que fueran bien cumplidas por el Presidente de los Estados Unidos en Washington las tenía que hacer, empezaba la Cumbre de Miami a las pocas horas, y a lo mejor eso le incitó a regresar con una mayor celeridad de lo que hubiera sido deseable. Le puedo decir también que el Presidente Yeltsin no aguantó la segunda sesión de la Conferencia tampoco. Con esto no quiero ni felicitar a uno ni condenar al otro, sino demostrar que a veces los calendarios hacen difícil el estar permanentemente durante todas las sesiones.

Quiero recordarle una vez más —no voy a opinar en este momento formalmente sobre la situación en Chechenia— que Chechenia es parte de la Federación Rusa, es un territorio que está dentro, es uno de los ochenta y tantos sujetos de la Unión que está dentro de las fronteras de la Federación Rusa, y eso hay que tenerlo en cuenta, cualquiera que sea el análisis que se hace sobre la situación.

Sobre el Mediterráneo, estoy de acuerdo totalmente con la seguridad del Mediterráneo. Estamos consiguiendo por la tenacidad española, no solos, pero sí, sin duda, por la tenacidad española, que empiece a ser un motivo de preocupación en los foros internacionales que tienen que ver con Europa su seguridad económica, su seguridad desde el punto de vista militar.

Sobre Libia y Sudán, me gustaría hablar con más calma que el tiempo que me va a permitir la presidencia, pero creo que está bien que no estén introducidos en este momento entre los países para negociar.

Sobre Bosnia quiero decirle que yo lo que he afirmado es que los ataques aéreos no han funcionado en Bihac. Eso yo creo que es una constatación y no es que yo tenga ninguna visión especial de futuro y de estrategia militar. No ha funcionado. Es una constatación de hecho. Lo mismo que le puedo decir que sí funcionó en Sarajevo. Sí funcionó. Por tanto, no es que las operaciones militares nunca funcionen. En Sarajevo funcionaron y funcionaron muy bien. El cerco a Sarajevo, recuerden SS. SS., después del bombardeo al mercado funcionó y funcionó bien y se creó una zona desmilitarizada en función de una actitud de la Alianza Atlántica de amenaza de bombardeo.

Por lo que se refiere a los F-18, tengo que decir que, a nuestro juicio, están cumpliendo dos misiones que son importantes: La primera, dar cobertura potencial a nuestras propias tropas en el momento en que se pueda realizar la retirada. Y, en segundo lugar, como sabe SS. SS. —y eso no se prepara en 24 horas— llevamos algún tiempo preparando la idea de un corredor humanitario que pudiera estar defendido con Fuerzas aéreas. Esta es una decisión que todavía está madurándose. Es posible que en futuras fechas no muy lejanas se pueda concentrar. Hoy están reunidos los Ministros de Defensa de la Alianza Atlántica y uno de los temas que están considerando también es la posibilidad de un corredor humanitario defendido, incluso, por el aire. Por tanto, esas decisiones hay que tomarlas con mucha anticipación para que puedan entrar en funcionamiento cuando se deciden. No quiero adelantar acontecimientos porque, a lo mejor, no se alcanza este acuerdo, pero me pa-

rece que es bueno la presencia española, que nuestras Fuerzas Aéreas estén allí.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Señorías, en primer lugar quiero agradecer la presencia del Ministro en la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del día de hoy.

El punto en contra de ser el último interviniente es que muchos de los argumentos que pensaba comentar ya han sido comentados. Por tanto, en aras a la brevedad, voy a ir al grano e intentar acabar lo más rápidamente posible esta comparecencia.

En primer lugar, quiero que quede claro, para que el señor Ministro lo tenga presente y en su propia concepción que Unión Valenciana, desde su modesta aportación, apoya la política exterior, la política de seguridad europea y los impulsos que, desde su departamento, se están llevando a cabo en los últimos años. Quedando esto bien claro, quiero hacer algunas matizaciones respecto a la reunión de la OTAN y la Cumbre de Budapest, sobre lo que quiero exponer algunos puntos de vista.

En primer lugar, respecto a la OTAN, querría manifestar el apoyo de Unión Valenciana a esa filosofía, a ese planteamiento, corto y a medio plazo, de ampliar los países que integran la OTAN, en aras a fortalecer el papel de la Alianza, en pro de la consecución de la paz y la seguridad internacional y, en particular, en Europa. Pero nos gustaría que esas decisiones, si tienen que adoptarse, se adopten con firmeza, sobre todo, con cautela, respecto a los países de la Europa central y oriental que se integren en la Alianza, evitando traumas en la ampliación, entradas precipitadas de algunos países o que no asuman las responsabilidades que tengan que asumir.

Respecto a la Cumbre de Budapest querría, como se ha manifestado por todos los grupos, lamentar que no haya habido grandes acuerdos y resultados, sobre todo, en aquello que preocupa a la comunidad internacional y a la Comunidad Europea en particular, que es el tema de la antigua Yugoslavia, el tema de Bosnia. Quiero animar al Ministro para que se intensifique por parte de España, incluyendo en esa espiral al mayor número de países posibles, la negociación diplomática para que se dé un impulso definitivo y se consiga ese plan de paz. Es evidente que ese plan de paz, como usted ya ha comentado, los serbios de Bosnia son los más violentos y los más reacios a aceptarlo y a aprobarlo. Pero también se ha puesto de manifiesto en esta cumbre que la Federación Rusa tiene ciertas dudas a asumir o no los planteamientos de la mayoría de los países para lograr esta paz tan esperada.

El tema de Bosnia se está haciendo excesivamente largo. Todos lo sabemos. Pienso que no debemos escatimar esfuerzos. Por eso, le animo a que intente que la Federación Rusa entre en el redil del resto de los países de la Unión Europea y de la comunidad internacional para conseguir esta paz.

Es evidente que cuando hablamos de seguridad europea estamos todos de acuerdo en que la Federación Rusa tiene

mucho que decir. Por tanto, y repitiendo unas palabras de mi compañero de Coalición Canaria, se debe ampliar al máximo los esfuerzos, intentar ampliar las conversaciones y no escatimar esfuerzos para que la Federación Rusa asuma el planteamiento de la mayoría de los países y se consiga la estabilidad, seguridad y paz en Europa, en particular en los Balcanes.

Y un ruego, que no escatime esfuerzos, a pesar de que le pedimos que los vuelque especialmente en los temas que le he comentado anteriormente, en impulsar todo tipo de medidas e iniciativas que garanticen la paz y la seguridad en el Mediterráneo, que nos preocupan a todos y, en particular, a las regiones ribereñas por algunos problemas que tenemos con diversos países, no sólo de índole bélico, sino pesquero, etcétera. Por ello le ruego que haga caso a estos humildes planteamientos y peticiones del Diputado que le habla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Agradezco al Diputado del Grupo Mixto de Unión Valenciana su apoyo en términos globales. No tome a mal si no le contesto más extensamente, pero como todo lo que ha dicho, más o menos, lo he contestado a lo largo de la sesión, le agradezco su planteamiento. Quiero decirle, sobre las preocupaciones que tiene su Grupo desde el punto de vista estrictamente valenciano, que, como S. S. sabe, no le ha faltado el apoyo y la comprensión por parte de quien le habla.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Quiero agradecer el tono realista, cargado de preocupación en muchos momentos como consecuencia de la actual situación en los distintos escenarios que se han contemplado esta mañana por parte del señor Ministro.

En primer lugar, en relación con la descripción que nos ha realizado sobre el proceso de ampliación de la Alianza Atlántica, a mi juicio, tengo la impresión de que se ha producido un salto cualitativo en relación con la situación anterior, que yo calificaría más de fuga hacia adelante, que de salto hacia adelante. Da un poco esa impresión.

La descripción de los hechos, a mi juicio, está perfectamente clarificada en la intervención que el propio señor Ministro ha realizado, en la réplica a Izquierda Unida, cuando ha hablado de las dos tesis. Una tesis en la que estaba instalada toda la Comunidad internacional, con Estados Unidos también como protagonista. La tesis del «partnership for peace» hasta sus últimas consecuencias, de ampliación controlada, de ampliación pausada, de ampliación contando con todos los elementos y con todos los actores de la seguridad internacional, incluyendo a Rusia en el proceso. Esta es nuestra tesis, es la tesis de Europa y es la tesis de todos.

A mi juicio, ha confluído una segunda tesis en los últimos tiempos que parece que ha emergido con fuerza en los

últimos meses y que, en este momento, parece predominar como consecuencia de la descripción y de los acontecimientos del último Consejo Atlántico; la tesis de ir a una ampliación más rápida; la tesis de aprovechar la situación de debilidad de Rusia para alcanzar los logros que se pretende alcanzar, como consecuencia de esa ampliación, antes de que se produzca un fortalecimiento en el tiempo futuro de la Federación Rusa, tesis, por otra parte —lo digo anecdóticamente—, que fue expuesta en la Asamblea de la Alianza Atlántica, celebrada en Washington, con todo lujo de detalles, por el señor Brzezinski, ex consejero de Seguridad de Estados Unidos, como tesis emergente.

Yo querría que el señor Ministro nos clarificara no lo que ha ocurrido, que lo ha hecho perfectamente, sino por qué ha ocurrido esta nueva situación. ¿Se puede atribuir, y lo digo como interrogante, a la nueva situación de Estados Unidos como consecuencia del triunfo republicano en las Cámaras? Hay otros factores y es que el papel indudable de protagonista que Washington asumió en la defensa de la primera tesis del «partnership for peace» lo está asumiendo también en esta segunda tesis con el mismo protagonismo y con la misma decisión, dando un salto cualitativo que, en cierto modo, no deja de suscitar una seria preocupación. Sería preocupación porque entendemos que los elementos de seguridad global, los elementos de arquitectura europea de seguridad, los elementos de contar con todos los actores del proceso y de incorporar a Rusia a este proceso no deben perderse nunca de vista y que con el auge de esta segunda tesis parecen tener ahora de alguna manera una mayor predominancia.

En segundo lugar, el señor Ministro ha expresado con claridad su preocupación, la preocupación del Gobierno español ante los acontecimientos y el clima que se ha generado en la última cumbre como consecuencia de este proceso. Quisiera preguntarle en la medida de lo posible, si este tono de preocupación que sostiene el Gobierno español en este aspecto es compartido por la mayor parte de los socios europeos, que contemplan con cierta preocupación que el proceso de ampliación pudiese tener unas connotaciones de fuga hacia adelante, que se alejasen de los principios de cautela y de moderación que están contenidos en el «partnership for peace».

En tercer lugar, la reacción rusa nos causa la preocupación que el propio señor Ministro ha expresado con toda claridad que se manifiesta en la semántica y que va más allá del propio carácter verbal de las manifestaciones cuando, por parte del señor Yelstin, se manifiesta la nueva situación como la entrada en una nueva era de paz fría. No sé si esto es simplemente una exageración semántica o está empezando a dar frutos. Da la impresión de que está empezando a dar frutos negativos como consecuencia de lo que con posterioridad hemos visto en cuanto al papel y a las posiciones de Rusia en el tema de Bosnia y en la cumbre de la CSCE, como el señor Ministro nos ha relatado. Si estamos entrando —a lo mejor es una expresión exagerada— en esta nueva era, como el Presidente Yelstin ha calificado, de paz fría, si eso fuera así, el precio de una ampliación apresurada sería alto y sería motivo de reflexión.

En cuarto lugar, de la intervención del señor Ministro me queda la duda de si se pudiera estar generando la impresión de que la asociación para la paz se encuentra en una situación de crisis. Pregunto. Si estamos en una situación de crisis. El señor Ministro ha manifestado que la nueva situación no es contradictoria con el «partnership for peace»; evidentemente, no lo es; es una situación complementaria, probablemente con un carácter cualitativo diferente, a lo mejor me equivoco, no lo sé. En cualquier caso, si supusiera un enterramiento de lo que significan en principio los ritmos y los enfoques que estaban contenidos en la asociación para la paz, sería un motivo de preocupación.

Al hilo de esta reflexión, quisiera decir que, en todo el proceso que supone la búsqueda de una arquitectura europea de seguridad, se me ocurren dos reflexiones que a veces no están suficientemente explícitas en el acontecer de los elementos que en este momento estamos contemplando.

Por una parte, tengo la impresión de que en algún momento se producen algunos sobresaltos en este proceso que queman etapas que no han tenido suficiente tiempo de maduración. El señor Ministro decía, refiriéndose a la Asociación para la Paz, que es una institución y un instrumento joven, a mi juicio demasiado joven, para la envergadura que lo que supone el «partnership for peace», como para enterrarlo. Yo no digo que se esté enterrando, no digo eso, creo que es más complementario que contradictorio. En cualquier caso, sí tengo la impresión, no sé si el señor Ministro lo corrobora, de que se producen sobresaltos o altibajos que queman etapas que no han tenido la suficiente maduración como para dar los frutos para los que estaban pensados.

En segundo lugar, tengo también la impresión de que a veces, en este proceso de creación de la arquitectura europea de seguridad —y comprendo que es una relación dialéctica la que se tiene que producir en este fenómeno—, determinados hechos o acontecimientos puntuales que se presentan como perentorios condicionan excesivamente el futuro modelo. Comprendo que no se trata de un análisis de laboratorio en el que las potencias y la comunidad internacional dibuje un modelo teórico al cual tengan que ir ajustándose los acontecimientos, eso sería absolutamente utópico e irreal, pero a veces da la impresión de que determinadas situaciones, desde el punto de vista decisorio, fáctico, como consecuencia de elementos ajenos a la propia arquitectura del modelo de seguridad, condicionan excesivamente la configuración definitiva de ese modelo, que tendría que tener más relación con los elementos más inherentes de lo que es la seguridad internacional, participación de todos, presencia de todos los actores, elementos globales de seguridad compartida, etcétera. Son las dos reflexiones que se me ocurren al hilo de lo acontecido en los últimos días en relación con la Cumbre de Washington en cuanto al diseño de una arquitectura europea de seguridad.

Segundo elemento: Cumbre de CSCE. Comparto ese atisbo de cierta decepción que el señor Ministro ha expresado en relación con los resultados. Se dibujan perfectamente dos bloques clarísimos. Ha hecho una exposición de

desacuerdos y otra de acuerdos. Los desacuerdos coinciden todos en acuerdos sobre elementos concretos. No ha habido acuerdo sobre Bosnia en relación con la condena a los serbios, no ha habido acuerdo sobre la iniciativa de la Unión Europea en relación con CSCE y no ha habido acuerdo sobre Nagorno Karabaj. ¿Dónde han estado los acuerdos? En los principios, en los elementos teóricos, en los elementos de reflexión, y no lo digo despreciativamente. Me parece que en sí son importantes, pero da la impresión de que es fácil en este momento en la CSCE llegar a acuerdos de esa naturaleza y es muy difícil llegar a acuerdos de plasmación concreta incluso de esos principios.

Me pregunto si la razón de este fenómeno es por la naturaleza y estructura de la CSCE, que ya sabemos exactamente cuál es y cuáles son en ese sentido sus limitaciones, o si ya estamos empezando a ver los resultados de la paz fría, de la que hablaba el Presidente Yelstin.

Por último, situación en Bosnia. Comparto la reflexión del señor Ministro de que no hay especiales razones para el optimismo, por cuatro elementos, a mi juicio importantes. En primer lugar, es verdad que la acción diplomática está enfrentándose, una vez más, con el muro serbio, difícil de franquear y eso genera en el ámbito de lo que es la presión diplomática elementos de frustración. Es verdad también que el elemento disuasorio, que tiene siempre la amenaza de la fuerza, ha experimentado en los últimos tiempos una cierta inflexión en declive, lo cual, si hacemos el análisis de las intervenciones OTAN, desde Sarajevo, pasando por Gorazde y llega a Bihac, uno aprecia una cierta inflexión en el sentido de la disminución del carácter disuasorio, como consecuencia probablemente del carácter limitado, obligadamente limitado de las acciones, pero que ha generado en las fuerzas de los serbios de Bosnia una impresión de falta de credibilidad o de respeto, al menos, en la utilización de la fuerza como elemento disuasorio importante.

Si a eso le añadimos estos dos elementos, que, a mi juicio, están ahí, el hecho de la fisura que se ha producido en los últimos tiempos en la estrategia Estados Unidos-Europa, en la visión sobre el problema como consecuencia de una serie de factores que ahora no hace al caso entrar en ellos y, por último, el elemento de la nueva situación de Rusia como consecuencia probablemente también de la cumbre en relación con la ampliación y la puesta en práctica de la nueva doctrina, por decirlo de una manera un tanto exagerada, de la paz fría que está teniendo también sus repercusiones en el escenario de Bosnia, todo eso dibuja un escenario final preocupante y pesimista.

Quisiera terminar diciendo que compartimos plenamente el apoyo a las decisiones del Gobierno sobre el envío de la flota, la actitud de continuar en tanto haya posibilidades expresadas por la Unión Europea de realizar la ayuda humanitaria que se está realizando y que en ningún caso compartimos, y el Gobierno lo ha dicho de manera manifiesta, la toma de decisiones unilaterales. Estamos comprometidos y hemos entrado con la comunidad internacional en ese conflicto y no se puede uno salir unilateralmente de él.

Quisiera, por último, apoyar en este sentido, de manera explícita, las manifestaciones que ha hecho el señor Minis-

tro en relación con que es necesario, en primer lugar, responsabilizar a los serbo-bosnios en cuanto a las dificultades del exilio diplomático y la necesidad de buscar compromisos con Belgrado para forzar a estos serbo-bosnios a aceptar el plan de paz de la comunidad internacional. En ese sentido, me congratulo en este momento en afirmar y manifestar que el Grupo Socialista español, de la Internacional Socialista, presentó en la última reunión una resolución en esta misma línea, plenamente coincidente con las expresiones que el propio señor Ministro ha manifestado anteriormente como estrategia a seguir en el futuro inmediato sobre Bosnia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar a las cuatro o cinco cuestiones que ha hecho el Diputado señor Moya, a quien agradezco el apoyo y la comprensión de la posición que he mantenido esta mañana aquí, que el Gobierno mantiene.

Las preguntas que me formula tienen a veces difícil contestación; uno puede tener intuiciones de por qué las cosas han sucedido de la manera que han sucedido y cuáles han sido los elementos que han incidido de una manera sustancial en los cambios de posición que se han producido en las últimas semanas. Le quiero decir que en los meses de junio y julio los contactos que tuvimos entre los aliados no prefiguraban lo que aconteció después o la celeridad con la que se empezó a trabajar una vez acabado el verano, es decir, los primeros días de septiembre o el mes de octubre. ¿Por qué aconteció todo eso? Yo no tengo el fundamento preciso de por qué; algunas ideas sí puedo aportar.

Desde el principio se tuvo conciencia de que la cumbre de la Alianza Atlántica y la cumbre CSCE eran dos instrumentos importantes para tratar conjuntamente en la construcción de seguridad europea en el año 1994. Siempre se consideró que había que aprovechar la oportunidad de tener la Cumbre de revisión de Budapest, que es una cumbre que se celebra cada dos años, y la Cumbre de la Alianza Atlántica. Sí le puedo decir que al inicio, meses antes, las posiciones eran casi al contrario. La presión era por parte de la Federación Rusa que la Cumbre de Budapest, la cumbre de revisión tuviera un sentido, si me permiten, más profundo, «más revolucionario», entre comillas, que lo que luego ha sucedido y, en cambio, que la cumbre de la Alianza Atlántica fuera menos dramática o que tomara resoluciones menos dramáticas de lo que luego ha acontecido. Es decir que, si nos ponemos en una situación del mes de marzo, abril o mayo, las tornas parecían estar casi inversas. Recuerdo todavía la cumbre de la Unión Europea en Usedom, durante la Presidencia Europea, los primeros días del verano, cuando uno de los temas que tratamos era, lógicamente, la posición común europea en Budapest. La preocupación en ese momento era que el documento que lideraba todo el debate de Budapest era el de la Federación Rusa que, recordarán SS. SS., era un documento de la

CSCE como gran paraguas, por llamarlo de alguna manera, con una especie de Consejo de Seguridad, etcétera. Todo eso en pocas semanas giró.

Su señoría ha puesto sobre la mesa algunas reuniones donde se han dicho cosas muy significativas, la reunión a que se hacía referencia y la persona que ha citado su señoría. Sí es verdad que ha habido una presión —no diría un «lobby»— de algunas personas muy significativas de la vida americana, con buenas relaciones en algunos países del centro de Europa, que han tratado de incidir para que la velocidad que el proceso pudiera tener fuera más rápida. Se ha llegado a pensar, y se ha escrito —su señoría seguramente lo habrá leído— por la persona que usted ha mencionado, que había una ventana de oportunidad para hacer todo esto rápidamente antes de las elecciones presidenciales de Rusia. Eso está por escrito, está en el «New York Times», como su señoría sabe bien. Es una operación de mucha presión para intentar que todo ese proceso estuviera más bien en la lógica que yo llamaba anteriormente de aprovechemos la debilidad para conseguir todo lo que podamos, antes de que, a lo mejor, la debilidad se torne en fortaleza y no tengamos capacidad de hacer lo que queremos hacer. Esto está escrito en el mes de septiembre en la prensa internacional, algunos artículos firmados y otros sin firmar, en la línea editorial de alguno de los grandes periódicos.

Si es eso lo que ha acontecido, sin duda ninguna, fue un cambio que fue poco a poco teniendo lugar, del peso que se daba, de la importancia que se daba a la CSCE y de la importancia que se daba a la reunión de la Alianza Atlántica. Al final, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, la preocupación que todos tuvimos, los americanos incluidos, fue: ¡Ojo!, las dos cosas tienen que seguir en paralelo. Por tanto, si se toma una decisión en OTAN que puede ser percibida de la manera que desgraciadamente fue percibida, hay que hacer un gesto en la CSCE para que compense esa percepción, en la idea de que la Federación Rusa debe ser perfectamente consciente de que nada se hace contra nadie y que nada se hace contra la Federación Rusa. Por tanto sí es verdad que ese cambio se ha producido en el calendario del año 1994.

Sí le diré que no me atrevería a dar el peso que ha tenido la victoria republicana en los Estados Unidos en la toma de decisiones. Muchas de las decisiones se tomaron antes de las elecciones, bien es cierto que eran elecciones en las que se tenía alguna idea sobre potenciales resultados. Ciertamente, los resultados han sido distintos, más negativos de lo que se contempló en una primera instancia para la propia Administración americana. Sí ha tenido consecuencias y va a tener consecuencias en Bosnia. Y permítame que entre ahora a decirle brevemente lo que sí percibo de Bosnia. Ahí sí va a haber consecuencias y consecuencias importantes.

El Senador Dole, que ha hecho unas declaraciones muy claras defendiendo una posición radicalmente distinta de la del Gobierno americano, la estrategia del «lifting withdrawal», golpear y retirada, sigue siendo la estrategia del Senador Dole, que va a ser seguramente el líder de la mayoría en el Senado americano. No solamente eso. Sí les

puedo decir que la estrategia de levantamiento unilateral del embargo está todavía sobre la mesa y que en el momento en que se ponga en marcha el Congreso americano, después de la pausa navideña, no sabemos qué va a pasar. Sí se nos ha anunciado ya por el Secretario de Estado americano, Warren Christopher, que será muy difícil que el Gobierno americano vuelva a votar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el levantamiento de las sanciones que se impusieron a Bosnia, de actividades culturales, deportivas y vuelos que, como sabe, tenían 100 días de validez; los 100 días están a punto de terminar y sería muy difícil para el Gobierno de Estados Unidos mantener la misma posición que mantuvo en el Consejo de Seguridad.

De ahí la prisa, de ahí la necesidad de imprimir una mayor velocidad a las iniciativas diplomáticas que se están tomando en este momento. Porque si nos encontráramos ya en el Consejo de Seguridad con una decisión de estas características, las posibilidades de jugar con el apoyo o el aliento que pudiera dar Belgrado a las fuerzas de Pale para que aceptaran el plan de paz, nos quedaríamos sin una palanca importante para utilizar. Esto sí le puedo decir que es así y, desde ese punto de vista, los resultados de las elecciones americanas ya se nos ha comunicado que tendrán consecuencias.

Sobre si se comparte o no la tesis que su señoría ha mantenido en el seno de la Unión Europea, le diré que en este momento en la Unión Europea hay dos maneras de ver el análisis de Rusia, tanto es así que en la próxima reunión informal que vamos a tener los Ministros de Asuntos Exteriores va a ser uno de los temas estrella tratar de poner en común nuestra reflexión sobre Rusia. Hay quienes opinan que en estos momentos se está dando un cambio sustancial en la política exterior de Rusia y hay quienes opinan —en ese caso se encuentra España— que no hay un cambio sustancial de política, que lo que hay son elementos de política interior, de política doméstica, que están siendo compensados con posiciones de política exterior que en el fondo no son del todo deseadas. Las conversaciones y los contactos que hemos tenido con los dirigentes de la Federación Rusa, en las últimas horas, ponen de manifiesto que van a firmar el acuerdo que no firmaron en Bruselas y que tampoco quisieran en este momento que hubiera una percepción de cambio profundo en la política exterior de Rusia.

Lo que sí es verdad es que Rusia va a querer jugar un papel más significativo en la esfera internacional. No les oculto que ha habido visitas muy significativas, no solamente la conocida por todos a Irak por parte de Kózirev, intentando modificar la posición de Naciones Unidas en el tema de Irak, sino que también ha habido una presencia muy activa de Kózirev en Siria para tratar de estar presente en el proceso de paz de Oriente Medio. Por tanto, van a querer jugar un papel más significativo en el concierto internacional de lo que han jugado en los últimos meses.

Sobre lo que S. S. decía del «Partnership for Peace», la Asociación para la Paz, en las resoluciones de la Alianza de diciembre verá usted que se sigue subrayando la gran importancia que tiene, porque en la Asociación para la Paz hay otros muchos países de los que no hemos hablado hoy,

algunos se van a incorporar a la Unión Europea y han firmado la Asociación para la Paz —piense en los Países Bálticos, piense en algunos otros países que necesitan de manera inexorable ese cordón umbilical con la Alicanza a través de la Asociación para la Paz— bien porque en este momento no desean ser parte de la Alianza Atlántica de forma total o bien porque saben que tendrán dificultades en poner a tono sus estructuras militares, sus estructuras de homologación, o incluso sus estructuras políticas con esa realidad.

Por lo tanto, sí es verdad que la Asociación para la Paz debe seguir siendo un instrumento vivo. Digo siempre que es una criatura que no la hemos dejado respirar suficientemente para desarrollarse, para crecer, y hay que dejarla.

Es verdad, señoría, que a veces acontecimientos coyunturales —entre comillas— adquieren una dimensión en sus consecuencias en decisiones mucho más importantes, que van más allá de lo que hubiera deseado incluso el iniciador de esa pequeña acción coyuntural que, una vez que toma autonomía, no se sabe a dónde nos puede llevar.

Esto es lo que quería decir, señoría. Le agradezco una vez más su intervención constructiva. Creo que el debate que se estaba haciendo y que debíamos continuar es un debate enriquecedor para todos; desde luego lo es para el Gobierno escuchar a SS. SS. sus planteamientos, porque sigo diciendo, en nombre del Gobierno, que nuestro deseo sería tener una política lo más consensuada posible en temas de la trascendencia de los que estamos tratando hoy, que, al fin y al cabo, son la seguridad en el continente en el que queremos vivir. **(El señor Rupérez Rubio pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, ¿qué desea?

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, pediría un brevísimo turno por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por alusiones?

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Sí, he sido aludido varias veces por el señor Espasa, portavoz de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Brevísimo turno, señor Rupérez, dos minutos.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Presidente.

Primero, yo quería recordar al señor Espasa que el compareciente no soy yo, sino que es el señor Ministro de Asuntos Exteriores; oyendo la primera parte y gran parte de su intervención, uno tenía la impresión de que era yo el compareciente y, en función de ello, se ha referido a toda una serie de cosas que yo he dicho cuando efectivamente yo no soy el que ha comparecido sino simplemente el que ha manifestado algunas opiniones.

A mí me gustaría que en el futuro se mantuviera la sana norma de dirigirse al compareciente y de rebatir o no rebatir sus afirmaciones, no la de otros comparecientes, porque

si no se da lugar a este tipo de turnos que son, por otra parte, perfectamente obligados.

Segundo, el señor Espasa se extraña de una serie de afirmaciones que yo he hecho. Yo no me extraño de nada de lo que ha dicho el señor Espasa. A mí no me extraña nada que, viniendo de donde viene el señor Espasa, se refiera y utilice abundantemente el viejo concepto leninista de lo viejo y de lo nuevo. A mí no me extraña nada que el señor Espasa, viniendo de donde viene y militando donde milita, muestre esas enternecedoras solicitudes por lo que en su momento fue la Unión Soviética y ahora es la Federación Rusa. A mí no me extraña nada que el señor Espasa, viniendo de donde viene y militando donde milita, se refiera constantemente a planteamientos que son precisamente los de la Federación Rusa, que en su momento fue la patria de la gran revolución de octubre. A mí no me extraña nada que el señor Espasa haya perdido completamente de vista que lo viejo y lo nuevo, gracias a Dios, está en este momento radicalmente cambiado por los vientos de la Historia, que ha acabado con lo viejo y donde en este momento prima precisamente lo nuevo. Yo no voy a discutir cuál es lo viejo y lo nuevo sino simplemente quiero decir que efectivamente los vientos de la Historia acabaron con lo viejo.

Yo no sé si el señor Espasa necesita de alguna manera psicológica librarse de eso que el Gobierno les acusa, de la pinza, pero sería conveniente que lo hiciera de otra manera, porque ese tipo de recursos la verdad es que nos lleva a recordar de dónde vienen, dónde están, qué es lo que piensan, y a qué tipo de valores se adhieren los miembros del Grupo del señor Espasa. **(El señor Espasa Oliver pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, señor Espasa, podemos entrar ahora en un círculo vicioso de alusiones y contraalusiones y no acabaremos nunca. Yo entiendo que es un debate muy importante el que acabamos de tener, entiendo sinceramente que es uno de los debates más importantes que se puedan celebrar en esta Casa, y creo que todos deberíamos tener en cuenta su significación y no entrar en otras cuestiones.

De todas maneras, el señor Espasa me ha pedido la palabra, supongo que por contraalusiones; por consiguiente, se la doy, pero diciendo que no voy a conceder ninguna palabra más sobre esto.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, voy a ser muy breve, simplemente, porque a veces hay alusiones que casi merecen no contestar y he estado dudando si sentirme aludido o no por la impropiedad y absoluta inoportunidad de las palabras del señor Rupérez. Creo que ha perdido una magnífica ocasión para callarse el señor Rupérez.

Pero, hablando de lo viejo y de lo nuevo, y de dónde hemos estado y dónde estamos, yo quiero recordar al señor Rupérez, como saben todos los miembros de esta Comisión, que yo he estado siempre en la lucha contra la dictadura, que esta lucha contra la dictadura me ha costado incluso la cárcel y que estoy en la misma lucha, por la liber-

tad, por el socialismo y por construir una sociedad más justa en mi país, que es Cataluña y España.

El señor **PRESIDENTE**: Damos por terminada esta comparecencia.

Debo decirles, señorías, que, existiendo lo que acabo de señalar, yo, como Presidente, no he limitado el uso de la palabra a nadie ni he cortado por razones de tiempo, porque entendía y entiendo que éste, como decía, es uno de los grandes debates que se puede tener en este Congreso de los Diputados, es uno de los grandes temas, y si de algo debo quejarme es de que a veces no sepamos ni siquiera nosotros mismos dar la trascendencia y la importancia que esto tiene.

El hecho es que hemos tardado exactamente dos horas y cuarenta y siete minutos en este primer punto del orden del día y ahora nos toca iniciar el orden del día que teníamos previamente. Por consiguiente, después de cambiar impresiones los miembros de la Mesa, nuestra posición es que vamos a seguir con el orden del día, procurando, eso sí, ahora, ser absolutamente estrictos en el uso del tiempo y, en función de cómo veamos que se desarrolla el debate, o terminaremos el orden del día o nos veremos obligados a modificarlo o acortarlo en un momento para no alargar excesivamente la reunión.

El señor Ministro con mucha amabilidad ha dicho que él está dispuesto a estar toda la mañana aquí, pero no toda la tarde. Se lo digo porque si él está dispuesto, yo no. Creo que, en ese sentido, deberíamos todos fijar a nuestro debate un tiempo limitado, sin que eso signifique reducir la importancia de los temas que vamos a tratar, pero haciendo un uso comedido de la palabra.

— **DE LA EVOLUCION, DE LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL EN GUINEA ECUATORIAL, ASI COMO DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE DICHO PAIS AFRICANO Y ESPAÑA EN EL CURSO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000436.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, vamos a entrar en el que era el punto 1, que ahora es el punto 2, que es la comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Popular, del señor Ministro de Asuntos Exteriores, para informar de la evolución, de la situación política, económica y social en Guinea Ecuatorial, así como de las relaciones bilaterales entre dicho país africano y España en el curso de los últimos seis meses.

No sé si el Grupo Popular quiere hacer la introducción de la comparecencia.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: No. Preferiríamos que fuera el señor Ministro quien empezara.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, damos la palabra al señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): En aras del tiempo, estoy dispuesto a ceder mi turno y entrar en el turno de comentarios a las afirmaciones de los distintos grupos parlamentarios, si creen SS. SS. que es más rápido.

El señor **PRESIDENTE**: No, al contrario, nosotros estamos aquí para oírle.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Entonces, señor Presidente, con la máxima brevedad, haré un primer turno sobre lo que es el objeto de esta comparecencia, la posición de España en relación con los acontecimientos de los seis últimos meses, como se dice en la solicitud del Grupo Popular, sobre Guinea. Empezaré hablándoles en mi primera intervención de lo que es la situación política, la situación económica, la situación social y algunos aspectos de carácter bilateral, para terminar haciendo una valoración global. La situación política la dividiré, a su vez, en tres o cuatro puntos. En primer lugar, sobre la situación política y hablando en términos generales, creo que se puede afirmar que ha disminuido el clima de represión en comparación con lo que habíamos presenciado en diciembre de 1992 y en el último trimestre de 1993. Creo que eso se debe a que se han ido creando espacios de libertad que, aunque todavía tienen, desgraciadamente, una naturaleza limitada y precaria, se van imponiendo como algo ya no diría que natural, pero un poco más natural, y constituirían sin duda un importante elemento en la formación de la sociedad civil en ese país, que, desgraciadamente y como saben SS. SS., es todavía muy precaria. Es cierto que en los últimos días de septiembre y en los primeros de octubre la situación pareció degradarse y se registraron incidentes y detenciones que SS. SS. conocen bien. También es verdad que casi todas las personas detenidas entonces fueron puestas en libertad poco después, sobre todo gracias a las gestiones, entre otros, de nuestro Embajador en Malabo y también gracias a gestiones que se realizaron por Diputados de esta Cámara.

En segundo lugar, se ha asistido a un proceso a mi juicio significativo de clarificación de los interlocutores políticos. Por tanto, significa que el espacio de la oposición ha sido ocupado por los partidos que no concurren a las elecciones de noviembre de 1993, yo creo que eso es bueno, y que aunque sigue funcionando la Plataforma de oposición conjunta, se ha ido consolidando dentro de ella un núcleo básicamente de tres opciones: el Partido del Progreso, el PP, el Partido de Convergencia de la Democracia Socialista y la Unión Popular, con mayor protagonismo ellos tres, no exentos también, como SS. SS. saben, algunos de ellos, de crisis internas. Uno de ellos, el CPDS, de Convergencia para la Democracia Socialista, acaba de celebrar su primer congreso con una cierta normalidad.

En tercer lugar, creo que conviene señalar que se ha centrado el debate político en la reconducción del proceso de transición hacia la democracia. Se trata fundamentalmente de que las elecciones municipales, que podrían tener lugar a mediados de 1995, se celebren con las garantías de las que desgraciadamente carecieron las de 1993, de

manera que participen todas las fuerzas políticas y sean reconocidas como libres, como democráticas por la propia comunidad internacional. La Mesa de Donantes, que se celebró este junio pasado con la participación de Gobierno y oposición, alcanzó un acuerdo sobre la necesidad de revisar el censo electoral y de reformar la legislación sobre partidos políticos y normativa electoral. Es cierto que estas decisiones no se están ejecutando sin problemas, los hay, y algunas veces problemas que se agudizan, pero el diálogo tripartito entre el Gobierno, la oposición y los donantes prosigue su curso.

En cuarto lugar, el último elemento que quisiera subrayar es el mantenimiento de un diálogo todavía tímido entre Gobierno y oposición, que tiene también naturaleza intermitente, pero que se está imponiendo, pienso, como algo que empieza a ser natural en la escena política guineana. El congreso del partido, del CPDS, al que, según tengo entendido, ha comparecido o en el que ha participado algún miembro de esta Comisión, constituye a mi juicio una prueba de esta mejoría en el diálogo Gobierno-oposición al tratarse del primer congreso que celebra un partido de oposición, sin que los obstáculos hayan sido de mayor cuantía desde el establecimiento del pluralismo político en Guinea Ecuatorial. Esto es lo que quería decir en cuatro puntos sobre la situación política.

Paso a la situación económica. La situación económica, por el contrario, indica que estamos ante una crisis de las más graves que está atravesando Guinea Ecuatorial desde su independencia, me atrevería a decir que quizá la mayor. La causa más relevante ha sido, creo, sin duda, la drástica devaluación del franco CFA, que ha tenido unas consecuencias tremendas sobre la economía de Guinea, y ha venido a potenciar los efectos negativos de la gestión económica, muy deficiente y agravada por una situación internacional de aislamiento en la que el propio Gobierno de Malabo se colocó al no cumplir sus compromisos respecto a la democratización y a los derechos humanos.

Después del verano la situación ha empeorado al haber decidido el Fondo Monetario Internacional aplazar por el momento el libramiento del tramo segundo de ayuda previsto para apoyar la aplicación del plan de ajuste estructural, debido a que, al parecer, el Gobierno de Malabo no ha adoptado las medidas que el Fondo Monetario exige de control del déficit presupuestario que fueron detectadas por las misiones de expertos sucesivos.

Como consecuencia de todo ello, Guinea vive un proceso creciente, un proceso acelerado de desmonetización de su economía junto a un alarmante incremento del desempleo que no ha podido paliarse a pesar de la actividad en el sector maderero, que ha ido en aumento y que se ha visto favorecido por la propia devaluación, que era el único elemento que podríamos calificar como de potencialmente positivo. La inflación por su parte ha sufrido un alza muy importante, pero en cualquier caso quizá se esperaba todavía una elevación mayor debido a que la propia demanda interna, por las razones que he apuntado anteriormente, ha disminuido y ha flexionado a la baja.

Por último y con referencia a lo que podríamos llamar la evolución de la situación social, quizá los tres rasgos

más significativos de estos últimos meses han sido la aparición de movimientos reivindicativos dentro de la comunidad bubi, que hay que subrayar, el incremento de las desigualdades sociales y el aumento substancial de la presión migratoria principalmente hacia nuestro país, hacia España.

Respecto al primero, a los movimientos reivindicativos dentro de la comunidad bubi, bien conocidos por la opinión española por el porcentaje de miembros de esa etnia en la colonia ecuatoguineana residente en España, el Gobierno opina que conviene evitar la aparición y desarrollo de procesos que puedan conducir a confrontaciones interétnicas o separatistas que podrían degenerar inevitablemente en violencias de difícil control, como se ha visto en otras regiones de África. Solamente en el marco de una democratización auténtica y por vías pacíficas podrán todos los ciudadanos de Guinea ejercer con garantías sus derechos tanto individuales como colectivos, tanto políticos como económicos y culturales.

En la segunda parte de la petición de comparecencia se me solicitaba información sobre la evolución de las relaciones bilaterales entre Guinea Ecuatorial y España en el curso de los últimos seis meses. Saben SS. SS. que después de las tensiones graves que atravesaron nuestras relaciones en 1993, al final de dicho año y en los primeros meses de éste se mantuvieron conversaciones diplomáticas a partir del primer trimestre con el Ministro de Asuntos Exteriores de Guinea, cuyo primer objetivo era la normalización de las relaciones bilaterales. Creemos que ese objetivo ya ha sido alcanzado, puesto que durante todo el año no se ha producido ningún incidente digno de mención, el contacto con las autoridades ha sido relativamente fluido y los problemas se han ido solucionando por medio del diálogo y de la negociación. El Viceprimer Ministro y Ministro de Economía y Hacienda guineano ha visitado Madrid, lo ha hecho en dos ocasiones durante los últimos meses, ha mantenido entrevistas a todos los niveles, incluso con el Presidente del Gobierno y con otros miembros, creo recordar, de esta misma Comisión. Estas reuniones han permitido un intercambio estimo que útil de informaciones sobre las posiciones y puntos de vista de cada una de las partes. El Viceprimer Ministro reiteró la determinación del Presidente Obiang y de su Gobierno de proseguir en el proceso de democratización, afirmó que sería sin retrocesos y contando con la colaboración y la ayuda de España y de la comunidad internacional. También ofreció garantías sobre la evolución y solución satisfactoria de algunos de los problemas pendientes, que se han ido cumpliendo según el calendario que se fijó.

España, como SS. SS. saben, es el principal acreedor de Guinea Ecuatorial, y accedió recientemente a una nueva reestructuración de su deuda en el Club de París según el procedimiento y las condiciones habituales que se aplican en el caso de los países menos desarrollados. Supone que el período de anormalidad que presidió nuestras relaciones durante el final de 1993 esperemos que haya finalizado. Esta ha sido la razón del intercambio de embajadores con Guinea que se ha producido en octubre y en noviembre. Hemos considerado que tras un período de nueve meses en

el que la jefatura de nuestra misión diplomática en Malabo ha estado desempeñada por un encargado de negocios, era conveniente designar un embajador para que se pudieran reconducir de manera satisfactoria y al nivel correspondiente las relaciones con el Gobierno de Guinea. Desde la llegada a Guinea, que tuvo lugar a mediados de octubre, nuestro nuevo Embajador, José María Otero de León, ha intervenido ya en varias ocasiones en la solución de problemas tanto de carácter humanitario como de otra índole, y a nuestro juicio ha contribuido de manera muy activa a la continuación del proceso democratizador colaborando con los representantes de los demás países que forman parte de la Mesa de Donantes y de otras organizaciones internacionales a impulsar la revisión del censo que, como saben, es una de las preocupaciones que tenemos, y a allanar el camino para facilitar la celebración del primer congreso del partido político al que he hecho referencia esta mañana en dos ocasiones.

Estamos convencidos de que la transición democrática en Guinea Ecuatorial se debe realizar, que debe ser protagonizada por los propios ciudadanos de Guinea, por medio del diálogo, sin recurrir a la violencia, y con su actividad política en Guinea y no en España o en otros países extranjeros; esa es la posición que creemos que es la más correcta. El Gobierno español continuará aportando la asistencia, a través de la Mesa de Donantes, y prestando toda la atención necesaria al mantenimiento del respeto a los derechos humanos y a todo lo que podamos hacer para que el proceso democratizador continúe sin sobresaltos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, solicitante de la comparencia, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Gracias, señor Presidente, gracias, señor Ministro.

El propósito de esta comparencia, como la siguiente, será fundamentalmente informativo, porque nos parece que, en general, es importante que sobre determinados temas tengamos regularmente una revisión de los últimos acontecimientos, y en particular en el caso de Guinea, porque hemos pasado un poco del escándalo de los acontecimientos al silencio de los mismos, y la verdad es que nos faltaban algunos datos para saber si efectivamente ese silencio era positivo o era negativo. Vemos que no es necesariamente negativo —aunque no sea tampoco muy positivo— y tengo que decir, en primer lugar, que eso nos satisface y nos congratula.

En segundo lugar, los puntos a los que se ha referido el señor Ministro en general cumplen de una manera bastante precisa las necesidades de información que nosotros teníamos, pero quería pedirle algunas informaciones adicionales.

Primero. La actitud española con respecto al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. Efectivamente, la visita del Vicepresidente del Gobierno ecuatoguineano ha estado directamente relacionada con la preocupación de su Gobierno por la actitud del Gobierno español (que a nosotros nos parecía perfectamente plausible, dicho sea de paso) de detener cualquier tipo de gestión o de

entrega adicional por parte del Fondo mientras no se clarificara la situación política. ¿Cuál es exactamente la situación, desde el punto de vista del Fondo Monetario Internacional, en ese punto, cuál es la actitud del Gobierno español y cuál es la previsible evolución de los acontecimientos al respecto?

Segundo. No se ha referido el señor Ministro al aspecto de los programas de cooperación. Estábamos en una reducción drástica de esos programas, prácticamente al 50 por ciento, de manera que, si no recuerdo mal, los últimos datos a los cuales nos estábamos ateniendo eran 1.000 millones de pesetas anuales. Habiendo descendido de los, en general, 2.000 millones de pesetas anuales. ¿Cómo estamos al respecto, en estos momentos, cuál es la evolución de esos programas, cuál es la actitud o la planificación futura del Gobierno?

Tercero. Nos parece también plausible la normalización de relaciones diplomáticas, no porque se hubieran roto, sino porque estaban reducidas a un nivel prácticamente mínimo, y nos gustaría que esa normalización tuviera unas consecuencias inmediatas desde el punto de vista de lo que creo que nos interesa a los guineanos y a los españoles, que es la normalización de la situación política.

Cuarto. Nosotros pondríamos un énfasis grande en la celebración, con todas las garantías posibles, de las elecciones municipales en el año 1995, en la fecha más próxima posible, dado que, como sabemos, no se han celebrado cuando se tenían que haber celebrado, que debía haber sido prácticamente en estos momentos, a finales del año 1994.

Punto adicional, la situación económica. Tenemos constancia de algún tipo de intención informativa, por parte del Gobierno ecuatoguineano, transmitiendo la noción de que, en el fondo, han conseguido solucionar sus problemas a través de recursos propios, bien de orden natural, como sería el petróleo, bien de otro orden, más bien ilícito, como podría ser la obtención de determinadas rentas a través del narcotráfico. No es la primera vez que hablamos de esta tema en esta Comisión. Si no recuerdo mal, el señor Ministro en su momento nos dijo que él tenía la información de que, sobre los temas petrolíferos, no había en realidad nada significativo y que no le constaba nada sobre los tráfico ilícitos. Me gustaría también saber si ha habido alguna evolución al respecto, porque naturalmente sería radicalmente diferente contemplar una situación en donde, por la razones que fueran, un Gobierno como el ecuatoguineano dice ser autosuficiente, a una situación en donde España fuera no únicamente el mayor acreedor, sino, además, el mayor donante desde el punto de vista de la cooperación.

Y, en último lugar, yo querría proponer formalmente, más al señor Presidente que al señor Ministro, pero también en presencia del señor Ministro que, por parte de esta Cámara, y de esta Comisión de Asuntos Exteriores, en fechas quizá convenientemente próximas a las celebración de las elecciones municipales, se produjera una visita oficial parlamentaria a Guinea Ecuatorial. No es la primera vez que se nos pide; yo creo que sería excelente obtener de primera mano esa información, y además sería precisa-

mente la ocasión de garantizar o de ayudar a certificar que la celebración de las elecciones municipales, que pueden ser efectivamente un momento de evolución clara hacia una democratización, fuera observada de cerca por miembros de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rupérez. Tomo nota de su última observación, y doy las gracias al señor Ministro, si es que quiere contestar en este momento.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Entiendo que este tipo de comparecencias las podemos tener con la máxima frecuencia. Pero si SS. SS. lo que desean es una comparencia informativa, lo haría con la mayor brevedad y ahorrando lo que ya parece que sabemos todos, es decir, que no acumularía toda la información existente en el tiempo, sino que la haría más breve y podríamos quizá tener una parte de debate más intenso que no la información de carácter general.

A las preguntas del señor Rupérez contestaría que es verdad que vino el Vicepresidente dos veces, una vez con motivo del Fondo Monetario Internacional. No se cumplían los requisitos o criterios del Fondo Monetario Internacional con el fin de que se pudiera levantar el segundo tramo de ayuda; ese era un tema de una gran gravedad para ellos. España accedió, en el Club de París, a renegociar el proceso, somos el primer donante; creo que hemos hecho bien; vamos a ver si se puede encajar con algunas posibilidades y potencialidades la situación económica que, como sabe S. S., es enormemente dramática. Contestaré al final a la quinta pregunta que me hace.

Sobre la cooperación, marcha bien, hemos hecho los ajustes correspondientes, se están ajustando en personal y en medios todos los temas de cooperación y no tengo información relevante que proporcionarle. Están marchando bien, no está acabado todo el proceso que se inició cuando venció el primer tramo de la cooperación (cuando venció el antiguo acuerdo de cooperación), y si un día SS. SS. quieren, podremos dar aquí o en la Comisión sobre cooperación una información más detallada, pero, en principio, no tengo ninguna afirmación relevante que compartir con sus señorías.

Tercero, normalización de las relaciones diplomáticas. Yo creo que esa es una buena decisión. Yo, señorías, soy bastante poco partidario de retirar embajadores. Los momentos en que se retiran los embajadores suelen ser cuando más necesarios son, es decir, cuando hay conflictos, y nunca se encuentra el momento apropiado para que vuelva el embajador. Por tanto, haré todo lo posible para que, cuando tengamos conflictos, que no los deseamos, los embajadores en estos momentos estén en el lugar donde yo creo que tienen que estar, tratando de ayudar.

Y con respecto a las elecciones municipales, sin duda el problema más grave ahí, como SS. SS. saben, ha sido el tiempo de los censos. No es una operación conmutativa, no es lo mismo hacer un censo primero que otro después, y el riesgo que hemos estado teniendo a lo largo de estos meses

es que se pospusiera el censo electoral bajo la llamada a hacer un censo de carácter más general que pospusiera la elaboración del censo electoral y, por tanto, las elecciones. Creo que eso se está resolviendo, que estamos en la buena dirección, y que hay que estar vigilantes, como S. S. ha dicho, y me complace que la Comisión y la Cámara tomen medidas en el tema de las elecciones municipales de 1995.

Sobre la situación económica, vuelvo a reiterarle que, en cuanto al petróleo o sus derivados, la información que periódicamente me suministra quien me la puede suministrar (y reitero lo que le dije en la última comparencia) es de que no hay en este momento ningún indicio de bolsas nuevas que pudieran tener alguna incidencia en la economía de Guinea en el futuro cercano. Me atrevería a decir que las investigaciones que se siguen haciendo y las informaciones que nos dan no parecen indicar que haya ninguna bolsa, insisto, que tenga posibilidades de ser explotable en un futuro cercano.

Y, con respecto al segundo tema, mucho más delicado, le puedo decir que algunos indicios sí se han producido y que los servicios tanto españoles como de algunos países amigos han detectado algunas operaciones que, desde ese punto de vista, pudiéramos calificar como relacionadas con el narcotráfico. Se han producido también algunas detenciones, pero no quisiera generalizar, porque me parece que no estamos en disposición de realizar una acusación global. Sí ha habido algunas pistas que se han seguido y algunos comportamientos que se han castigado por la comunidad internacional mediante las detenciones correspondientes, por los servicios no sólo de España sino también de otros países.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ**: (don Miguel Angel): Señor Presidente, quiero decir que podemos ratificar la visión de optimismo matizado del Gobierno, así como afirmar la coincidencia con el análisis que ha hecho el Ministro sobre que se ha clarificado el espectro político democrático en estos meses. La presencia de delegados —como me parece que daba a entender el señor Ministro— de nuestro Partido e incluso de Diputados del Grupo en algunos de los congresos que acaban de celebrarse confirma que se está produciendo una cierta normalización, todo ello más despacio y más a contrapelo de lo que sería deseable, pero hay que recordar que la presencia de algunos de estos colegas nuestros —a pesar de haberse producido con todo tipo de cuidados y procurando no dar lugar a ningún malentendido— ha sido tratada —diría yo— por lo menos poco generosamente por algunas autoridades guineanas.

También podemos confirmar, por lo que nos dicen distintos amigos que están visitando el país, que la situación económica no es que esté mejor ni peor es que está estancada, es decir, no sale ni del marasmo ni del atraso en que se encuentra. Lo más preocupante a este respecto serían dos cosas. Primero la tentación —a que también de manera sumamente prudente se refería el señor Ministro en sus úl-

timas palabras, contestando al señor Rupérez—, dentro del caos económico, que pueden tener algunos de resolver problemas económicos a través de vías que ciertamente no son aceptables ni legales. Por otra parte, está el hecho de que este estancamiento económico, en una situación muy mala, no contribuye a normalizar la situación política sino todo lo contrario, es un elemento disruptivo.

Hay algo que ha dicho el señor Ministro y que yo quería también recoger, que es hasta qué punto desde España—desde dentro— y desde otros países europeos es muy importante el esforzarse en no propiciar conflictos interétnicos, que en el caso concreto de Guinea Ecuatorial pueden muy fácilmente tener el carácter de enfrentamiento también territorial, no sólo es interétnico sino interterritorial, con el problema que ello supondría. Creo que tenemos que ser muy cuidadosos y no caer en tentaciones—nadie, ni fuerzas políticas ni fuerzas sociales—, no caer en otra cosa que apoyar los derechos humanos por doquier, en la certeza de lo que ha dicho el señor Ministro, que en una Guinea Ecuatorial democrática se respetarán los derechos de los distintos pueblos que conforman aquel país, y, desde luego, no hacer gestos que puedan interpretarse como aliento a esos conflictos y que incluso pudieran llevar a la ruptura de la integridad territorial de Guinea.

En la segunda parte de la intervención del señor Ministro, respecto a las relaciones de España, ¡cómo no!, estamos de acuerdo en cuanto ha dicho aunque el optimismo matizado que expresa lo veo menos claro. Me parece que está bien que sigamos esforzándonos y manteniendo los principios de nuestra cooperación, naturalmente, pero la verdad es que estamos permanentemente encontrándonos con que nuestra actuación no siempre es bien entendida ni bien aceptada. Me parece que algo sí está mejor en los últimos tiempos y es que se ha superado el carácter un poco escandaloso, el carácter de escándalo con que se estaba proyectando la relación entre España y Guinea. Creo que ese carácter escandaloso con que se trasladaba la relación entre los dos países a la opinión pública era francamente negativo. Es decir, que haya pasado a un segundo, tercero o cuarto plano esta relación no puede sino tener efectos positivos. Desde el Parlamento está bien que sigamos el proceso y que sigamos estando todos de acuerdo en esta perspectiva de que la democracia en Guinea Ecuatorial es irrenunciable para nosotros, de que una transición razonable y sin sobresaltos, como la que ha descrito el Ministro, es aquella por la que nosotros debemos apostar y que, desde luego, ningún interés—ningún interés de grupo ni de sector— podría justificar que por nuestra parte, por parte de España, se cambiara en esta política, mostrándonos más complacientes o más dispuestos a aceptar lo que pudiera contradecir esta perspectiva de transición sin sobresaltos hacia una democracia irrenunciable.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Quiero agradecer al Grupo Socialista sus palabras y mostrar mi acuerdo con algunas afirmacio-

nes. A todos nos gustaría que el discurrir de los acontecimientos fuera más rápido. Entiendo que la presencia de la Embajada española, al completo en este momento, puede seguir trabajando en esa dirección y quiero compartir la reflexión que S. S. ha hecho de que para nosotros sigue siendo muy doloroso—para S. S. pero también para el Gobierno—, porque es verdad que nuestra actuación no siempre es bien comprendida o bien aceptada. Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles por despejar de sensibilidades no correctas la relación bilateral entre Guinea Ecuatorial y España, pero se mantienen todavía sensibilidades, quizás a flor de piel, por razones que en muchos casos son muy difíciles de comprender, al menos para nosotros, pero que siguen vivas. Por tanto, debemos hacer lo que podamos entre todos, con nuestra presencia, con nuestro diálogo, con la cooperación, con todo lo que en nuestras manos esté para ir tratando de deslindar algo que, a nuestro juicio, es completamente incorrecto e injusto en relación con nuestro país. Nuestro país no quiere nada más que lo mejor para los ciudadanos de Guinea Ecuatorial; no quiere nada más que Guinea Ecuatorial se incorpore mediante una transición pacífica al grupo de países que puedan tener un impulso de desarrollo en todos los ámbitos y que tenga la posibilidad de salir de la postración económica en que desgraciadamente todavía se encuentra. España está haciendo todo lo posible desde el punto de vista de la cooperación y desde el punto de vista de nuestro trabajo en los foros internacionales para ayudar y compensar algunos golpes muy duros, como ha sido la devaluación del franco CFA, pero para ello también Guinea tiene que comprender que su colaboración y su buena disposición son absolutamente fundamentales.

— **DE LA EVOLUCION RECIENTE DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000451.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Comparecencia, solicitada también por el Grupo Parlamentario Popular, del Ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión, para informar de la evolución reciente de las relaciones entre España y Marruecos.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

Voy a intervenir con el mismo tono que en la comparecencia anterior. Entiendo que S. S. quieren tener una información de los últimos acontecimientos en relación con Marruecos y respecto a cómo marcha nuestra relación bilateral, así como la relación—en la que podemos incidir—de Marruecos con la Unión Europea. Entiendo que ése es el sentido de la comparecencia y trataré, por tanto, de ser breve.

Quiero decir una vez más—a modo de repetición—que las relaciones entre España y Marruecos son funda-

mentalmente positivas, buenas, fluidas y que se apoyan sobre dos pilares, el diálogo político y las acciones de cooperación. Desde el punto de vista político se basan en el Tratado de amistad, cooperación y buena vecindad, que data ya de 1991 y que funciona bien. En este momento, como saben SS. SS., las reuniones de alto nivel que están pensadas para su ejecución en el ámbito del tratado o del acuerdo, se van cumpliendo. La última se hizo en 1993, ya muy entrado el mes de diciembre. Por tanto, nos corresponderá en los primeros meses del año 1995 tener la próxima reunión que normalmente debe tener lugar en territorio marroquí, muy probablemente en Rabat.

La fluidez de los contactos a todos los niveles sigue siendo la tónica de las relaciones con Marruecos. Les tengo que decir que con el Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, señor Filali, me encuentro no menos de dos veces al año. Este año le he visto ya varias veces más porque, aparte de las visitas bilaterales que hemos hecho, me he encontrado con él en Nueva York, en larga conversación, y me he visto en otros foros internacionales. Por tanto, la fluidez de las relaciones es buena. El contacto telefónico —también se lo quiero decir— entre el Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, señor Filali, y yo mismo, es frecuente.

El Presidente del Gobierno fue, como saben, a la Conferencia de Casablanca, conferencia económica importante para Oriente Medio, y tuvo ocasión allí de entrevistarse también con Su Majestad el Rey Hassan, visita en la que yo tuve el honor de acompañarle. Una visita que tuvo como ingrediente fundamental, como tuve ocasión de decir a los medios de comunicación, los temas de relación entre la Unión Europea y Marruecos, a los que luego haré referencia.

Desde el punto de vista bilateral «stricto sensu» político, el diálogo político sigue en pie. No hay duda de que es un país vecino con el que queremos tener unas relaciones lo más fluidas posibles, lo más cooperadoras posibles, la mayor amistad posible, pero a veces hay altibajos, como suele pasar normalmente con los países más próximos geográficamente. Nos ocurre así con Marruecos, pero todo ello dentro de un valor medio de fluidez en nuestras relaciones, como yo creo que no se habían conocido en la historia de las relaciones entre España y Marruecos. Nuestro deseo es que sigan funcionando de esta manera y que nada ni nadie nos las puedan perturbar. Son muchos los intereses en común que tenemos. Cuando veamos los últimos datos que he obtenido de los servicios sobre nuestras relaciones económicas verán SS. SS. la importancia que tienen ya —importancia creciente, la derivada es extraordinaria— nuestros flujos comerciales e incluso nuestros flujos de inversión con Marruecos.

Respecto a las relaciones entre España-Marruecos vía Unión Europea, es decir, relaciones entre la Unión Europea y Marruecos, pero que de alguna manera afectan a España, como saben SS. SS., históricamente tenemos un conflicto que casi es anual y que tiene que ver con la pesca. Afortunadamente, el acuerdo pesquero ya no es renovable todos los años, sino que es un acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, que tiene una determinada vigencia y que

a veces nos plantea problemas por el efecto que tiene sobre nuestra flota y nuestros pescadores.

En lo que respecta al Acuerdo de asociación entre Marruecos y la Unión, España lógicamente juega un papel muy importante porque es uno de los países que tiene una participación mayor en la implementación de este acuerdo. El 25 de octubre, como quizá sepan SS. SS., ha comenzado una segunda ronda de negociación. El acuerdo de pesca es complicado, como bien saben SS. SS., pero afortunadamente en este momento parece que se está encauzando. Saben que tiene vigor hasta el 30 de abril de 1995. El impulso que se está dando ya en las posibles negociaciones para que no cause ninguna sorpresa al momento de su vencimiento nos permite albergar esperanzas de que esta vez la renegociación será lo más positiva y posible para nuestros intereses. Es verdad que la sensibilidad lógica que tiene nuestra comunidad pesquera con relación a los acuerdos con Marruecos hace que tengamos el máximo interés y la máxima sensibilidad, también desde la perspectiva gubernamental, para hacer hincapié ante la Unión Europea sobre la importancia que tiene todo esto para nuestra flota pesquera.

Paso ahora al Acuerdo de asociación entre Marruecos y la Unión Europea, acuerdo que todavía no está cerrado. En las dos últimas reuniones del Consejo de asuntos generales dedicamos un cierto tiempo a los acuerdos de asociación con países como Marruecos, Túnez e Israel. Nos gustaría —estamos haciendo todos los esfuerzos posibles— que antes de que finalice el año, antes de que finalice la Presidencia alemana desde el punto de vista del tiempo útil, se pudieran cerrar estos tres acuerdos de asociación con Marruecos, Túnez e Israel. En las últimas semanas han vuelto a surgir algunos problemas prácticamente con los tres países. Como SS. SS. saben, los problemas con Marruecos son de índole distinta, de índole económica y relacionados con los llamados protocolos financieros y por algunas cuestiones relativas a productos hortofrutícolas, que intentaremos resolver de la mejor manera posible.

Les digo muy brevemente la posición española en cuanto a los temas hortofrutícolas y, fundamentalmente, respecto al tomate. Como saben SS. SS., el acuerdo que había que tener con Marruecos en el tomate había que ponerlo en relación con los últimos acuerdos relativos a la Ronda Uruguay del GATT. En la Ronda Uruguay del GATT, como SS. SS. saben, caen algunas de las limitaciones que existían para los productores españoles de tomate históricamente y en relación con nuestra presencia en la Unión Europea. Los calendarios de producción del tomate eran favorables para nosotros. Eso podía perjudicar de una manera muy sustancial a la producción hortofrutícola de Marruecos y, muy concretamente a la del tomate, y deseábamos compaginar las dos cuestiones para no hacer un cambio drástico en el tiempo.

Para que se hagan una idea, las exportaciones de España a la Unión Europea en cuanto al tomate, en los últimos años han sido muy buenas, incluso antes de la ratificación del acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT. Lo que nos ocurre es que nuestra época de producción de tomate, que es básicamente en invierno, coincide en una

parte significativa con la época de producción de tomate en Marruecos. Por tanto, tenemos que ser capaces de compaginar este tipo de no complementariedad en nuestros calendarios del tomate.

Creo que la última propuesta que ha hecho la Comisión a Marruecos, que es básicamente la realizada por España, tiene muchas posibilidades de ser aceptada por Marruecos, aunque las declaraciones de antes de ayer del Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, señor Filali, en una comisión restringida, todavía dejaron entrever que no estaban del todo satisfechos con ello. Entiendo que ésta es más bien una posición negociadora, porque lo que ahora van más retrasados y de forma más lenta en la negociación con Marruecos son los temas relativos a los protocolos financieros.

Lo que sí es verdad es que la reacción de Marruecos ha sido más bien negativa a este acuerdo de asociación por entender que no daba satisfacción a las expectativas que Marruecos tenía en cuanto al mismo. Sin embargo, creo que se verán compensadas por el acuerdo que hemos tomado en Essen, en el Consejo europeo, para empezar a trabajar hacia una política mediterránea más intensa por parte de la Unión Europea, que, como SS. SS. saben, contempla construir, según nos vayamos aproximando a finales de siglo, una zona de libre cambio de la Unión Europea con los países del Mediterráneo. Esa perspectiva temporal tan importante, que la Unión Europea ha adoptado en el último Consejo de Essen, podrá permitir desbloquear algunos de los extremos que desgraciadamente quedan bloqueados por una hipersensibilidad de Marruecos, a mi juicio, en cuanto al sentido, al significado, a la relación privilegiada que el Reino de Marruecos desea tener con la Unión Europea.

Con respecto a las relaciones bilaterales, quiero decirles que, desde el punto de vista económico —el político ya lo he tratado—, las cosas marchan bastante bien, por no decir muy bien. Se ha acordado ya el nuevo tramo de ayuda financiera, que asciende, como saben SS. SS. y si no se lo recuerdo, a 150.000 millones de pesetas, a razón de 30.000 millones al año durante cinco años, de ellos 10.000 en condiciones FAD, y este nuevo acuerdo, que fue fruto de la última reunión de alto nivel de Madrid, ya está prácticamente pendiente de firmar y está todo preparado para que se pueda poner en marcha.

Les diré que la balanza comercial está teniendo unos resultados enormemente positivos. Los últimos datos que he podido obtener en estas últimas horas nos permiten afirmar que estamos en niveles cercanos a los existentes en 1988, con una cobertura a nuestro favor que supera el 170 por ciento con Marruecos. Estuvimos rondando del orden del 150 en el período 1989-92 y lo más probable es que, para el año 1994, superemos esa cifra y nos encontremos casi en las cifras de 1988, que se aproximaban al 170 por ciento. Les diré, una vez más, que estas cifras significan tanto que Marruecos se ha convertido en el décimo cliente de España y el primer o el segundo —según se pongan las cifras— fuera de los países de la OCDE. Por tanto, es una relación bien intensa la que tenemos con Marruecos. Marruecos absorbe aproximadamente el 1,15 de las exporta-

ciones españolas y es el segundo socio comercial de España, después de Francia. Yo creo que hemos afianzado de una manera muy sólida esa posición como segundo proveedor y cliente de este país. Estos son los temas más importantes.

Desde el punto de vista económico, les diré que los flujos de inversiones están aumentando de manera muy significativa. El año 1993 ha presenciado un impulso extraordinario de la inversión española, que ha superado ya los 17.000 millones de pesetas, y se están poniendo en marcha también empresas mixtas, en este momento hay más de doscientas empresas hispano-marroquíes. Desde los puntos de vista económico, comercial, etcétera, se pone de manifiesto la importancia que tienen unas relaciones sólidas de España con este país amigo del otro lado del Mediterráneo. España y Marruecos siempre tendrán en algunos momentos —como he dicho al inicio de mi intervención— focos de tensión. Algunos están en la mente de todos y no hace falta ni tan siquiera recordarlos. Lo que tenemos que intentar, a nuestro juicio, es mantener el valor medio de estas relaciones, de la manera más fluida posible, desde el punto de vista económico y político.

Les quiero decir que las iniciativas que España está tomando en los foros internacionales europeos y más allá de los foros europeos, como puede ser la OCDE, etcétera, para defender la importancia que tiene una sana y responsable política mediterránea, de los países más prósperos creo que está calando, ese tema están teniendo una aceptación por parte de todos los países de la Unión Europea. Entiendo que debe ser también interpretado de manera correcta y positiva por el Reino de Marruecos, lo que debe traer consigo unas relaciones mejores, más estables, más fructíferas y más positivas entre el Reino de España y el Reino de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: He estado básicamente de acuerdo con la planificación que hace y las intenciones que el Gobierno alberga. Con respecto a las relaciones con Marruecos, empezaría por sus últimas palabras, aquellas donde recuerda al Reino de Marruecos la necesidad de tener en cuenta los esfuerzos y la dedicación de España a la mejora de estas relaciones. Compartimos el diseño, por razones específicas, cara a Marruecos; por razones generales, cara al Mediterráneo Occidental, al Magreb. Creemos que la estabilidad marroquí es en gran parte nuestra propia estabilidad, que la mejora en la prosperidad marroquí es también parte de la mejora de nuestra propia prosperidad y, consiguientemente, que todos los factores que contribuyen a la estabilidad marroquí, tanto desde el punto de vista económico —la prosperidad de los marroquíes—, como desde el punto de vista político —la progresiva democratización del sistema marroquí—, ayudará a encontrar esos factores de estabilidad en la vecindad y en todo el área.

Sin embargo, nos gustaría señalar el círculo de esas relaciones, porque en el círculo de esas relaciones todos ganamos, los dos ganamos. Además, hemos de tener en

cuenta esas cifras espectaculares y en el fondo poco saludables, porque el señor Ministro sabe que las balanzas comerciales demasiado desequilibradas, al final, tienden a corregirse y no precisamente de manera adecuada. En cualquier caso, es evidente que todos ganamos, incluso alguno podría decir que España gana fundamentalmente.

En esa madeja intrincada de relaciones nos encontramos, por un lado, con lo que son las relaciones puramente bilaterales, a las cuales me referiré inmediatamente, que están, a su vez, directamente ligadas con las relaciones multilaterales, en las cuales España participa a través de la Unión Europea y que desembocan en algo urgentemente demandado por Marruecos cual es el Tratado de asociación; Tratado de asociación que, como el mismo Ministro narra, se ve también periódicamente sometido a los vaivenes de algo que nos interesa, que es el acuerdo de pesca.

Por otra parte, Marruecos también es demandante, un aspecto al cual no se ha referido el señor Ministro pero que está en nuestras relaciones bilaterales, de una manera más o menos directa, que es el tema del Sáhara y que sigue teniendo una pendencia, desgraciadamente, aplazada de nuevo. Acabamos de tener la ocasión de leer el último informe del relator especial sobre el tema del Sáhara y la verdad es que los datos no son especialmente esperanzadores. Esa presencia repentina y brutal de más de 200.000 demandantes de cartas de naturaleza saharauí con el fin de participar en el referéndum, anuncia cosas no especialmente positivas para la misma celebración del referéndum y, sobre todo, para la solución del conflicto. Claro que nosotros estamos interesados en la solución del conflicto a efectos de la clarificación del tema desde el punto de vista internacional y nacional. Claro que estamos interesados —creo que los marroquíes lo saben suficientemente— en una solución que no suponga una desestabilización marroquí. Claro que otras partes en el conflicto, directa o indirectamente implicadas, saben también que nosotros no estamos interesados en desestabilizarlos a ellos. Claro que ellos saben que nuestra tendencia —ciertamente, la nuestra y posiblemente también la del Gobierno— sería buscar acuerdos previos al mismo referéndum para que no se convirtiera en lo que ya es imposible que se convierta, en un referéndum con disyuntivas prácticamente opuestas y, consiguientemente, inaceptables por una de las partes. Pero ahí Marruecos es demandante. No digo yo que tengamos la clave, en absoluto, del tema del Sáhara, pero tenemos claves importante para solucionarlo en ese contexto donde los intereses marroquíes no serían especialmente desfavorecidos. No digo yo que no nos interese. La solución del tema del Sáhara es importante porque es nuestra vecindad y, a pesar de todas las cosas que se pueden decir sobre la colonización, el Sáhara es un terreno, un territorio, una población que tiene herencia hispánica y eso lo tendremos que tener en cuenta. En cualquier caso, es Marruecos el demandante.

Llegamos al último punto del círculo de las relaciones, que es el tema de Ceuta y Melilla. No digo que tengamos que someter, de una manera mecánica, todos esos temas a lo que vaya pasando en cada uno de ellos, pero es evidente —y ésta es una sensibilidad tanto política, como popular—

que el Gobierno de Marruecos en las últimas instancias se ha producido, con respecto a Ceuta y Melilla, de una manera que no es especialmente congruente con las demandas que a España se realizan por parte de Marruecos en los sectores a los cuales me he referido. Habría que introducirlo desde ese punto de vista, en el sentido al que el señor Ministro hacía referencia al final de sus palabras diciendo que habría que recordar también a Marruecos cuál es el contenido global de los intereses mutuos en ese tipo de relaciones.

Desde ese punto de vista —lo dijimos públicamente en su momento y lo decimos ahora—, no nos parecieron especialmente oportunas las palabras del señor Presidente del Gobierno admitiendo, por indirectamente que fuera, la idea de la cédula de reflexión. Ese fue quizá un momento de mala o de indebida reflexión, aunque sabemos por explicaciones posteriores, tanto del Presidente del Gobierno como de usted mismo, que no hay absolutamente ningún tipo de dubitación por parte del Gobierno español con respecto a lo que son los términos constitucionales en los cuales figuran Ceuta y Melilla en la soberanía nacional.

No nos hubiera parecido desproporcionado que a esa propuesta inaceptable por parte de España de la cédula de reflexión hubiera respondido España con una contraoferta, que sería participar en algo que Marruecos necesita y que a nosotros también nos puede interesar por la situación de Ceuta y Melilla, que es el desarrollo de la zona norte de Marruecos, el desarrollo económico y social de la zona norte de Marruecos en la cual podíamos participar con beneficio para los dos países y, además, incidiendo en una de las situaciones más deprimidas que en este momento se está produciendo en Marruecos.

Tengo que decirle, señor Ministro, que tampoco nos parecieron especialmente oportunas sus propias explicaciones sobre Ceuta y Melilla, porque cargar la responsabilidad de la aparición del tema a las presiones que los partidos nacionalistas marroquíes pudieran hacer sobre el Gobierno marroquí contemplando, al mismo tiempo, cómo el tema ha sido de nuevo llevado directamente por el máximo responsable en aquel momento de la política exterior marroquí al mismo foro de las Naciones Unidas, puede producir una errónea impresión. O bien que estamos descontando la importancia de lo que el Ministro de Asuntos Exteriores marroquí dice en las Naciones Unidas —algarearlo pura y simplemente a aspectos coyunturales en la vida política marroquí por parte de los partidos de la oposición nacionalista—, o bien estamos dando a estos partidos nacionalistas una influencia en la definición de la política exterior de Marruecos que no se correspondería, según sus mismas palabras, con la anterior.

Me parece que deberíamos no necesariamente hacer en cada hora, en cada minuto, un tema de reivindicación. Todos sabemos muy claramente qué es lo que decimos y qué es lo que pensamos al respecto, pero al mismo tiempo debemos también dejarles muy claramente presente a los marroquíes y a sus autoridades que en ese conjunto de relaciones mutuamente beneficiosas la insistencia en este tema ciertamente no favorece ni a sus intereses ni a los nuestros, y que tratándose de un tema en donde está directamente

contemplada la misma integridad soberana y territorial española en la contexto de la Constitución, no podemos ni queremos permitirnos ningún tipo de broma al respecto.

En ese conjunto, en donde unos obtienen más, otros obtienen menos, unos realizan sacrificios, otros también los realizan, es evidente, señor Ministro —y me imagino que en otros foros de esta misma Casa se le preguntará con mucha insistencia por lo que pasa con todo el tema hortofrutícola, que, como sabe el señor Ministro, es de una especial y legítima sensibilidad para muchos sectores de la población española—, que unos y otros comprendamos que en estas relaciones no se puede jugar alegremente con sacar temas que son muy próximos a la sensibilidad nacional, en este caso española. Por eso es por lo que habíamos traído este tema, a efectos informativos, para saber cuál es el cuarto de hora de esta situación, pero también para recordar colectivamente y en este tono cosas que son importantes para los intereses de unos y de otros.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea hacer uso de la palabra? (Pausa.)

El señor Espasa, por el Grupo Izquierda Unidad-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: La descripción que nos ha hecho el señor Ministro es comprensiva de los elementos fundamentales de nuestra doble relación —la bilateral y la multilateral— con Marruecos y de la enorme complejidad dentro de un marco de entendimiento global positivo entre los dos países. Es evidente, como él describía muy bien, que lo que a veces puede beneficiar al conjunto de la Unión Europea, en el marco del futuro tratado de asociación, nos puede crear problemas a nosotros con el tomate y otros que podrían citarse, por el hecho de nuestra vecindad no sólo geográfica, sino climática y de diversas producciones, fundamentalmente agrícolas o pesqueras, respecto con Marruecos.

En líneas generales, la actuación exterior española respecto a Marruecos en el plano de la bilateralidad y de Estado miembro de la Unión Europea, básicamente es correcta y positiva. No tenemos nada que criticar u objetar respecto a lo que se está haciendo si no fuera por el tema, para nosotros más sensible, de nuestra reclamada presión para que el contencioso del Sahara se resuelva en la línea que en esta Cámara, de forma repetida o reiterada, se ha aprobado por unanimidad, en algunas ocasiones a iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario y, en otras, de otros grupos. Hay, en definitiva, una posición muy clara, muy rotunda en esta Cámara en el sentido de que España haga todo lo posible para conseguir que el referéndum sobre la autodeterminación del pueblo saharauí se pueda celebrar en las condiciones en las que fue entendido y definido en el primer Plan de paz, el del anterior Secretario General de Naciones Unidas, después heredado por el señor Butros Butros-Galí, a pesar de que conocemos perfectamente las dificultades que atraviesa la concreción de este Plan de paz, la concreción de la realización del propio referéndum. Esta, digamos, subrepticia invasión de demandantes de carta de nacionalidad es la muestra más palpable de que el

proceso, aunque bien diseñado en sus elementos generales, es de muy difícil aplicación en su concreción práctica.

Yo creo que España, en la medida que fue potencia administradora de aquel territorio, debería empeñarse más en recordarle a Marruecos sus obligaciones ante España, pero también ante la comunidad internacional. No se trata de dar lecciones a Marruecos desde la posición española, sino de recordarle que esto es lo que aprobó la comunidad internacional, que esto es lo que debería cumplirse y que, en la medida en que Marruecos hace lo posible y lo imposible para no cumplir o desvirtuar esos acuerdos, pierde fuerza ante la comunidad internacional y también ante España en sus demandas, en sus reivindicaciones en el terreno de la pesca, del Tratado de asociación, en los terrenos comerciales y también en la posición marroquí sobre determinadas ciudades que la Constitución Española contempla como integrantes de la soberanía española. Me estoy refiriendo, naturalmente, a Ceuta y Melilla.

Nosotros deberíamos ser más activos en esta globalización de las cuestiones. Sin menoscabo de lo que contempla y señala nuestra Constitución incluso en este tema, todas las fuerzas políticas deberíamos ser capaces de llegar a un consenso más elaborado sobre qué es lo que hoy debe defenderse —para nosotros, los intereses de los españoles en Ceuta y Melilla— y en el caso de que la situación debiera evolucionar, en qué marco debería contemplarse esta posible evolución. Si no hay un acuerdo importante entre todas las fuerzas políticas españolas, éste se podría convertir desgraciadamente en un problema para los propios españoles y para el entendimiento entre las fuerzas políticas españolas. Creemos que ahí hay poco avanzado. Es difícil avanzar en la concreción de esta cuestión, no quiero llamarle problema. Hay unos puntos de partida clarísimos: la Constitución, que todos acatamos, defendemos y queremos robustecer, pero es evidente que no se puede ser ciego a lo que son otras posiciones, que están además expresadas, y otras situaciones que en aquella área están pendientes de solución, como, por ejemplo, Gibraltar.

Este es un paquete complejísimo, que debe contemplarse en su globalidad y desde el acuerdo y el consenso de las fuerzas políticas. Utilizarlo entre nosotros para agredirnos, más o menos de una forma fácil políticamente, nos parece una falta de sensibilidad y una miopía política de la fuerza que lo haga bastante digna de ser tenida en consideración y de ser subrayada, a pesar del peligro que pueda suponer el que esto conlleve la petición de nuevas alusiones.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: En primer lugar, quiero mostrar mi preocupación junto con otros compañeros referente al futuro de los problemas del Sahara y nuestra posición firme de no estar sometidos a ningún tipo de duda o cuestión referente a la españolidad de Ceuta y Melilla, que no debe cuestionarse.

En el tema político voy a dejar un poco de lado estas cuestiones de territorialidad y me voy a centrar más en las

cuestiones agrícolas que preocupan y mucho, tanto en la vertiente de las relaciones España-Marruecos, como en las relativas a la Unión Europea-Marruecos.

Como usted bien ha comentado, en la Comisión Europea, a lo largo de 1994 se ha elaborado y ya se ha presentado un ambicioso documento sobre el futuro de las relaciones de la Unión Europea con el Mediterráneo, en el que se propone la idea de una asociación euromediterránea. Esta asociación comprende la creación de una zona euromediterránea de estabilidad política y de seguridad, y la creación de un espacio económico euromediterráneo que contemple la consecución a largo plazo de una zona de libre cambio y comercio, así como el incremento de la cooperación y los recursos necesarios para ello.

Estas noticias que llegan como llegan de España y a los sectores directamente implicados sin ninguna duda han levantado la preocupación y la sospecha generalizada por parte de algunos sectores —en particular, el agrícola, asociaciones profesionales agrarias— de que Marruecos intenta obtener en las negociaciones que mantiene con la Unión Europea contraprestaciones para el mercado hortofrutícola a cambio de los acuerdo pesqueros. Esto ha puesto en alerta a estos sectores agrarios que temen, una vez más, que los productos agrícolas españoles vuelvan a ser sacrificados y perjudicados.

Unión Valenciana comprende y apoya que la solidaridad debe extenderse hacia estos países de la cuenca mediterránea, como Marruecos, que lo requieren. Comprende estos motivos de solidaridad que mueven a la Unión Europea a ayudar económicamente a una sociedad que, entre comillas, sigue anclada en un sistema prácticamente feudal, pero lamenta y no está dispuesta, y así lo recoge del sentir mayoritario de los sectores agrarios españoles, a que se lleve a cabo esta solidaridad poniendo en peligro el futuro de la agricultura española y en concreto de algunos productos agrícolas de especial importancia para comunidades como la valenciana, la murciana, la andaluza o la canaria.

Hemos asistido a los acuerdo alcanzados por los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea sobre la negociación con Marruecos relativa a exportaciones de tomate. También hay cierto temor respecto a productos hortofrutícolas, como cítricos y otras frutas y verduras. Por tanto, lo que pide el campo español —y Unión Valenciana de alguna manera sí quiere advertir, como ya se dijo al Ministro de Agricultura— al Ministro de Asuntos Exteriores que esté ojo avizor en las negociaciones con Marruecos y que de ninguna de las maneras los productos hortofrutícolas españoles puedan ser perjudicados en este tira y afloja, en esta negociación con las autoridades de Marruecos. Por consiguiente, no podemos permitir que la agricultura española sea moneda de cambio en las ayudas, concesiones u otras composendas que la Unión Europea tenga que realizar con Marruecos en un futuro. Por tanto, le solicito especial sensibilidad y que tenga firmeza en la defensa de los intereses de la agricultura española, por cuanto son de vital importancia para miles y miles de ciudadanos del Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor De Puig.

El señor **DE PUIG I OLIVE**: El señor Ministro ha contestado cumplidamente, me parece a mí, a la comparecencia solicitada, y no voy a entrar en los detalles ni a añadir demasiadas cosas a cuanto nos ha relatado. Como Grupo que apoya al Gobierno debemos destacar, en primer lugar, la normalidad de las relaciones bilaterales, el buen funcionamiento del tratado de amistad y el éxito de las negociaciones económicas y del tratado de amistad que se han puesto de relieve en la intervención que acabamos de escuchar y que da cuenta de la rentabilidad de los acuerdos económicos, de los intercambios económicos con Marruecos con los datos que nos ha dado el señor Ministro. No se trata sólo de intercambios de importancia económica, sino muy positivos para España, lo cual puede deshacer cualquier confusión o prevención mental que pudiera haber respecto a si el Gobierno defiende o no la causa de la economía española en su relación con Marruecos y con otros países.

En segundo lugar, quisiera hacer una breve mención a la importancia que nosotros acordamos dar al papel que juega España en relación al proceso de asociación de Marruecos con Europa. Naturalmente nosotros no sólo somos interlocutores privilegiados por estar donde estamos, porque el resto de la Comunidad Europea nos da esta categoría, sino porque somos los más interesados en que los acuerdos de asociación satisfagan a todas las partes, en primer lugar porque seguramente el país más afectado por estos acuerdos es España, y vamos a intentar, por razones obvias, que nos vayan bien, pura y simplemente que favorezcan nuestra posición económica de interlocutores privilegiados entre la Comunidad y Marruecos.

Por otra parte, haciendo alusión a cuanto el señor Ministro ha señalado sobre el Mediterráneo y la asociación de varios países mediterráneos con la Unión Europea, he de señalar también el papel de liderazgo que en alguna medida queremos tener en lo que va a ser todo el proceso de construcción de la cooperación en el Mediterráneo. En este sentido, pienso que si la presidencia alemana no puede, durante su mandato, terminar con los acuerdos, quizá la conferencia anunciada en Barcelona sobre el Mediterráneo, presidida por España, pueda culminar todo el proceso de acuerdos con estos países mediterráneos. Es evidente que ahí también tenemos un papel a jugar, y me congratula que el señor Ministro haya señalado el interés de nuestro Gobierno por trabajar en profundidad en este campo.

En la cuestión bilateral, que ha sido señalada por el señor Ministro y por alguno de los intervinientes, sólo quisiera decir lo siguiente. Por lo que se refiere al Sahara o al proceso de democratización interna de Marruecos, creo que debemos seguir haciendo lo que hemos hecho hasta ahora: con prudencia pero con firmeza mantener unas posiciones que nos han otorgado ese papel de interlocutor privilegiado, no sólo para la comunidad internacional, que tiene muy en cuenta lo que dice España en este sentido, sino para Marruecos, que sabe que España es su mejor interlocutor para tratar estos temas. En este caso tenemos que seguir en la línea marcada hasta hoy.

Finalmente, señor Presidente, sólo una frase en relación a Ceuta y Melilla. A mí me parece especialmente desgra-

ciado que se siga hablando de Ceuta y Melilla como si fuera una cuestión planteada. No hay cuestión planteada en relación con la soberanía de Ceuta y Melilla; no la ha habido. La mejor respuesta a toda duda, si es que alguien pudiera tenerla, es lo que vamos a hacer mañana en el Congreso de los Diputados, que es discutir y aprobar los estatutos de autonomía de Ceuta y Melilla. A mí me parece especialmente desgraciado que desde diversos sectores se esté insinuando, se esté atizando, se esté hablando, porque parece que se le quiere recordar a Marruecos que alguien en España está dispuesto a replantear nada y, como esto es absolutamente falso, no tiene ningún sentido. Como digo, me parece especialmente desagradable que se siga por una vía que es inútil y que, además, no puede afectar a la credibilidad del Gobierno en esta cuestión ni va a hacer variar, en absoluto, nuestra política.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Seré muy breve, porque las reflexiones de los distintos portavoces, aparte de ser en términos generales constructivas, han reiterado prácticamente los mismos temas. Empezaré por el Diputado señor Rupérez.

Me alegro del reconocimiento, que por otra parte es obvio, de que la estabilidad de Marruecos es importante para todos y muy especialmente para nosotros. Es verdad que las relaciones de España con Marruecos no se pueden analizar desde un punto de vista parcializado. Es mejor — como S. S. dice y yo comparto — tratar de ver el rendimiento global de esta relación, que tiene un buen número de vectores que no siempre van todos en la misma dirección. Lo importante es la resultante de toda esta suma de vectores, que a veces son muy complejos.

Sobre la pesca, es verdad que el tratado de asociación de pesca, que es con Europa —Europa-Marruecos—, tiene una repercusión importante en España porque somos la flota más significativa que faena en esas aguas.

Sobre el Sahara no tengo información pertinente que darle en este momento, la tendré dentro de pocos días y con sumo gusto la trasladaré a SS. SS., porque es verdad que tras la visita que ha hecho a la región el Secretario General tendremos oportunidad de hacer, con un poco más de precisión, la evaluación del viaje y de las propuestas que entiendo que, antes de hacerlas públicas, tendremos ocasión de intercambiar algunos puntos de vista con el propio Secretario General de Naciones Unidas.

Sobre las declaraciones en relación con Ceuta y Melilla, a las que S. S. ha dado un calificativo que no voy a repetir, en el fondo, lo que tienen en su literalidad es algo que S. S. ha hecho suyo. En las declaraciones del Presidente del Gobierno y más posteriormente se trata de poner de manifiesto el deseo de participar en el desarrollo de la zona norte de Marruecos, que es lo mismo que S. S. ha hecho. Se puede tener esa participación, y es bueno para nosotros tenerla en un doble plano: bilateralmente —lo que yo creo que es bueno—, y desde el punto de vista de la Unión Europea. Como sabe, también hemos apoyado en la Unión

Europea iniciativas de desarrollo regional de la zona norte, algunas creo que prometedoras que ya han dado frutos, y otras que todavía están en el camino de darlos. Por tanto, en este punto, independientemente de la formulación literal que le haya podido gustar más o menos a S. S., el fondo de la cuestión es el mismo al que ha hecho referencia desde una perspectiva positiva y deseable.

Una palabra sobre la globalidad de las relaciones. He dicho en muchas ocasiones y tengo que volver a decir hoy que en la globalidad de las relaciones con Marruecos una parte muy importante son los temas comerciales, y tenemos que darnos cuenta de que algo sobre ello tendremos que hacer por nuestra parte. Es imposible seguir pensando que en las relaciones comerciales con países del Magreb, como Marruecos, que tienen una prosperidad relativa desgraciadamente bastante inferior a la nuestra, no vamos a tratar de hacer un esfuerzo para que la ayuda real que se le pueda dar, más allá de las plataformas del 0,7 por ciento, tienen que encaminarse en esa dirección. No me canso de decirlo. Es una reflexión que nos tendríamos que hacer y que cuando conteste al representante del Grupo Mixto la haré con mayor detenimiento. Esto es algo que un Congreso de los Diputados debe plantearse abiertamente, con honestidad, viendo cuáles son las implicaciones que tiene para la ayuda a otros países y para algunos sectores de nuestra propia economía, y si estamos dispuestos o no a hacerlo.

Por último, haré más las palabras de don Javier Rupérez y no hablaré más de Ceuta y Melilla porque entiendo, como él ha dicho, que no debemos hacer cada minuto una hora de reivindicación. No quiero contribuir ni un solo segundo a ello y por tanto me callaré.

Al Diputado señor Espasa, en representación de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, le diré que sobre el Sahara no insisto más porque contestando al Diputado señor Rupérez he dicho lo que puedo decir en este momento de novedoso, aunque puedo volver a pensar otra vez en el ayer y repetir argumentos.

Sobre Ceuta y Melilla tampoco quiero contribuir a generar dificultades, pero sí le rogaría que pensara un poco S. S. sobre algunos debates y algunas resoluciones que en horas no muy lejanas se han producido. Su señoría ha apelado al consenso sobre temas importantes sobre los que estamos hablando esta mañana. A veces es muy difícil construir los consensos una vez que las posiciones se han expresado con algún dramatismo que contribuye poco a que se pueda encontrar ese consenso. Sé del sentido común de S. S. y por tanto no insisto. Me gustaría que el sentido común de S. S., como la termodinámica permite, se extendiera a norte, sur, este y oeste de la organización a la que pertenece. Quiero decirle que al sentido común no se le puede aplicar el segundo principio de la termodinámica. Cuando se distribuye el sentido común no se degrada; se puede mantener el mismo aunque se comparta con más gente.

Respecto a la intervención del Diputado de la Unión Valenciana, sobre Sahara, Ceuta y Melilla no hablo más, pero le he de decir que sobre la política agrícola mediterránea S. S. no debería asustarse, al contrario. Me parece que

hace bien, no por ser valenciano sino por tener la edad que tiene, en preocuparse por el futuro, pero hay algo que roza la contradicción en sus afirmaciones. Su señoría ha hecho una afirmación, no diría yo que a bombo y platillo, pero con corneta y pequeño tamboril, sobre el concepto de la solidaridad. Ha dicho que hay que ser solidarios con los países como Marruecos. Pero al minuto siguiente ha dicho lo contrario: Solidaridad sí, pero que no nos toquen en Valencia nada que tenga que ver con la agricultura. No voy a hacer una gran reflexión conceptual ni teórica sobre ello. Me limitaré a tomar el Diccionario de la Real Academia y buscar la palabra solidaridad. Le ruego que la lea. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia —no le leo la primera acepción, sino la segunda, que coincide con la primera del diccionario de María Moliner— dice lo siguiente: Solidaridad es posponer el interés de uno para promocionar y promover el interés de otro. Señoría, sus palabras son contradictorias con la definición del término solidaridad, lo cual no quiere decir que le esté pidiendo que abandone la defensa de todos sus intereses en pro de otros, pero quizá debería considerar alguno. Yo le ruego que mire la balanza de exportaciones de este año, que seguramente conoce, pero le pido que coja algunos productos. Coja usted, por ejemplo, dentro de los cítricos, a los que S. S. ha aludido, la clementina, y verá lo que han supuesto las exportaciones de clementinas a lo largo de los años 1993 y 1994. He tenido ocasión de visitar en su tierra tan querida, en Valencia, uno de los centros de investigación agrícola más importantes que hay en España, no sé si S. S. lo ha visitado pero, si no lo ha hecho, le ruego que lo haga para que vea las nuevas especies tan extraordinarias de clementinas que se están produciendo y que están barriendo en el mercado europeo. La clementina, como S. S. sabe muy bien, es una fruta cítrica que tiene una característica fundamental y es que no tiene pepita, por tanto, se come con una gran facilidad y se pela magníficamente. Yo he tenido la satisfacción de ver en Essen a los líderes europeos, todos ellos, comiendo clementinas valencianas con gran fruición e intensidad. (Risas.) Por tanto, le ruego que también contemple esos nuevos flujos comerciales muy significativos y muy importantes.

Sobre el tomate —sé que S. S. tiene menos interés por el tomate que por la clementina y por la mandarina— le diré dos palabras. Hasta este año, en el que se ha ratificado el GATT, desde el mes de enero hasta el último día del mes de marzo, los productos que se producían en España con el tomate entraban en la Unión Europea sin arancel alguno, como sabe S. S.; hasta ese momento coincidían con la producción marroquí. Tras la ratificación del GATT existe la posibilidad, en ese período de tiempo que va desde diciembre hasta el 31 de marzo, de poner un arancel. El juego está ahora en que sea un arancel de 900 mecus, o bajarlo quizá a 600 ó 650 mecus para ese período de tiempo. Si usted observa las corrientes de exportación (en este caso del tomate, por no hablar de la clementina) de los últimos años, yo creo que podrá comprobar que hemos ido ganando cotas de mercado en Europa a lo largo de todos los tiempos.

Yo, que soy un gran defensor de la agricultura española, faltaría más, porque aunque soy de asfalto soy un gran enamorado de la agricultura española y de los cítricos en concreto, lo que sí les pediría es que, por la defensa que tenemos que hacer de los intereses de nuestros agricultores, tuviéramos en alguna ocasión un debate desprovistos del sombrero que todos nos ponemos en cada momento. Ahora estamos todos con la cabeza descubierta, pero hay días en los que nos ponemos sombrero. Su señoría tiene que defender, por definición, los intereses de Valencia porque representa a Valencia, pero en algún momento deberíamos intercambiar opiniones desprovistos de ese corsé en el que a veces nos enfundamos, porque seguramente encontraríamos fórmulas más imaginativas que permitieran mantener los flujos comerciales en todos los productos agrícolas de España hacia Europa y permitir también echar una mano a algunos de los países que lo necesitan, a la parte sur de nuestra frontera. De no ser así, nos encontraríamos ante una situación, a mi juicio, insostenible a medio plazo. Es imposible pensar que Europa va a vivir en una isla de una prosperidad relativamente grande, rodeados de un mar de pobreza. Eso es absolutamente impensable e insostenible.

Yo soy un acérrimo defensor de todo tipo de plataformas, acampen o no acampen, de plataformas que estén ligadas a números como 0,7, 0,5, 0,35 ó 0,4, pero le quiero decir que todo eso es muy poquito comparado con lo que podríamos hacer los países que tenemos una prosperidad relativa mayor para ayudar a los que tienen menos en materias comerciales. Este es un debate que tenemos que hacer; es el debate de la generosidad, es el debate de la solidaridad y, más allá de las palabras, es un debate real. A mí me gustaría mucho llevar al ánimo de S. S. el que hiciéramos algún día una reflexión sobre estas cuestiones conceptualmente y con datos sobre la mesa, puesto que creo que se pueden compaginar las ideas que cada uno defendemos con una realidad que puede ser positiva globalmente para la suma de los intereses que todos defendemos que, al fin y al cabo, son los intereses de España, pero de una España no alicorta, sino de una España que quiere ser una potencia importante hoy, mañana, pasado y al otro, y que no quiere tener dificultades después con relación a los productos industriales o agrícolas que, en un momento dado de su historia, tiene como mayoritarios.

Al Diputado señor Puig he de decirle que estoy totalmente de acuerdo con lo que S. S. ha dicho con respecto a la globalidad de las relaciones, pero sí me gustaría decir algo que desgraciadamente no ha salido a colación en la mañana de hoy pero que creo que sería bueno que tomáramos conciencia de ello, y es lo que está ocurriendo en Casablanca ayer y hoy. Yo creo que es una reunión extremadamente importante y las noticias que llegan de la reunión de Casablanca son muy positivas en relación con todos los temas relativos al mundo islámico. Todo eso también tendrá sus consecuencias, desde el punto de vista económico. Si el momento es oportuno o más adelante, si queda tiempo, sí me gustaría hacer algunas reflexiones sobre lo que está sucediendo en Casablanca en estos días y las consecuencias que pueden tener son muy positivas a medio plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, los puntos que el señor Ministro ha tocado en esta respuesta son todos ellos muy importantes y seguramente tendríamos que alcanzar acuerdos para llevar a cabo debates sobre estos temas.

— **SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAN RODEADO EL ASESINATO DE DOS RELIGIOSAS ESPAÑOLAS EN ARGEL, DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN RELACION CON LOS SUBDITOS ESPAÑOLES QUE RESIDEN EN ARGELIA, ASI COMO DE LA EVOLUCION DE LA SITUACION ARGELINA Y SU INFLUENCIA SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE ESPAÑA Y ARGELIA Y SOBRE LOS INTERESES DE NUESTRO PAIS EN TODO EL AREA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000460.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que está conectado con el anterior. Es la solicitud de comparecencia, presentada por el Grupo Popular, para informar sobre las circunstancias que han rodeado el asesinato de dos religiosas españolas en Argel, de las medidas previstas en relación con los súbditos españoles que residen en Argelia, así como la evolución de la situación argelina y su influencia sobre las relaciones bilaterales entre España y Argelia y sobre los intereses de nuestro país en todo el área. Siguiendo el hábito, en la sesión de hoy, le doy la palabra al señor Ministro para que inicie la comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con sumo gusto se la cedo al señor Milián, que estará más descansado y hablará con mayor brillantez en la primera intervención.

El señor **MILIAN MESTRE**: Lo de brillantez lo remito a la experiencia...

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Perdón, señor Presidente, no soy yo el que concede la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Exactamente. Si usted quiere introducir el debate, tiene derecho a hacerlo, aunque desde el punto de vista reglamentario no es así. Lo que ocurre es que en esta Comisión se había instalado el hábito de que el que solicita la comparecencia la introduce. Hasta ahora, el señor Rupérez no ha ejercido este derecho digamos adquirido, pero si usted quiere puede hacerlo.

El señor **MILIAN MESTRE**: El único problema es el reloj. Por eso creo que si hago la introducción del debate probablemente concretaremos mucho más las cuestiones y, en consecuencia, será más breve la comparecencia, entiendo yo.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que es más económico, desde el punto de vista temporal, que el señor Ministro iniciase la comparecencia y después interviniese usted.

El señor **MILIAN MESTRE**: Como quiera, me da igual.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con sumo gusto, trataré de hacerlo con la mayor brevedad.

La comparecencia tiene, a mi juicio, varias partes: las circunstancias que han rodeado el asesinato de dos religiosas españolas en Argel, las medidas que el Gobierno piensa tomar o está tomado con respecto a los súbditos españoles que todavía residen en Argelia y las perspectivas de evolución futura en relación con Argelia y también las relaciones bilaterales. Me ceñiré a las cuatro cuestiones que plantea y, como digo, trataré de hacerlo con la máxima brevedad.

Las circunstancias que han rodeado el asesinato de las religiosas son bien conocidas, desgraciadamente, por SS. SS. Las hermanas Esther y Caridad, de la Orden de las Agustinas Misioneras, como saben SS. SS., se dirigían a misa a pie desde su vivienda, en el barrio de Bad el Oved, el domingo 22 de octubre y fueron asesinadas. A instancias de la madre provincial, que antes de regresar a España quería despedirse de ellas, eran las primeras que llegaban a la iglesia. En ese momento fueron atacadas por dos terroristas armados, que hicieron cuatro disparos. Según las investigaciones posteriores de la policía argelina, los asesinatos no tenían el propósito específico de atentar contra súbditos españoles. Fue únicamente el hecho de haber llegado las primeras a la iglesia en ese día lo que convirtió desgraciadamente en víctimas a las dos monjas españolas. La hermana Esther murió en el acto y la hermana Caridad quedó gravemente herida con un proyectil alojado en la cabeza. Momentos después llegó al lugar del asesinato un segundo grupo de religiosas. La policía, para intentar salvar la vida de la hermana Caridad, la trasladó al mejor hospital de Argel, el Hospital Militar de Ain Naya, al que acudió inmediatamente el Embajador de España, acompañado de algunos colaboradores. Desgraciadamente, los intentos para salvar su vida fueron infructuosos y, de acuerdo con los deseos de los familiares de ambas religiosas, se realizó al día siguiente, con la máxima celeridad, la repatriación de los cadáveres a España. Como saben SS. SS., el Gobierno les rindió honores a su llegada a Madrid, y no solamente el Gobierno sino el conjunto de la sociedad española. Desde el primer momento la Embajada de España en Argel prestó todos los apoyos a las religiosas de la orden a la que pertenecían las asesinadas y facilitó toda la ayuda a que su alcance estaba para tratar de hacer esos momentos tan dolorosos quizá más llevaderos.

Poco más les puedo decir sobre los acontecimientos que rodearon este asesinato. Hicimos todas las protestas que correspondían hacer y obtuvimos, desgraciadamente, las

explicaciones que son tan naturales por parte del Gobierno argelino, incapaz de evitar que estos asesinatos se produjeran en ese momento.

La segunda cuestión de la comparecencia trata de las medidas que el Gobierno español toma o piensa tomar con respecto a los súbditos españoles que todavía residen en Argelia. Como SS. SS. saben, el 12 de mayo informé ya en esta misma Comisión el señor Subsecretario del Ministerio. El Gobierno español sigue preocupado por la seguridad de nuestros conciudadanos en Argelia, y por ello ha realizado todos los llamamientos que SS. SS. conocen para recomendar a los españoles residentes en aquel país que lo abandonen y para desaconsejar todo tipo de viaje a Argelia que no sea absolutamente indispensable. Es verdad, señorías, que no puedo ocultar que siento una enorme admiración por estas personas que hacen entrega generosa, incluso de sus vidas, y que trabajan allí con enorme riesgo, pero también que la responsabilidad del puesto que ocupó me obliga a volver a hacer el llamamiento que ya hice en su día.

Les diré también que la Embajada de España en Argel aplica, como SS. SS. saben y el señor Subsecretario explicó en esta Comisión, un plan global para garantizar la seguridad de los españoles que trabajan en la Embajada de Argelia, que fue aprobado el pasado mes de septiembre. Existe también un plan de concentración de españoles en la Embajada y en el Consulado de Orán para casos de máxima gravedad, coordinado por el Gabinete de crisis de la Presidencia del Gobierno, en el que quedan integradas las embajadas y los ciudadanos iberoamericanos y de los países de la Unión Europea que lo soliciten. Por tanto, no solamente atendemos a nuestros conciudadanos sino que abrimos estos planes para los iberoamericanos y ciudadanos de la Unión Europea que estimen necesario hacer uso de ellos. El plan de evacuación se está elaborando y está ya prácticamente ultimado con el Estado Mayor de la Defensa. La Embajada cuenta con sistemas de comunicación, vía satélite, con los servicios centrales de la Administración española, que pueden asegurar en cualquier momento el enlace, con independencia de las circunstancias de Argelia. Desde la sección consular de la Embajada y desde el consulado en Orán se mantienen contactos periódicos, escritos y orales, con todos los españoles residentes y se siguen impartiendo todas las iniciativas, las sugerencias, los consejos prácticos para situaciones de crisis. No existen límites para las exigencias de seguridad, lo saben bien SS. SS., y ello quizá es más verdad aún en la situación actual de Argelia. Tratamos de llegar al límite de nuestras posibilidades, pero ciertamente son limitadas.

Paso a la tercera cuestión de la comparecencia: Evolución futura y la probable situación de Argelia. No es fácil, señor Presidente, predecir con exactitud el rumbo de los acontecimientos en Argelia. Este país, vecino y amigo, atraviesa por una crisis multidimensional en la que inciden por igual problemas de carácter político y de índole económica y social. A nuestro juicio, incumbe al pueblo argelino y a sus dirigentes la búsqueda de las mejores maneras de abordar eventualmente y de resolver pacíficamente estos problemas. Sin embargo, España y la Unión Europea, los

países con los que Argelia mantiene las relaciones más intensas, pueden y deben ayudar, en la medida de sus posibilidades, a este esfuerzo. Me parece que el futuro argelino puede depender de cuatro variables, a mi juicio todas igualmente importantes. En primer lugar, de la puesta en marcha y eficacia de las reformas en el terreno económico. Es conocido el modelo de planificación central e industrialización pesada, inspirado en el de la Unión Soviética, que entró en crisis de forma definitiva a mediados de los años ochenta, y las reformas de carácter liberalizador emprendidas desde entonces no han tenido, a nuestro juicio, el ritmo deseado. A partir de 1994, Argelia ha puesto en marcha un programa con el apoyo del Fondo Monetario, ha renegociado su deuda exterior y puede decirse que, a partir de ese momento, se han dado pasos sustanciales realmente positivos en las reformas de carácter económico. Espero y confío en que esa tónica se mantenga y que Argelia pueda entrar pronto en una dinámica de crecimiento económico. Les puedo decir que los últimos datos proporcionados por el Fondo Monetario Internacional, de hace pocas fechas, en relación con la economía son esperanzadores en cuanto a la tasa de crecimiento global de la economía argelina.

En segundo lugar, la mejoría de la situación de Argelia pasa por un tratamiento adecuado de lo que pudiéramos denominar problema social. La crisis económica, una demografía galopante, el éxodo rural, desordenado y masivo hacia los núcleos urbanos, han provocado la reducción de los niveles de vida de la población y han agravado el paro y, de una manera muy especial, desgraciadamente, el paro juvenil y, por tanto, los problemas de vivienda y de educación.

En tercer lugar, en el ámbito que pudiéramos llamar más de carácter cultural, la sociedad argelina se ve inmersa en la recuperación de su propia identidad. Requeriría, por tanto, que se conciliaran los deseos de la mayoría de la población de preservar la rica herencia del Islam y, al mismo tiempo, que se propiciara una reinserción de Argelia en el mundo moderno, en el mundo actual. El éxito o fracaso en esta empresa tendrá, sin duda, consecuencias muy importantes para el futuro del país.

Y en cuarto lugar, señor Presidente, hemos de atender a la variable estrictamente política, que quizá sea la más importante. El futuro de Argelia está en buena medida determinado por la capacidad que tengan los principales actores políticos y el pueblo en su conjunto para decidir y para guiarse por un sistema político institucional que garantice adecuadamente las bases de la convivencia pacífica entre sus ciudadanos. El descontento creciente de la población argelina con el Gobierno autoritario que está vigente desde la independencia creo que se puso claramente de manifiesto en las elecciones de 1988. A partir de esa fecha, las autoridades argelinas reconocieron la necesidad de dotar al Estado argelino de una nueva legitimidad e iniciaron un proceso de reformas políticas y económicas.

Durante el trienio 1989/1992 quizá asistimos con una cierta esperanza a ese proceso, que trajo consigo las primeras reformas liberalizadoras de la economía y la ampliación del escenario político, en el que irrumpieron nuevos actores junto al histórico Frente de Liberación Nacio-

nal, entre otros diversos partidos de corte modernista y en el campo islamista, el FIS, y otros grupos. No necesito describir a SS. SS. los hechos que culminaron en la dimisión del Presidente Benyedit, a principios de 1992, a partir de cuyo momento la dinámica política comenzó a empañarse de una manera desgraciada por la violencia.

Apuntados de esta forma los distintos factores que inciden en la crisis argelina que, como he dicho antes, son de gran complejidad, se impone cierta prudencia a la hora de predecir con exactitud el curso que van a tener los acontecimientos. El Ministerio de Asuntos Exteriores, y de modo general el Gobierno, trata de hacer una lectura serena, siempre que sea posible, de la situación y llevar a cabo acciones en todas las direcciones que puedan cooperar a la estabilidad de Argelia. La magnitud de los intereses españoles que están en juego, pero también del conjunto de la Unión Europea, aconseja, a nuestro juicio, mantener esta actitud. Junto a nuestros socios europeos, España intenta ayudar a la superación de los desafíos, desafíos plurales, como he dicho, que se presentan en Argelia: desde el punto de vista del ámbito político, la paz civil, la convivencia, el desarrollo económico de la sociedad argelina que todos deseamos, por la ampliación de los espacios de libertad y el perfeccionamiento de los mecanismos de legitimación democrática.

En cuanto a la estabilidad socioeconómica, España ha apoyado el proceso de reformas económicas emprendidas por el régimen de Argel en apoyo de los debates que tuvo con el Fondo Monetario Internacional, algunos de ellos aquí, y en la Unión Europea; ha negociado con España en el mes de octubre la refinanciación de la deuda, por un importe que se aproxima a los 700 millones de dólares, que están renegociados, y en la actualidad el Gobierno está dispuesto a estudiar un nuevo esquema financiero. Le diré que mientras las exportaciones españolas, en general, hacia Argelia siguen siendo muy activas, la tasa de cobertura de nuestra balanza ha mejorado sustancialmente en los últimos años y, por vez primera en mucho tiempo, el período enero/septiembre de este año 1994 arroja ya un saldo favorable. Insisto en que, en contraposición con Marruecos, somos importadores importantes de productos energéticos. Llegar a una situación comercial equilibrada con un país que es exportador de productos petrolíferos supone un esfuerzo exportador por nuestra parte extraordinario. España ha afianzado su posición como tercer proveedor y quinto cliente de Argelia, mientras que Argelia es nuestro primer cliente fuera de los países de la OCDE, en competencia con Marruecos. Para que se hagan una idea, los intercambios comerciales, aproximadamente, al año, en ambos sentidos, alcanzan los 100.000 millones de pesetas, es decir, tenemos tasas muy importantes de intercambios comerciales. Lógicamente, merece una especial mención para nuestro país el proyecto tan ambicioso que se realiza en las dos riberas del Mediterráneo: el gasoducto que unirá al Magreb con Europa. Las obras, como saben, del tramo argelino marchan a buen ritmo y todo parece indicar que entrará en funcionamiento en el plazo previsto.

¿Podrán todas estas cuestiones que he descrito —sería la cuarta pregunta que debiéramos formularnos en la propuesta de presentación de este informe— afectar a los in-

tereses españoles en toda el área? Yo creo que de todo lo que he dicho se desprende que los intereses de España en Argelia no son coyunturales, sino intereses permanentes. Su preservación se sitúa, por tanto, por encima de posibles avatares políticos coyunturales, por graves que éstos puedan parecer. Somos países vecinos, somos países muy interdependientes, ligados por muchos vínculos y cuya potenciación debe contribuir no sólo a la estabilidad de ese país, sino —lo que es igualmente importante— a la estabilidad del Magreb en su conjunto y a la estabilidad de la zona. En ese escenario de interdependencia creciente en el Mediterráneo, yo creo que se hace necesario, incluso inevitable, el mantenimiento de este compromiso por parte de España en favor del desarrollo político, económico y social de este Magreb querido para nosotros al que no podemos dar la espalda.

La última información, señoría, que le puedo dar viene de la recientísima reunión que hace menos de una semana he tenido otra vez con el Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia en Budapest, con motivo de la Conferencia de Seguridad, y de las dos reflexiones que podría compartir con S. S. —sin hacer valoración alguna de las mismas, solamente se las transmito porque fue la información que me dio—, la primera tiene que ver con las iniciativas de carácter político: el Gobierno de Argelia, a partir del 1 de enero, va a concentrar todo su esfuerzo fundamentalmente en las futuras elecciones presidenciales de 1995, y a ese efecto va a intentar poner en marcha, si fuera posible, algunos elementos de diálogo con otras formaciones políticas o grupos, pero le insisto en que con la mirada puesta en que a lo largo de 1995 tengan lugar las elecciones presidenciales, a las cuales el Presidente Zerual, como S. S. sabe, ha dicho ya que no será candidato.

La segunda reflexión que me transmitió —con la misma franqueza con que me la transmitió se la transmito a SS. SS.— fue un cierto desencanto, una cierta queja por la reunión que tuvo lugar en Italia no hace muchas fechas con los distintos grupos de la llamada oposición de Argelia. No hago una valoración sobre el tema, pero les transmito la preocupación que el Gobierno argelino tenía sobre esa reunión, que entendía que es una reunión que lanza un mensaje equivocado a las fuerzas políticas de la oposición de Argelia. Insisto, esta no es una valoración —la valoración del Gobierno no coincide con la valoración que hace el Gobierno argelino—, pero sí es una información que quisiera compartir con sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Milián.

El señor **MILIAN MESTRE**: Señor Presidente, yo había dicho antes que si la intervención hubiera empezado al revés, hubiéramos cortado algún aspecto, como el económico, al que no me voy a referir por cuanto en el orden del día de la próxima sesión creo que entrarán dos preguntas específicas sobre este tema. Por tanto, obvio parte del debate sobre una valoración de la información del señor Ministro con respecto al gas, tema muy importante en nuestros intereses bilaterales, y al gasoducto...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milián, se le oye fatal desde aquí. Creo que las señoras taquígrafas también le oyen muy mal. Nosotros, desde luego, le oímos muy mal.

El señor **MILIAN MESTRE**: Procuraré esforzarme un poco más, señor Presidente.

Digo que no voy a entrar en la cuestión económica de la relación bilateral, por entender que en el orden del día de la próxima sesión hay dos preguntas específicas sobre el tema y, en concreto, avanzo que no entraremos en esa cuestión, aunque agradezco mucho la información del señor Ministro.

Sin embargo, los dos puntos fundamentales a los que me voy a referir de su información van a ser justamente, primero, el de las garantías de seguridad para los españoles en Argelia y en la política de la zona y, segundo, el de la evolución política interna de Argelia respecto a las garantías de futuro y perspectivas que pueda ofrecer a nuestros intereses generales. No voy a entrar, por tanto, en nada más.

Respecto al primer punto que dio lugar a esta comparecencia, el asesinato de las dos religiosas españolas, poco vamos a poder añadir a lo que ha dicho el señor Ministro por cuanto creo que esta vez la intervención del Gobierno después de los hechos fue muy acertada en su planteamiento. Su actitud fue francamente positiva en el sentido de reconocer la magna obra —y hay unas frases muy bellas del señor Ministro sobre el trabajo en silencio— y el sacrificio de las religiosas, dos ciudadanas españolas que de alguna manera escenifican una realidad dramática, que es el enorme esfuerzo con poca ayuda de tanta gente procedente del ámbito religioso en el Tercer Mundo, específicamente en el mundo del Islam. Consecuentemente, creo que la desgracia se cebó en dos religiosas españolas. La respuesta que se dio por parte del Gobierno fue francamente aleccionadora y esperanzadora en el sentido de que se reconocía la magna obra. Poco se pudo hacer previamente al atentado, dada la razón casual de este hecho que usted ya ha explicado.

Sin embargo, hay un aspecto, señor Ministro, que quisiera tratar con detenimiento. Hay ciertos problemas inherentes a la situación específica del Magreb, especialmente a la de Argelia, que afectan a muchos intereses españoles, como antes ha quedado claramente manifestado al referirnos a Marruecos. Pero hay cuestiones directamente implicadas en el aspecto personal de supervivencia. Hay españoles en situaciones comprometidas —caso de la colonia española en Argel, a la que pertenecían estas dos religiosas ejemplares— y yo creo que el esfuerzo del Gobierno ha sido notable, puesto que, si mis datos no son falsos, ha descendido de 600 a 200 ciudadanos la colonia española en Argel. En este caso ha habido una intervención del Gobierno en la repatriación de muchos de ellos. La primera cuestión es si a pesar de lo que usted ha dicho del plan de seguridad para los españoles, del plan de concentración en la embajada, etcétera, en casos de emergencia, hay garantía de protección de los que permanecen aún allá, bien sean los religiosos que trabajan en estas tareas humanitarias y solidarias o bien sean los dedicados al campo específico

de la economía real, la del gas y el petróleo, pues los grandes intereses nacionales argelinos impiden a lo mejor la salida de los técnicos españoles y de otros países que están implicados en el soporte de la economía. Mis noticias son que si salieran estos técnicos, se paralizaría absolutamente la principal fuente nutricia de la economía argelina, por tanto la hecatombe se magnificaría mucho más. Me gustaría que nos dijera hasta qué punto está garantizada la seguridad de estos españoles implicados directamente en el mantenimiento del proceso económico.

En segundo lugar, nos preocupa la incidencia del terrorismo para los ciudadanos españoles, un terrorismo fanatizado, obviamente, por la razón religiosa, a la que me voy a referir a continuación, que ha tenido expresiones varias que nos tienen francamente inquietos. Esto ya hace referencia directamente a la política de tutela o de seguridad del Gobierno español. Concretamente, en Argelia son cuatro las muertes de españoles, incluyendo la de un librero nacionalizado francés, en el curso del último año. Al decir el último año parto del 2 de diciembre de 1993, curso natural del último año. En estos casos se ha visto cómo la xenofobia clarísima de la directriz terrorista por parte del FIS o del GIA, del movimiento terrorista islámico, afectaba claramente a unos ciudadanos por el mero hecho de ser de otros países y no argelinos, por el mero hecho de ser soportadores de una economía foránea que beneficiaba directamente a la sociedad argelina o por el hecho de ser portadores de una cultura ajena a la propia, que ésa es la clave, el nexo de la cuestión en la mayor parte de estos casos.

En segundo lugar, este fenómeno no se puede aislar al caso específico de Argelia. Se ha trasladado ya a otras áreas del norte africano, no solamente al Magreb: el caso de Turquía, con un español muerto y varios heridos en Estambul, también este año; caso de Egipto, con un niño muerto y varios heridos, y el caso de Marruecos, el más apodíctico, el más axiomático, con dos muertos y algunos heridos en Marraquech, donde se dan todas las connotaciones que me hacen pasar a la segunda consideración. ¿Cuál es la segunda consideración? Aquí hay un problema que supera la dimensión del puro terrorismo. Aquí hay una incipiente acción que está basada en una fundamentación claramente coránica sobre la acción de la guerra santa y sobre la consideración teológica de alcanzar el paraíso a partir de las acciones violentas que se producen sobre «infieles» siguiendo la estricta acepción coránica del término. ¿Por qué digo esto? Porque en Argelia se da un dato terriblemente dramático, sobre todo cuando incide en personas religiosas como es el caso que hemos conocido. Pero es que también en Marruecos está claramente tipificado este dato por lo que se sabe de las declaraciones que han hecho los propios interesados al juez encargado de la causa de los asesinatos de los españoles en Marraquech. Clarísimamente lo dicen ellos, o sea que en este caso no hay nada que dudar, cuando, por ejemplo, uno de ellos, Stéphane Ait Idir, dice: «He venido para participar en la guerra santa, me han prometido que ocuparé enseguida una de las mejores plazas del paraíso.» Es lo que ha declarado al juez al introducir su declaración en el sumario. Es decir, no hay ninguna duda respecto a la consideración religiosa, que es

mucho más «fanatizable» por supuesto, de una situación violenta que afecta seriamente a nuestros ciudadanos en el norte de África.

Tercero. Dentro de esta motivación de la violencia, obviamente se está planteando otra nueva dimensión, que es no sólo cómo afecta a ciudadanos españoles en el área, sino cómo desde fuera del área se introducen elementos de distorsión y de persecución de ciudadanos españoles en la zona. Esto queda tipificado no sólo en el caso de Argel, donde el Gobierno argelino está reclamando una vigilancia específica sobre ciertos centros de entrenamiento, según dice el Gobierno de Argel, en el sur de Francia y específicamente en la zona de Marsella, donde se entrenan y preparan elementos que luego se trasladan a la lucha o a la guerra civil fáctica que existe en Argel, sino que en el caso arquetípico, como he dicho, de *Marraquech* se ve claramente que es un comando formado en París, enviado por un tal Rachid, cuyos elementos detenidos —ocho hasta ahora según mis noticias— confiesan su pertenencia a una acción programada desde París y ejecutada en *Marraquech* contra ciudadanos españoles. Es decir, estamos ante la consideración de un problema que empieza a replantearse también dentro de nuestra propia dimensión europea occidental, tal como ha demostrado muy bien la acción del Gobierno francés. Yo se lo he oído directamente al ex Ministro Pasqua y más concretamente a su asesor diplomático, Bernard Guillet, en el mes de julio en París, donde él clarísimamente denunció lo que él creía que era ya un incipiente temor a las redes integristas en la Europa occidental que están afectando ya a nuestra seguridad en nuestra casa, no de nuestros ciudadanos fuera de nuestra casa. Por tanto, ésta sería mi tercera consideración a sus palabras.

Mi cuarta...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milián, vaya terminando.

El tiempo ha concluido y le voy a cortar justo cuando lleguen los diez minutos.

El señor **MILIAN MESTRE**: Estoy terminando.

La cuarta sería simplemente, señor Ministro, considerar la importancia del problema a partir de estos hechos.

En el pasado se han dado aquí planteamientos que dejan un cierto temor a la falta de prospectiva o análisis de las situaciones, y voy a ser muy concreto.

Hay un error de la Comunidad Europea en su día cuando legitimó *de facto* el golpe de Estado de mano blanca llevado a cabo por el sistema del FLN en una clara contradicción con lo que se entendería por legitimidad democrática, cuya plasmación electoral se daba en las elecciones generales que se deslegitimaron. Por tanto, creo yo que hay un primer error de perspectiva en ese dato por parte de los gobiernos de la Comunidad.

Un segundo posible error de perspectiva —y lo digo en boca pequeña porque considero que a veces la presión sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores puede obligar a ciertas precipitaciones— se da cuando hace algún tiempo —creo que fue hace algo menos de un año— usted mismo, señor Ministro, calificó la evolución del problema argelino

con una frase que los hechos —en la experiencia posterior— han demostrado que estaba en cierto modo fuera de contenido o que era inexacta en la proyección. Dijo usted: Argelia va más o menos por buen camino. Sinceramente esto me preocupa porque realmente estamos viendo cómo están haciendo una guerra civil a una hora escasa de nuestras fronteras o de nuestras aguas territoriales. Por tanto, éste es un pequeño detalle sobre el que me gustaría que usted reflexionara y nos dijera cuál era realmente la precisión respecto a esta previsión.

En tercer lugar, dentro del último punto...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milián, se ha cumplido el tiempo. Lo siento, tengo que quitarle el uso de la palabra.

El señor **MILIAN MESTRE**: Espero que otra vez sea más generoso conmigo, puesto que lo ha sido mucho con los anteriores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milián, he advertido anteriormente que en este debate seríamos absolutamente estrictos en el uso del tiempo, porque si no vamos a acabar, queda todavía un largo orden del día por delante y tenemos que concluirlo.

Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Yo creo que de las cuestiones que ha planteado el Ministro en respuesta a la solicitud de comparecencia del Grupo Popular la más importante y compleja, como él mismo subrayaba y sobre la que el señor Milián nos ilustraba con reflexiones profundas que empezaban desde la teología del Islam —y creo que no es ocioso recordar el marco religioso en el que se mueven muchos de los problemas que afectan hoy a la sociedad argelina—, el elemento fundamental para las democracias europeas son los puntos tercero y cuarto que señalaba el Ministro como claves de la posible evolución futura, es decir, cómo compaginar la preservación de una identidad musulmana, es decir, de matriz religiosa, en una religión de conducta, no de creencia y que, por lo tanto, tienen mucho más aherrojados a sus fieles, puesto que se trata —repite— de una religión de conducta no de creencia —como es el cristianismo—, con la variable política de evolución hacia sociedades o arquitecturas participativas y democráticas. En esta disyuntiva estamos todos un poco atrapados —no seré yo el que dé aquí la solución y nadie la tiene—, pero hemos de constatar la complejidad enorme del problema cuando los que hemos estudiado esta cuestión o hemos visitado países del Magreb y nos hemos entrevistado con fuerzas políticas de estos países. Sabemos que una reflexión que aflora repetidamente en boca de los propios líderes políticos es que en el Islam hace falta una reforma, hace falta un Lutero en el Islam para desbloquear la compatibilidad entre religión y democracia. Esto lo hemos oído repetidamente en Túnez y en Marruecos en boca de pensadores y dirigentes políticos que ven esta inextricable imbricación.

Por otra parte está la posición «occidental» de apoyar la no aceptación de un resultado electoral en un determinado momento, con lo cual se legitimó, sin querer quizá, la posición que defienden los terroristas del FIS (que no terroristas musulmanes; deberíamos acostumbrarnos a no calificarles de terroristas y añadir el calificativo de musulmán, terroristas que utilizan el Islam para sus acciones) al decir que la supresión del resultado electoral en Argelia fue una imposición de Occidente y, por lo tanto, una imposición antiislámica y antimusulmana. En esta contradicción nos estamos debatiendo todos y es difícilísimo avanzar.

La reunión de San Egidio, a la que el Ministro hacía referencia, creemos, como observadores externos, que no se debería echar en saco roto. Otra cosa será la opinión del Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia, pero creemos que allí había una parte importante del arco de la sociedad civil argelina expresada en forma de fuerzas políticas digna de ser tenida en cuenta.

Después de hacer estas reflexiones más académico-políticas que de solución política, poco más podemos avanzar. Las formulaciones generales son fáciles: apostamos por la democracia en Argelia; los caminos los han de dibujar ellos mismos, y este pecado original inicial de haber apoyado la deslegitimación de unos iniciales resultados electorales es un hándicap que tiene la Unión Europea y sus países miembros frente no sólo a los fundamentalistas islámicos sino seguramente frente a una gran mayoría de la población. Esta es la gran disyuntiva que ninguno de nosotros hemos discutido en otras ocasiones; ni el Ministro ni ninguna de las fuerzas políticas hemos conseguido definirnos por una u otra posición. Hemos reconocido como mal menor aquella posición, sabemos que no era del todo buena y no tenemos más solución para avanzar en el futuro que la de estar en una actitud comprensiva y constructiva, lo más atentos posibles, apoyando todo lo que sea emergencia de arquitectura democrática en Argelia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Quiero destacar la importancia, como señalaba el Ministro, de que, aunque se tomen todas las precauciones, en una situación como la que vive actualmente Argelia, de violencia indiscriminada, no es fácil, no es posible proteger a todos y cada uno de los ciudadanos. Entiendo que se están haciendo todos los esfuerzos, que se han adoptado todas las medidas necesarias, probablemente no todas las posibles, porque siempre habrá una situación en la que no se habrán podido tomar medidas porque la actuación indiscriminada se salta cualquier regla.

Nos encontramos además ante una situación difícil, que arranca, como se decía, del momento en la que una fuerza política obtiene, en función de un sistema electoral, unos resultados en las elecciones que le dan la mayoría, y se propone utilizar el sistema democrático para eliminar el sistema democrático. Ante eso, es difícil adoptar una posición. ¿Debemos aceptar como una fórmula, como una ex-

presión democrática el uso de la democracia para su propia supresión?

Creo que, en ese sentido, la actitud del Gobierno ha sido, por una parte, extremadamente cauta y, por otra, extremadamente clara. Los pasos que se han dado en Argelia, los intentos fracasados, vienen a dar la razón a quienes piensan que no se puede ser complaciente con quienes practican la violencia o quienes reivindican la islamización, la asunción del ámbito social y político por la religión, pero que tampoco se puede ser complaciente con quienes ejercen el poder autoritario y con quienes, de acuerdo con el último informe de Amnistía Internacional, tienen también un cierto grado de responsabilidad en las violaciones de los derechos humanos que se han producido en Argelia. Esa es la realidad. A partir de ahí, los cambios económicos que se han producido en Argelia son importantes.

Hay un factor que querría destacar de lo que ha venido siendo la política del Gobierno con relación a Argelia que me parece esencial. Quienes reivindican que lo que hay que hacer con estas situaciones es encapsularlas, aislarlas, cometen un error tremendo, porque procesos de raíz cultural, social, etcétera, como los que se están produciendo en Argelia o en otras zonas del norte de Africa no conocen fronteras. Por lo tanto, pretender cerrar los ojos sería absolutamente ingenuo. Habría que recordar —y el Ministro ha hecho referencia a ello— la reunión de Roma. Creo que es importante no el foro de Roma en sí sino foros de ese tipo. Tenemos una experiencia relativamente reciente con cómo se inició un diálogo entre elementos de la sociedad palestina y de la sociedad israelí, que probablemente contribuyó a eliminar determinadas asperezas, contribuyó a crear una plataforma de entendimiento, y me parece que eso debiera fomentarse. Quizás una de las contribuciones españolas podría ser favorecer foros de encuentro, con la composición que tuvo el de Roma, con otra composición diferente, con personas próximas al Gobierno, lo que, evidentemente, sería necesario. Querría destacar que el Gobierno argelino tenía un diseño y muchas veces, en esa tendencia que tenemos a ver las cosas en blanco y negro, parece que en Argelia sólo hay dos opciones: o islamización o régimen autocrático de base militar, y, evidentemente, ninguna de las dos opciones es la conveniente ni es la deseable. Esa situación que se pretendía con el diálogo nacional no es más que la reproducción del antiguo pacto entre la mezuquita y la caserna en tiempos del FLN.

Querría terminar, señor Presidente, destacando que una iranización de Argelia no convendría a los intereses españoles, pero desde luego no parece ser tampoco la voluntad de la inmensa mayoría de los argelinos. Quiero plantear dos cuestiones de ámbito regional. La primera de ellas con relación a las relaciones —valga la redundancia— entre Argelia y Marruecos. Con el antecesor del actual Presidente se había establecido un clima de muy buenas relaciones, que no parece ser la situación ahora. Me gustaría oír algo por parte del Ministro sobre esto. Y en segundo lugar, el Ministro ha hecho referencia a la Cumbre de Casablanca. Una de las cosas de las que se está hablando que podría surgir de esa Cumbre es una decisión de los países

islámicos de actuar facilitando armamento, etcétera, a Bosnia-Herzegovina. Curiosamente, de las tres opciones que había contemplado el Departamento de Estado de Estados Unidos para cumplir la resolución del Congreso, una de ellas, la tercera, la más suave, era precisamente que fuesen los países árabes los que armasen, violando, evidentemente, el embargo impuesto por Naciones Unidas; otra, la más dura, era transferir 5.000 millones de dólares y entrenar unidades completas fuera del territorio de Bosnia. Me gustaría que el Ministro también valorara eso, y con ello le invito a hacer una valoración de la Cumbre de Casablanca.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Voy a hacerlo si SS. SS. me dan tiempo de hacer reflexiones y no me llaman al orden por el momento en que nos encontramos ya. Voy a tratar de contestar a los portavoces de los Grupos Parlamentarios y, al hilo de sus afirmaciones, dibujar algunos retazos de lo que puede ser el debate que, desgraciadamente, no lo vamos a poder hacer hoy en su totalidad.

Al Diputado señor Rupérez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le diré, contestando a las tres cosas que fundamentalmente ha dicho, que la comunidad española en Argel tiene garantías suficientes, garantías totales, aunque difícilmente se pueden dar garantías totales. Es verdad que la colonia española tiene básicamente tres componentes: el componente de personas que están allí impulsadas por un deseo de generosidad y de ayudar a los ciudadanos de Argelia, que muchos de ellos llevan muchos años allí; segundo, son personas que tienen lazos familiares con argelinos, y tercero, son personas que están trabajando en obras civiles o en actividades productivas que tienen que ver con empresas españolas o con contratos españoles de empresas argelinas. Difícilmente se puede garantizar absolutamente a todos su bienestar, garantías totales, desgraciadamente, como hemos dicho, no podemos dar. Se hace todo lo posible. En las obras españolas en que están estrictamente empresarios y trabajadores españoles, sí hay protección, y los ciudadanos españoles que viven en Argel u otras provincias tienen las instrucciones que la embajada o los consulados, en Teherán fundamentalmente, han dado a los ciudadanos. Pero no puedo decir, sin faltar a la verdad, que podemos dar garantías totales y absolutas a todos y cada uno de ellos.

En segundo tema es sobre el terrorismo. Yo sí le quiero decir que es verdad que la evolución de Argelia en los últimos años ha ido, desgraciadamente, hacia una incidencia cada vez mayor de los grupos terroristas y algún otro que S. S. ha puesto de manifiesto. Sí le puedo decir que hay una cooperación, entiendo que muy buena, entre los servicios de lucha antiterrorista españoles, franceses, italianos, argelinos y marroquíes, incluidos los tunecinos, y no le oculto que ha habido alguna reunión, incluso de todos los Ministros del Interior o personas delegadas de los Ministerios del Interior de estos países, para intentar no

solamente poner en común las informaciones que tienen, sino para diseñar, a lo largo de los próximos meses, acciones comunes que impidan que el terrorismo se extienda. La lucha contra el terrorismo creo que la tenemos que distinguir de lo que es la evolución política y los elementos políticos de la evolución de Argelia. Y ahí sí que quería hacer la misma reflexión que se ha hecho por parte, creo entender, del Diputado señor Espasa. Tenemos que ser muy cuidadosos con la terminología que utilizamos. El terrorismo no es islámico, el terrorismo no es fundamentalismo. Yo creo que debemos ser muy cuidadosos, porque la mala utilización de los términos puede conducir a herir sensibilidades que en este momento están a flor de piel entre personas con las que debiéramos cooperar para construir unas relaciones entre Europa y el Magreb lo más consolidadas posible.

Su señoría ha leído una frase de un periódico que ponía en boca de una persona que acababa de matar o que iba a matar. Le rogaría que esas frases las pensara por un momento, porque no son muy distintas de las que hemos escuchado desgraciadamente en nuestro país a alguno de los criminales de ETA. Por tanto, seamos cuidadosos con no involucrar a todo el Islam en una idea de carácter fundamentalista-terrorista, que afortunadamente no es el caso. La Cumbre de Casablanca de hoy es un buen ejemplo; todos los líderes políticos de los países islámicos, de lo que es la Liga, están haciendo reflexiones que bien merecen ser escuchadas por la comunidad internacional y muy concretamente por los europeos, bien merecen ser escuchadas y tenidas en consideración.

Desgraciadamente, va a haber españoles que sufran atentados en algunos de estos países. Yo no dramatizaría, porque, afortunadamente, España es uno de los países europeos que ha tenido un coste en atentados terroristas, en general, más pequeño, pero el número de ciudadanos españoles que viajan fuera de nuestras fronteras todos los veranos es mucho mayor y, por tanto, el riesgo de que algún atentado se pueda producir en algún ciudadano español, desgraciadamente, existe. Pondremos todos los servicios a disposición del Servicio Exterior, pero es imposible prevenir todos y cada uno de los posibles actos de bandolerismo o de terrorismo que se puedan hacer.

Sobre la falta de perspectiva o de prospectiva, ciertamente nadie hemos acertado en cuál ha sido la evolución de Argelia. Desgraciadamente, la historia no es como el vídeo, en el que puedes dar a la moviola para atrás y volver a reescribirla, no se puede volver a reescribir. Ha habido acontecimientos en Argelia que a lo mejor se podrían haber encauzado de otra manera por parte de la ayuda o de la cooperación de la comunidad internacional, pero lo que sí se puede decir es que reuniones de los servicios de información de los países europeos con Estados Unidos y de los responsables políticos del área de Europa y de Estados Unidos se están teniendo con muchísima frecuencia para analizar y tratar de ayudar en la situación de Argelia y más ampliamente en toda la situación que puede traer brotes de terrorismo en relación con el Mediterráneo o más allá del Mediterráneo. Le puedo decir que no hay mucha luz para arrojar; realmente es un problema en el que nos encontra-

mos con grandes dificultades para ayudar a su desarrollo en la dirección adecuada, no solamente desde el ámbito español, francés o italiano, sino, en general, desde el ámbito europeo, y más allá con relación a los servicios de información y a los servicios diplomáticos de los Estados Unidos de América.

Le diré que forma parte de nuestras preocupaciones, sin duda ninguna, y que seguirá formando parte de ellas, y mucho más de aquí al año 1995, en que vamos a tener los españoles la responsabilidad de poner en marcha una conferencia con todos estos países donde alguno de los elementos vectores fundamentales que tendremos que tratar tendrá que ver con estas cuestiones de carácter económico, político y de cooperación.

Al Diputado señor Espasa le diré que tiene razón en la reflexión que hace, que no somos capaces de convertirla, ni S. S. ni, quizá, casi nadie, en operativa, pero es verdad que cómo compaginar las cuestiones que S. S. apuntaba es el problema que tenemos delante de nosotros. Lo que sí creo que se puede decir es que estamos adquiriendo una mayor madurez en el conocimiento, no solamente nosotros, sino los propios líderes de los países musulmanes, mayor madurez en el análisis de las situaciones y de las consecuencias que pueden tener decisiones que se han tomado o que se puedan tomar. Desde ese punto de vista, sí creo que se puede ser más optimista. La madurez de los planteamientos de alguno de los dirigentes políticos de estos países realmente es de quitarse el sombrero, si me permite la expresión.

La reunión de San Egidio no la voy a valorar más de lo que ha valorado el Ministro de Asuntos Exteriores argentino, no quisiera hacer yo una valoración en nombre del Gobierno español; creo que no es el lugar ni el momento para hacer una valoración sobre este tipo de reuniones desde la perspectiva gubernamental.

Al Diputado señor Estrella le diré que, en cuanto a las dos primeras reflexiones, las comparto totalmente. Lo que sí quisiera contestar es a las dos preguntas que me formula, ya que las dos son de gran calado.

La primera pregunta es la de Argelia y Marruecos. Argelia y Marruecos, desde el verano, mejor dicho, desde hace mucho más tiempo, se ha elevado la temperatura un poco más con los conflictos que S. S. conoce bien. Su señoría me pregunta que cuáles son las perspectivas. Pues bien, yo creo que hay un deseo por parte de Argelia y de Marruecos de cerrar las diferencias coyunturales que existen en este momento. Es verdad que existen unas diferencias de fondo que están muy ligadas al problema del Sahara. El problema del Sahara pesa de una manera sustancial en las relaciones de fondo entre Argelia y Marruecos. Pero se me ha transmitido por las dos partes el deseo de tener un encuentro al más alto nivel posible para tratar de desbloquear una situación, sobre todo fronteriza, que ni el uno ni el otro desean. Pero ahí está el problema. Lo que podemos hacer por nuestra parte, para ayudar a que se convierta en una solución más fluida en las relaciones que las que existen ahora, tenga la certeza de que lo haremos.

La segunda cuestión es muy delicada. Se refiere a la situación derivada de la reunión de Casablanca y algunas de-

claraciones que se han hecho ayer y hoy; declaraciones que no son nuevas, que se hicieron el jueves en Ginebra, como S. S. sabe, con motivo de la reunión en esa ciudad de representantes muy cualificados de países islámicos en relación con Bosnia. Esto sí me preocupa, porque creo que no deberíamos consentir que el problema de Yugoslavia, de la situación en Bosnia se convirtiera en un problema de índole religioso. Yo creo que haríamos bien en hacer todo lo posible para que eso no fuera así.

En estas horas, y en horas no muy lejanas, ha habido varias reuniones en las cuales se están haciendo unas apelaciones muy dramáticas. Yo no sé si S. S. escuchó el discurso del Presidente Izetbegovic en Budapest. Este discurso fue de un dramatismo, una pasión y una emoción tremendas, pero cargado de una llamada a los hermanos musulmanes; fue una denuncia al mundo cristiano y una llamada a los hermanos musulmanes, porque era una guerra, la guerra de Bosnia, que, en el fondo, era una guerra religiosa. Este planteamiento, que es el que se dio dos días después en Ginebra se ha visto, en cierta manera, en las últimas horas en Casablanca, es preocupante. Hay una llamada a la participación de tropas de esos países en el caso de que las fuerzas de Unprofor se retiraran. Esta es una reflexión más para meter en la coctelera de elementos que nos deben hacer pensar sobre la necesidad del mantenimiento de las fuerzas de Unprofor en el conflicto de Yugoslavia.

Nada más, señor Presidente. Con esto creo que he contestado a SS. SS. Es verdad que el tema merecería mucha mayor atención y tiempo de reflexión y ocasión tendremos, en algún otro momento, de hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos con esto el punto cuarto del orden del día, que se refiere a comparencias.

Llevamos en este momento cinco horas y cinco minutos de debate y nos quedan todavía por delante varios puntos del orden del día, concretamente ocho preguntas y cuatro dictámenes. La única posibilidad que tenemos de terminar esto en un tiempo razonable sería que concentrásemos —ya lo hemos hablado en la Mesa y los portavoces están de acuerdo— las preguntas en bloques.

Un primer bloque sería el que se refiere a la pregunta número 4, del señor Vázquez, de Izquierda Unida, y la número 6, presentada por el señor Rupérez, ya que ambas se refieren al tema de los derechos humanos en Colombia.

El segundo bloque sería el de las preguntas que ha presentado el señor Rupérez, que tienen los números 5, 7 y 8, que se refieren todas ellas, de una manera directa o indirecta, al tema de Gibraltar y a la bahía de Algeciras.

Luego quedan otras preguntas referidas a la zona económica canadiense, especialmente al tema de la pesca. Estas tres preguntas, a solicitud del Grupo Popular, podrían quedar aplazadas para la próxima sesión, con lo cual tendríamos dos bloques de preguntas.

Si le parece, con esta solución vamos a seguir adelante y a ver si podemos concluir luego con los convenios y tratados internacionales.

## CONTESTACION A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— **POSICION DEL GOBIERNO EN RELACION CON LAS DENUNCIAS DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA. FORMULADA POR EL SEÑOR VAZQUEZ ROMERO (G. IU-IC). (Número de expediente 181/000866.)**

— **ACUSACIONES VERTIDAS POR LA ORGANIZACION COLOMBIANA «ABOGADOS DEMOCRATAS» CONTRA EL GOBIERNO ESPAÑOL POR HABER SUPUESTAMENTE VETADO EN VARIAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ALGUNAS INICIATIVAS PARA CONDENAR AL GOBIERNO COLOMBIANO POR VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO. (Número de expediente 181/000896.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doy la palabra al señor Espasa, que defenderá la pregunta número 4: posición del Gobierno en relación con las denuncias de violación de derechos humanos en Colombia y, a continuación, al señor Rupérez, para formular su pregunta sobre las acusaciones vertidas por la organización colombiana «Abogados demócratas» contra el Gobierno español por haber supuestamente vetado en varias organizaciones internacionales algunas iniciativas para condenar al Gobierno colombiano por violación de los derechos humanos.

El señor Espasa tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: En aras de la larga duración de esta sesión, intentaré ser breve en la formulación de la pregunta, pero no quisiera que la brevedad, que también aceptaré por parte de la respuesta del Ministro, quitase importancia al tema que viene a plantear nuestra pregunta, coincidente en este aspecto con una similar del Grupo Popular.

El señor Ministro lo sabe perfectamente, lo sabemos la mayoría de los comisionados: en Colombia se está dando una aparente y falsa situación de normalidad democrática cuando se han producido, por razones de todos conocidas y por razones complejas, que no son fáciles de erradicar, la existencia de movimientos guerrilleros de larga tradición en todo el problema del narcotráfico y las bandas armadas vinculadas al narcotráfico, una situación social explosiva, con una dualización terrible de aquella sociedad. Pero lo cierto y verdad es que se están produciendo en los últimos años cantidad de muertes, desapariciones, violaciones, en definitiva, de los derechos humanos que han venido siendo denunciadas por cantidad de asociaciones civiles, no gubernamentales, colombianas, entre las que podríamos citar la Unión Patriótica, la Central Unitaria de Trabajadores, la Asociación Nacional de Campesinos, la Asociación Social Indígena, el Comité de Derechos Humanos y diversas personalidades, una de las cuales ha recibido el premio Derechos Humanos de la Asociación Pro Derechos Humanos española recientemente, que viene a decir, en síntesis, y en

aras de la brevedad, pero que, insisto, no quiere decir quitarle ninguna importancia a la preocupación que nos plantea la cuestión, que el Gobierno español no estaría ejerciendo todo lo que debería en cuanto a la tutela y a la vigilancia del respeto a los derechos humanos con un país amigo, que tiene firmado un Tratado de Amistad y Cooperación con nosotros y en el que, después de la firma del mismo, se han incrementado de forma sensible nuestros intercambios comerciales.

La preocupación de estas organizaciones y estas personalidades colombianas, que nos han hecho llegar su consternación, es la de no comprender la actitud, al parecer benevolente, con esta situación grave, complicada y difícil que atraviesan los derechos humanos en Colombia. Se ha citado, y aparecerá también en otra pregunta, supongo, que ha habido momentos en los que España hubiese podido aportar su grano de arena a la denuncia de esta situación: agosto de 1993, Naciones Unidas, más concretamente en Ginebra, informes, vetados o no, facilitada su emergencia en la Unión Europea. Esta es la preocupación que nos mueve a plantearle al Ministro la cuestión:

¿Cuál es la posición del Gobierno español ante la violación de derechos humanos en Colombia y ante la difícil situación que atraviesan esos derechos humanos en Colombia?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Dos palabras. El sentido de la pregunta está muy claro. Es preguntar al Gobierno si efectivamente, como la Asociación «Abogados Demócratas» de Colombia había denunciado, es cierto que el Gobierno español, en alguna ocasión, en alguna instancia, hubiera impedido la tramitación o el conocimiento de acusaciones relativas a la violación de derechos humanos en Colombia. Tengo que decirle, señor Ministro, que, después de la realización de esta pregunta, hace ya bastantes meses tuve ocasión de asistir a la cena en donde la Asociación de Derechos Humanos de España concedía el premio al representante de una de estas asociaciones y su narración era realmente estremecedora, tanto por la barbarie cualitativa que se está cometiendo en este momento en Colombia, según la narración de esta persona, que, por otra parte, merece plena confianza, como por la pura cuantificación de las víctimas. En menos de dos años se han producido, según esa cuantificación, más de 14.000 víctimas en una guerra que no es ya la guerra contra el narcotráfico, que no es una guerra contra el terrorismo, son otras muertes producidas por otras razones a las cuales organizaciones próximas al Gobierno colombiano no serían plenamente ajenas.

La situación en Colombia, que hasta ahora había pasado por ser un país en donde, con todas las dificultades consabidas, relacionadas, fundamentalmente con el narcotráfico, sin embargo tenía un récord razonable desde el punto de vista de la calidad democrática no parecía ser el caso. En este sentido, por parte de nuestro grupo, y espero que por parte del Gobierno, estaríamos dispuestos a infor-

mar de la situación y tomar las medidas para que estos hechos acaben cuanto antes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): El Gobierno sigue con preocupación y con la máxima atención la evolución de los derechos humanos en Colombia. Pero sí quiero decirle que no me consta que el Gobierno español se haya opuesto a la tramitación de ninguna reivindicación con relación a los derechos humanos. Trataré de mirar en los archivos, pero no me consta.

Es verdad que la situación de Colombia es extremadamente compleja. No es necesario reiterar a SS. SS. la situación social, debida a los problemas de la guerrilla que todavía existen y a los que quiero referirme después, a los temas del narcotráfico y al problema de carácter social que hay en la sociedad colombiana. Sí quisiera decir, si la pregunta fuera si el Estado colombiano mantiene una política deliberada de represión y violación de los derechos humanos, me atrevo a decir en esta tribuna que la respuesta es no, y lo quisiera decir con toda claridad. Me parecería una afirmación tremendamente injusta que se vertieran acusaciones sobre las autoridades, sobre el Presidente de la República, a quien conocemos bien, ya que ha sido embajador en España durante mucho tiempo, que se le pudiera estar acusando institucionalmente al Gobierno colombiano de estar cooperando con la violación de los derechos humanos. Ahí sí quisiera ser tajante y decir que no tengo ningún dato; antes bien al contrario, me consta el esfuerzo y el sacrificio de muchísimos altos funcionarios colombianos que, como SS. SS. saben, han sido asesinados vilmente, bien por las fuerzas del terrorismo, bien por las fuerzas ligadas al narcotráfico.

Sí quiero decir que seguiremos con la misma atención que lo hemos venido haciendo hasta ahora, pero con la llamada que me han hecho SS. SS., trataré de que ningún caso de reivindicación se paralice por parte de la Administración española en aras de la defensa de los derechos humanos. Debo decir, en nombre del Gobierno y en el mío propio, que no podríamos aceptar una acusación de política deliberada de represión o de violación de derechos humanos por parte del Gobierno de Colombia. Vuelvo a insistir en que la lista de altos funcionarios colombianos asesinados y de altos dirigentes políticos asesinados en los últimos años por lo contrario, por la defensa de los derechos humanos, es mucha.

Antes de terminar, una brevísima reflexión sobre la nueva iniciativa del Presidente Samper. Hace pocas fechas, ha realizado el anuncio de un plan de paz que incide precisamente en el temor de la humanización de esta terrible guerra que atraviesa Colombia, con observación internacional, que ya ha propuesto, de la Cruz Roja Internacional, y con la intención de aplicar los protocolos de Ginebra. Es una iniciativa radicalmente nueva en la historia reciente de Colombia, a la que nos gustaría cooperar. Se nos ha preguntado si estaríamos dispuestos a ayudar en ese

proceso de paz, en ese llamamiento que ha hecho el Presidente Samper. Hemos contestado, lógicamente, de manera afirmativa. Esperemos que esta iniciativa noble de Ernesto Samper pueda llevar a la solución de uno de los problemas tremendos que tiene Colombia.

— **RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO SE NIEGA A PROCEDER A LA DELIMITACION DE LAS AGUAS TERRITORIALES EN LA BAHIA DE ALGECIRAS (CADIZ). FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/000895.)**

— **RECONOCIMIENTO POR EL GOBIERNO ESPAÑOL DE LA EXISTENCIA DE AGUAS TERRITORIALES NO ESPAÑOLAS EN LA BAHIA DE GIBRALTAR. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/000897.)**

— **CONCESION DE FACILIDADES PORTUARIAS A LA COLONIA BRITANICA DE GIBRALTAR POR EL TRATADO DE UTRECHT. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/000898.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por consiguiente, al siguiente bloque de preguntas, que son las que vienen señaladas en el orden del día con el número 5, 7 y 8. Las tres han sido presentadas por el señor Rupérez, a quien le doy la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Ministro, las preguntas tienen el contenido que usted bien conoce y no hace falta que las reitere, las tres se refieren a aspectos técnico-jurídico-políticos relativos a la delimitación de las aguas en la bahía de Algeciras, con respecto a Gibraltar, y le agradecería una contestación que tampoco exijo que sea demasiado larga o profunda al respecto, entre otras razones porque soy consciente de la delicadeza de los temas y tampoco querría crear más dificultades de las debidas al Gobierno.

Sí querría, aprovechando esta circunstancia —y seguramente el señor Ministro comprenderá la urgencia del caso— que, estando prácticamente a una semana de la reunión prevista entre los dos Ministros de Asuntos Exteriores de España y del Reino Unido, pudiera el señor Ministro informarnos de las perspectivas que se presentan ante esa entrevista y, al mismo tiempo, transmitirle, por un lado, como el señor Ministro sabe, nuestro deseo de que el Gobierno se comporte con la máxima contundencia y razonabilidad en la defensa de los intereses españoles y, por otro lado, que lo haga también de manera exitosa, porque nada nos podía producir más satisfacción y más alegría que saber que de esa reunión o de las siguientes —tampoco se trata de resolver el tema de la noche ala mañana— se pudiera producir lo que todos deseamos, que es la retrocesión de la soberanía sobre el Peñón de Gibraltar a España.

Desde ese punto de vista, como le dije ya hace unos días en el Pleno de la Cámara (por cierto, recibiendo por parte de S. S. una respuesta harto escueta, que bordeaba la descortesía), nos gustaría que el señor Ministro repitiera a su interlocutor británico lo que son los planteamientos españoles, que se resumen en la solicitud de la descolonización de Gibraltar en los términos previstos en las resoluciones de las Naciones Unidas; que se resumen en explicar a la población gibraltareña cuáles son las amplias posibilidades, desde el punto de vista del «status» personal y colectivo que tendrían en ese escenario de la retrocesión de la soberanía en el marco de la Constitución española. Que se reconsidere también todo lo realizado en tiempos anteriores, en función de las circunstancias actuales. Que, ciertamente, se exija del Gobierno británico una compostura y una conducta conforme con sus obligaciones internacionales en lo que se refiere a la represión de los tráfico ilícitos, sean cuales sean los mismos, y desgraciadamente múltiples son los que se han generado en los últimos tiempos en relación a Gibraltar. Que el gobierno español, al mismo tiempo, también tuviera ese tipo de lenguaje con todos aquellos ciudadanos, personas físicas o jurídicas españolas que puedan contribuir directa o indirectamente a la generalización de esos tráfico y que, al mismo tiempo, también —y sabemos que el señor Ministro se va a reunir dentro de poco con representantes españoles en el campo de Gibraltar que les explique cuál es la postura española y, en el caso concreto de la Línea de la Concepción, haga buenas las medidas que en su momento el Gobierno español ofreció para paliar alguna de las consecuencias residuales, y ciertamente no queridas, que sobre la población de la Línea se pudiera producir como consecuencia de la política española con respecto a la reivindicación en torno a Gibraltar.

Sepa el señor Ministro también que las recientes medidas tomadas por la Administración española con respecto a la represión de esos tráfico, con independencia de que estén adecuadamente o no dirigidas o sean mas o menos exitosas en la represión de los mismos tráfico, cuentan con nuestro apoyo y esperamos y esperamos que el Gobierno ponga en movimiento todos los elementos que están al servicio de la Administración española para conseguir la represión de esos tráfico que, en definitiva, por unas vías y por otras, utilizando todos los recursos bilaterales, unilaterales o multilaterales que a nuestro alcance se encuentran, se pueda conducir y llegar a esa retrocesión de la soberanía que no puede ser otra que la culminación de nuestra reivindicación.

Una última pregunta. Quizá por error nuestro o mío, creímos recibir alguna información reciente, con respecto a las decisiones tomadas en la cumbre de Essen, el Consejo Europeo de Essen, sobre Gibraltar, resolución que, según esas informaciones de prensa, habría supuesto una manifestación por parte del Consejo Europeo dirigida a España y a Gran Bretaña para que resolvieran el conflicto de Gibraltar como vía para solucionar otros temas pendientes en el Consejo de la Unión.

He leído con toda la atención que me ha sido posible las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo y otros documentos anejos y no he encontrado esa referen-

cia. Me gustaría que el señor Ministro nos confirmara o nos denegara si efectivamente esa decisión, que de haberse producido sería muy importante, se ha producido.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de ser breve y claro en la contestación a las preguntas que formula el Diputado, señor Rupérez. Pero antes de entrar en ellas, sí quisiera pedirle disculpas si el miércoles pasado o hace dos miércoles —no sé cuándo fue—, en la sesión parlamentaria le parecieron escuetas mis respuestas.

Si le parecieron escuetas no estaban carentes de respeto y de reconocimiento por la tenacidad con que S. S. sigue defendiendo a implicando el tema de Gibraltar, que en ocasiones no por ser más tenaz son más útiles para la resolución de los problemas de España; pero la tenacidad es una virtud que, desde luego, no le voy a negar a su señoría. Le pido disculpas si entendió usted que era una falta de cortesía, porque no lo era. Lo que le dije —y debe estar en el «Diario de Sesiones»— era que tomaba buena nota de las posturas que S. S. estaba desgranando, no me acuerdo en número de cuántas, y que las hacía más para reflexionar sobre ellas y tratar de llevarlas a buen puerto.

Dicho esto, sí le quisiera decir que las tres preguntas que S. S. me formula tienen una contestación sencilla, simple y escueta. La primera es: Cuáles son las razones por las que el Gobierno español se niega a proceder a la delimitación de las aguas territoriales en la bahía de Algeciras? Yo no voy a entrar en las razones jurídicas que asisten a España para así hacerlo, y no voy a entrar tampoco en las razones que han asistido a todos los gobiernos democráticos que ha habido en España para así hacerlo. Entendemos que el no hacerlo beneficia la posición negociadora española hoy y mañana. Si S. S. quiere más razones se las aporto, pero ésta es la filosofía por la cual el Gobierno de España de hoy, igual que el de ayer y el de anteayer, todos los democráticos, han tomado la misma posición: porque entienden que es la mejor manera de seguir defendiendo, desde la mejor posición jurídico-formal, las reivindicaciones de España.

La segunda es: ¿Reconoce el Gobierno español la existencia de aguas territoriales no españolas en Gibraltar? Como saben SS. SS., la contestación a esa pregunta es también que no. España no reconoce la existencia de aguas territoriales no españolas en la bahía de Algeciras ya que ésta sólo contiene aguas interiores y no mar territorial.

La tercera es: ¿Conoce el Tratado de Utrecht aguas territoriales y/o facilidades portuarias a la colonia británica de Gibraltar, en particular a la bahía de Algeciras? Señoría, la contestación también es muy clara. En el Tratado de Utrecht no se cede a la colonia británica de Gibraltar ni facilidades portuarias ni aguas territoriales, ya que el destinatario de la cesión del Peñón fue la Corona Británica, nunca la colonia de Gibraltar. Entiendo que con estas contestaciones breves pero contundentes S. S. se dará por satisfecho, en el buen entendimiento de que tanto S. S. como

yo lo que estamos tratando de hacer es mantener abiertas todas las opciones más importantes para una mejor negociación en el contencioso de Gibraltar con los británicos.

Con respecto a la cumbre de Essen, le diré que en esa cumbre lo que existe es un mandato para que a lo largo de la presidencia —no lo puedo recordar la página— francesa, es decir, antes de la cumbre de Cannes, se trate de resolver el tema para nosotros tan importante del Convenio de fronteras exteriores, para que se resuelva bien. Ahí lo que se decía estrictamente era eso. Lo que conseguimos que se introdujera es la misma terminología que está contenida en la cumbre de Lisboa, que S. S. quizá recuerde bien, que se introdujo por primera vez, y decía: Salvándose antes el último problema que impide su resolución. No sé cuál es la terminología exacta; pero es la misma que viene arrastrándose desde la cumbre de Lisboa y que esta vez se trataba de que no se incluyera y que hubiera un mandato de guillotina temporal en la cumbre de Cannes. No le puedo decir en qué página de la resolución está, pero figura así textualmente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, ¿quiere añadir algo?

El señor **RUPEREZ RUBIO**: ¿Podría encargar a sus servicios que nos hicieran llegar exactamente el párrafo en cuestión? Y una brevísima repregunta, si me permite, señor Presidente. ¿Considera el señor Ministro que esa fraseología utilizada en la cumbre de Essen supone un paso significativo o importante en la multilateralización del problema de Gibraltar?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): A nuestro juicio, supone dos cosas. Su no existencia sería un enorme paso atrás, y su existencia supone mantener el «statu quo», tal y como se había descrito en la cumbre de Lisboa. Por tanto, el poner un límite temporal durante la presidencia de Francia para que se resuelva el Tratado de fronteras exteriores, quiere decir que habrá que hacer, por parte de todos, esfuerzos mayores si se quiere cumplir ese compromiso, porque está estrictamente escrito que la ratificación del Tratado de fronteras exteriores queda pendiente de la solución de ese conflicto que, como todo el mundo sabe, es el conflicto de Gibraltar.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: ¿Estaría el Gobierno dispuesto a seguir manteniendo el veto sobre el Tratado de fronteras exteriores en el caso de que al final de la presidencia francesa no se hubiese llegado a un principio de acuerdo sobre la solución del tema de Gibraltar?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Entiendo, señoría, que eso es lo que explícitamente aparece reflejado en las resoluciones de Essen. La terminología utilizada es exactamente la misma que se empleaba desde la cumbre de Lisboa y que no se volvió a utilizar más.

El señor **PRESIDENTE**: Como he señalado anteriormente, las preguntas que llevan los números 9, 10 y 11 del

Grupo Popular, referidas todas ellas a la zona económica exclusiva canadiense, a solicitud del propio Grupo, han sido aplazadas para la sesión del próximo día 21. Por consiguiente, adquirimos el compromiso de incluirlas en el orden del día del próximo día 21 en primer lugar para que se puedan discutir en la citada sesión.

Concluida esta parte del orden del día, quedan los dictámenes sobre convenios y acuerdos, pero el señor Ministro queda ya liberado. Le agradecemos sinceramente su presencia en esta Comisión y el esfuerzo que ha realizado y le deseamos un merecido descanso.

#### DICTAMEN SOBRE:

— **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CROACIA SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA, FIRMADO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 28 DE JUNIO DE 1994. (Número de expediente 110/000122.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, pasamos al punto 12 del orden del día: Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Croacia sobre transporte internacional por carretera, firmado «ad referendum» en Madrid el 28 de junio de 1994.

¿Grupos que desean hacer uso de la palabra. (Pausa.) Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Santos.

El señor **SANTOS JURADO**: Simplemente quería decir que el presente acuerdo que contiene y regula las relaciones sobre transporte internacional por carretera entre España y la República de Croacia tiene un texto similar a otros acuerdos firmados entre España y otros países y que han sido autorizados por la Cámara. También quería resaltar la obligación mutua de respetar y cumplir cualquier acuerdo concluido en la Unión Europea o que tenga su origen en la pertenencia a la misma de una de las partes, como es nuestro caso.

Tras la entrada en vigor de este acuerdo, queda ya sin efecto el anterior suscrito con la antigua República de Yugoslavia y, por tanto, consideramos correcto y conveniente expresar nuestro apoyo al mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Durán.

El señor **DURAN NUÑEZ**: Confirmando las palabras del señor Santos. Es un tratado que se firmó «ad referendum» el 28 de junio de 1994, que sustituye al vigente con la antigua Yugoslavia. Como dice el mismo, contiene la regulación del transporte de viajeros y mercancías por carretera, así como facilita los trámites necesarios para el desarrollo de los transportes.

Es un convenio interesante, con un país de nuevo acceso a su ciudadanía como país en sí, al que nuestro Grupo da su voto favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, pasamos a la votación.

**Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

— **ACUERDO DE COOPERACION Y DE UNION ADUANERA ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA REPUBLICA DE SAN MARINO, HECHO EN BRUSELAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1991. (Número de expediente 110/000123.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 13; Acuerdo de Cooperación y de Unión Aduanera entre la Comunidad Económica Europea y la República de San Marino, hecho en Bruselas el 16 de diciembre de 1991.

¿Grupos que desean hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Pulgar.

La señora **PULGAR FRAILE**: En abril de 1990, la República de San Marino dirigió a la Comunidad un memorándum con vistas a comenzar las negociaciones para la firma de este Acuerdo. Estas comenzaron en febrero de 1991 y concluyeron en mayo del mismo año. Se trata de un Acuerdo de naturaleza mixta, ya que, por cubrir la cooperación en materia de turismo y la cooperación cultural, el Acuerdo sobrepasa el cuadro de las competencias comunitarias y abarca materias de competencia estatal.

El 3 de julio de 1994 se rubricó el Acuerdo entre la Comisión y la República de San Marino, y se puso en marcha un acuerdo interino hasta la plena entrada en vigor del acuerdo.

Los motivos que aconsejan la firma de este Acuerdo son los siguientes. La República de San Marino formaba parte del territorio aduanero de la Comunidad y el establecimiento de la Unión Aduanera se dirige a reforzar la eficiencia y la seguridad jurídica que emana de dicha situación previa. Además, la situación geográfica de San Marino, junto con su condición de miembro del Consejo de Europa, la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa prueba que esta República comparte los principios generales de Estado democrático y social de Derecho en los que se funda España y los demás miembros de la Unión Europea. En numerosos fueros y acuerdos internacionales, San Marino se ha adherido a los compromisos internacionales asumidos por la Unión Europea.

Para finalizar, quiero decir que el Comité de Cooperación Unión Europea-República de San Marino y el Comité de Cooperación Aduanera, encargados de la puesta en marcha y gestión del Acuerdo durante su aplicación provisional, se constituyeron en diciembre de 1992 sin que hasta la fecha haya habido ningún problema ni roce.

Estas razones avalan un pasado y presente de amistad y cooperación entre San Marino y los miembros de la Unión

Europea, por todo lo cual el Grupo Popular da su voto favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor de Puig, por el Grupo Socialista.

El señor **DE PUIG I OLIVE**: Señor Presidente, ocurre que hay en Europa algún país singular que, por su situación geográfica y por su dimensión, es un país que como Estado no ha podido acceder a algunas de las uniones internacionales, concretamente a la Unión Europea. Es el caso de Andorra, que también hemos visto en esta Casa. Aunque San Marino ya formaba parte del territorio aduanero de la Comunidad, hacía falta este Acuerdo de cooperación y de unión aduanera para determinar finalmente cuál era la posición, la ubicación y el encaje de este país en el ámbito ya sea económico, ya sea político de la Unión Europea.

Se firmó en su momento el Acuerdo —como ya se ha dicho anteriormente, no voy a entrar en detalles—, cuyo título I se refiere a la constitución, precisamente a la Unión Aduanera; cuyo título II se dedica a la cooperación en distintos ámbitos, con especial referencia a turismo, medio ambiente y relaciones culturales; y cuyo título III se dedica a disposiciones en el ámbito social, en especial el principio de no discriminación y tratamiento nacional a favor de trabajadores procedentes de la CEE, que, aunque sea un país pequeño, también nos interesa a nosotros.

No hay ninguna duda que hay que dar el apoyo total a este acuerdo, que nos proporciona una gran alegría a aquellos que como S. S., señor Presidente, tiene buenos amigos en San Marino, a quienes nos encontramos en las organizaciones internacionales y a quienes vamos a dar una alegría al saber que hemos ratificado, por unanimidad, este Tratado.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder, por consiguiente, a la votación.

**Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

— **CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE DE 1994, HECHO EN LONDRES EL 30 DE MARZO DE 1994. (Número de expediente 110/000124.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 14. Convenio Internacional del Café de 1994, hecho en Londres el 30 de marzo de 1994.

¿Grupos que desean hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

La señora **BALLETBO PUIG**: Gracias, señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Balletbó. He dicho grupos que desean hacer uso de la palabra.

La señora **BALLETBO PUIG**: Perdón, señor Presidente. Pensaba que me daba la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Existe un pequeño detalle: que la palabra la doy yo. **(Risas.)**

Tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLETBO PUIG**: Gracias, señor Presidente, pero es evidente que a estas horas los problemas gastronómicos nos hacen invadir el orden del día. **(Risas.)**

Señor Presidente, este Convenio Internacional del Café es el quinto convenio y el vigente hasta hace escasos meses, de 1983, tuvo que ser prorrogado en sucesivas ocasiones por discrepancias entre los países consumidores y los países productores.

En realidad, España ya forma parte de este convenio, en la medida en que nos incorporamos hace unos meses...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora Balletbó, me da la impresión de que no se oye muy bien. Si es posible, vaya un poco más lenta.

La señora **BALLETBO PUIG**: Las razones que llevaron a las sucesivas prórrogas de este convenio eran esencialmente los desequilibrios en los precios del café entre los países productores y los países consumidores.

Este convenio es la base de la cooperación entre estos países y el Grupo Socialista pide a la Cámara la aprobación de este convenio por múltiples razones. En primer lugar, el convenio que en estos momentos estamos debatiendo mantiene una estructura casi idéntica al del año 1983, pero elimina las cláusulas económicas, que eran precisamente el motivo de las discrepancias. Justamente porque este convenio tiene menores ambiciones, ha cosechado la casi unanimidad entre los países que tienen que firmarlo y, por tanto, es de esperar que también encuentre la unanimidad de los diferentes grupos parlamentarios de esta Cámara.

Debo decir también que se trata de un acuerdo de naturaleza mixta, por cuanto lo firma la Comunidad Económica Europea, por una parte, y, por otra, los países miembros. ¿Por qué? Porque, como muy bien saben SS. SS., la materia que regula este convenio excede en parte a las competencias atribuidas a la Unión Europea. Hay materias que son de competencia de la Unión Europea y, por tanto, los países miembros tienen cedida a la Unión Europea estas competencias y hay otras que, no. En la medida en que este convenio es un acuerdo mixto, es necesario que, además, los países miembros lo ratifiquen también en sus respectivos Parlamentos, como sucede en el caso de España.

Nosotros recomendamos la firma porque su no ratificación provocaría una situación de conflicto con la Unión Europea, porque, además, este convenio es necesario para la cooperación entre los países, como ya he dicho y, finalmente, por los aspectos económicos, que son los que nos obligan a traer este convenio a la Cámara. La contribución de España, a título de ejemplo, para el ejercicio de 1993-94 en dólares norteamericanos se cifraría en torno a los 118.000, por lo que no es una cantidad que afecte sustancialmente a nuestros presupuestos.

Por tanto, pido el voto unánime, si es posible, para la ratificación de este convenio, y espero que así se produzca.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Durán.

El señor **DURAN NUÑEZ**: Poco hay que añadir a la documentadísima exposición que ha hecho la señora Balletbó. Unicamente deseo comentar que, desde un punto de vista político, la pertenencia a la Organización Internacional del Café es conveniente pues son miembros de esta organización los principales países productores, como es natural, de los cuales una buena parte son los Estados Unidos y los Doce de la Unión Europea. Sin embargo, poniendo énfasis en el tema de Iberoamérica, he de manifestar que es una de las razones más importantes para que nuestro Grupo se adhiera a la petición de la señora Balletbó por una aprobación unánime.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la votación. Se somete a votación dicha propuesta.

**Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad. Crea usted, señora Balletbó, que nos ha convenido.

— **ACUERDO ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGIA ATOMICA POR UNA PARTE, Y, POR OTRA PARTE, EL REINO DE ESPAÑA, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO DE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA EN SEVILLA, FIRMADO EN SEVILLA EL 15 DE ABRIL DE 1994. (Número de expediente 110/000125.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto siguiente del orden del día, punto número 15: Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica por una parte, y, por otra, el Reino de España, sobre el establecimiento del Instituto de Prospectiva Tecnológica en Sevilla, firmado en Sevilla el 15 de abril de 1994.

¿Grupos que desean hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: En virtud de este Acuerdo se traslada a Sevilla el Instituto de Prospectiva Tecnológica, que había sido creado en 1989, a su vez dependiente del Centro Común de Investigación, creado por el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Es un instituto más bien modesto en sus planteamientos. No se trata de una institución de investigación y desarrollo y yo creo que su influencia en la investigación española en principio no va a ser muy fuerte, por-

que las finalidades de este Instituto de Prospectiva son más bien de seguimiento y análisis de las tecnologías que se utilizan en otras partes del mundo y su posible incidencia o impacto en el medio ambiente, en la calidad de vida o en el desarrollo regional. Es más que nada un observatorio del desarrollo tecnológico, que al mismo tiempo hará un análisis de dicho desarrollo. Creo que va a tener una incidencia relativamente escasa en nuestro país.

En virtud de este acuerdo, España aporta las instalaciones, en concreto, un edificio situado en la Isla de La Cartuja, uno de los edificios de la Exposición de 1992 y, por supuesto, los gastos de funcionamiento de la institución corren por cuenta de la Comisión Europea.

Me ha sorprendido lo que se señala en el artículo 13 del Acuerdo, en el que se dice que la legislación española especialmente en materia de seguridad y orden público se aplicará en el interior del Instituto de conformidad con las normas que se establecen en el Anexo IV. Y en ese Anexo IV nos encontramos con que en dos o tres ocasiones, por ejemplo, uno de los puntos establece lo siguiente: sin perjuicio de lo dispuesto en la letra a) del artículo 11 del Protocolo sobre los privilegios e inmunidades de las Comunidades Europeas, la Comisión, dentro de lo razonable —insisto en que esta expresión se repite varias veces—, permitirá a las autoridades españolas desempeñar dentro del Instituto las misiones que les incumban. Es una idea de la extraterritorialidad de este tipo de centros que me sorprende mucho. Me sorprende todavía más, aparte de esa idea de extraterritorialidad, que el criterio que se siga sea el que corresponda dentro de lo razonable. De lo razonable ¿para quién? ¿Qué significa eso? No es un criterio jurídico que se maneje mucho en este tipo de acuerdos. No tiene mayor importancia. Yo creo que, al final, este tipo de instituciones siempre producen algunos beneficios, pero me resulta sorprendente, y no quiero dejar pasar la ocasión de destacarlo porque es sorprendente en este tipo de documentos, de acuerdos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Yáñez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCIA**: En primer lugar, dada la hora y la larga sesión de esta mañana en la Comisión de Asuntos Exteriores y, en segundo lugar, dado que ya ha explicado el contenido de este Convenio el representante del Grupo Popular, mi intervención va a ser muy breve para anunciar el apoyo del Grupo Socialista y congratularnos de que se decida la instalación de una institución comunitaria en Sevilla, en la capital de Andalucía. Aunque esa institución sea modesta, más vale algo que nada. Me parece importante tener un organismo comunitario que se dedique a la observación y al seguimiento de algo tan relevante como son las nuevas tecnologías y el desarrollo tecnológico en el mundo.

Tercera observación. Se va a instalar en un edificio de la isla de la Cartuja aprovechando uno de los pabellones de la Exposición Universal de 1992, con lo cual esta Exposición sigue dando sus frutos. A diferencia de lo que ha ocurrido con otras exposiciones universales, aquello no es ya —y lo va a ser menos en el futuro— ningún terreno baldío, ruina de un antiguo esplendor, sino algo que, tanto en lo que tiene de parque temático como de parque de investigación y desarrollo, está teniendo un contenido realmente interesante.

Por último, va a suponer para el sur de España y Andalucía poner una pequeña pica en Flandes. Que eso sirva de ejemplo para futuras instalaciones de organismos o instituciones comunitarias en el sur.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación.

#### **Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad. Señorías, hemos llegado al término de nuestro orden del día. Muchas gracias por su resistencia física. Se levanta la sesión.

**Eran las tres de la tarde.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**